



P R E S E N T A C I O N

Con la finalidad de que Exportadora de Sal, S.A. de C.V. deje como constancia documental los resultados operativos y financieros alcanzados así como acciones de mejora y logros tanto operativos como administrativos, la implementación de acciones de Responsabilidad Social Corporativa y de Conservación Ambiental, esperando que la siguiente administración gubernamental cuente con las bases para seguir delegando de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea para dar continuidad a las funciones propias de ésta Entidad.

En este sentido, se crea el documento denominado “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 de ESSA, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011, los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero del año en curso, así como El DECRETO para realizar la entrega-recepción del informe de asuntos a su cargo y recursos asignados, al momento de separarse del empleo, cargo o comisión y el Acuerdo para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos asignados, publicados en la misma fuente informativa con fecha 14 de septiembre y 13 de octubre de 2005 respectivamente.

En virtud de lo anterior, me permito presentar el Informe escrito de Rendición de Cuentas de Exportadora de Sal S.A. de C.V. por el periodo del 1° de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

Edmundo Elorduy Dahlhaus
Director General

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

INDICE

11.1	Presentación	6
	PRIMERA ETAPA	9
11.1.1	Marco legal al que se le da cumplimiento con la elaboración del informe.....	9
11.1.2	Descripción de los servicios y funciones de ESSA	10
11.1.3	Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	13
11.2	Marco Jurídico de Actuación	16
	PRIMERA ETAPA.....	17
11.2.1	Constitución Política.....	17
11.2.2	Leyes	17
11.2.3	Códigos.....	19
11.2.4	Reglamentos	19
11.2.5	Acuerdos.....	19
11.2.6	Circulares.....	22
11.2.7	Decretos.....	23
11.2.8	Lineamientos.....	23
11.2.9	Manuales	25
11.2.10	Manuales de aplicación general	25
11.2.11	Normas	26
11.2.12	NGIFG (Normas Generales de Información Financiera Gubernamental).....	28
11.2.13	NIFG (Normas de Información Financiera Gubernamental)	28
11.2.14	NEIFGSP (Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal)	29
11.2.15	Disposiciones Diversas	30
11.2.16	Normatividad Administrativa Interna.....	31
11.2.17	Normatividad Sustantiva Interna	31
	SEGUNDA ETAPA.....	33
11.2.18	Disposiciones eliminadas de la 1ra Etapa	33
11.2.19	Adiciones a la 2da Etapa.....	33
11.3	Acciones y Resultados Relevantes Obtenidos durante el periodo comprendido del 1ro de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011	34
	PRIMERA ETAPA.....	34
11.3.1	Programa de Producción.....	34
11.3.2	Programa de Transporte	34
11.3.3	Programa de Ventas	35
11.3.4	Implementación del SAP	35
11.3.5	Programas ambientales	36
11.3.6	Implementación de los Manuales Administrativos de Aplicación General.....	43
11.3.7	Modificación a las condiciones de retiro del personal de mando	45
	SEGUNDA ETAPA.....	45
11.3.8	Programas Institucionales	45
11.3.9	programas ambientales.....	47
	TERCERA ETAPA.....	49
11.3.10	Programas Institucionales	49



11.3.11	Resultados de los Programas Ambientales al cierre del mes de agosto del 2012.	50
11.3.12	Situación estimada del 1ro de Septiembre al 30 de noviembre de 2012	52
11.4	Ingresos y egresos autorizados y ejercidos, de cada ejercicio comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.	53
	PRIMERA ETAPA	53
11.4.1	Avances en los Programas Sustantivos de los Ejercicios 2006 – 2011	54
	SEGUNDA ETAPA.....	60
11.4.2	Ingresos y Egresos autorizados y ejercidos del 1 de Enero al 30 de junio de 2012	60
11.4.3	Avances en los Programas Sustantivos del 1ro de enero al 30 de junio de 2012.	61
	TERCERA ETAPA.....	62
11.4.4	Ingresos y Egresos autorizados y ejercidos del 1 de Enero al 30 de junio de 2012	62
11.4.5	Avances en los Programas Sustantivos	62
11.5	Recursos Humanos	63
	PRIMERA ETAPA	63
11.5.1	Estructura básica y no básica.....	63
11.5.2	Plantillas Desglosadas en Personal de Base y de Confianza	64
11.5.3	Contratos por Honorarios	67
11.5.4	Contratos a Personal de Carácter Eventual	67
11.5.5	Contrato Colectivo de Trabajo.....	67
	SEGUNDA ETAPA.....	68
11.5.6	Estructura básica y no básica.....	68
11.5.7	Plantillas Desglosadas en Personal de Base y de Confianza	69
11.5.8	Contratos por Honorarios	69
11.5.9	Contratos a Personal de Carácter Eventual	69
11.5.10	Contrato Colectivo de Trabajo.....	69
11.5.11	Estructura básica y no básica.....	70
11.5.12	Plantillas Desglosadas en Personal de Base y de Confianza	70
11.5.13	Contratos por Honorarios	70
	TERCERA ETAPA.....	70
11.5.14	Contratos a Personal de Carácter Eventual	70
11.5.15	Contrato Colectivo de Trabajo.....	71
11.6	Recursos Materiales.....	71
	PRIMERA ETAPA.....	70
11.6.1	Bienes Tecnológicos	72
	SEGUNDA ETAPA.....	74
11.6.2	Situación de los bienes muebles e inmuebles al servicio de la Entidad al 30 de Junio de 2012.	74
11.6.3	Bienes Tecnológicos	75
	TERCERA ETAPA.....	75
11.6.4	Situación actual de los bienes muebles e inmuebles al servicio de la Entidad del 1ro. de Julio al 31 de Agosto.....	76



11.6.5	Situación estimada de los bienes muebles e inmuebles al servicio de la Entidad del 1ro. de Septiembre al 30 de Noviembre	76
11.6.6	Bienes Tecnológicos	77
11.7	Programa de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	77
	PRIMERA ETAPA	77
	SEGUNDA ETAPA.....	84
11.7.2	Situación Programa de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal 2008-2012 al 30 de junio de 2012	85
	TERCERA ETAPA.....	86
11.7.3	Situación del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal 2008-2012 del 1ro. de Julio al 31 de Agosto de 2012.....	87
11.7.4	Situación del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal 2008-2012 del 1ro de julio al 30 de noviembre de 2012	87
11.8	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC)..	88
	PRIMERA ETAPA.....	87
	SEGUNDA ETAPA.....	94
11.8.1	Situación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC) al 30 de Junio de 2012....	95
	TERCERA ETAPA.....	97
11.8.2	Situación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC) del 1ro de Julio al 30 de noviembre de 2012.....	98
11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental...	102
	PRIMERA ETAPA.....	101
	SEGUNDA ETAPA.....	104
11.9.1	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, situación al 30 de Junio de 2012	106
	TERCERA ETAPA.....	105
11.9.2	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, situación al 30 de Noviembre de 2012.....	106
11.10	Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención.....	106
	PRIMERA ETAPA	105
	SEGUNDA ETAPA.....	107
11.10.1	Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención al 30 de junio de 2012.....	108
	TERCERA ETAPA.....	108
11.10.2	Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención al 30 de noviembre de 2012.....	109
11.11	Procesos de Desincorporación.....	110



11.12	Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados	111
11.13	Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa 111.....	111
	PRIMERA ETAPA	111
11.13.1	Proyecto “Optimización de Planta Lavadora de Sal” (OPL)	112
11.13.2	Proyecto “Incremento de Producción de Sal Baja en Bromo” (IPSBB)	112
11.14	Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención ..	113
	PRIMERA ETAPA.....	112
	SEGUNDA ETAPA.....	123
11.14.18	Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención al 30 de Junio de 2012	124
	TERCERA ETAPA.....	130
11.14.19	Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención del 1ro de Julio al 30 de Noviembre de 2012	127

“En mi calidad de Titular de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del “Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012” , en concordancia con los numerales 4 y 14 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”.

Guerrero Negro, Mulegé, Baja California Sur, a 05 de Noviembre de 2012.

Director General de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Ing. Edmundo Elorduy Dahlhaus



P R E S E N T A C I O N

Con la finalidad de que Exportadora de Sal, S.A. de C.V. deje como constancia documental los resultados operativos y financieros alcanzados así como acciones de mejora y logros tanto operativos como administrativos, la implementación de acciones de Responsabilidad Social Corporativa y de Conservación Ambiental, esperando que la siguiente administración gubernamental cuente con las bases para seguir delegando de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea para dar continuidad a las funciones propias de ésta Entidad.

En este sentido, se crea el documento denominado “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 de ESSA, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011, los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero del año en curso, así como El DECRETO para realizar la entrega-recepción del informe de asuntos a su cargo y recursos asignados, al momento de separarse del empleo, cargo o comisión y el Acuerdo para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos asignados, publicados en la misma fuente informativa con fecha 14 de septiembre y 13 de octubre de 2005 respectivamente.

En virtud de lo anterior, me permito presentar el Informe escrito de Rendición de Cuentas de Exportadora de Sal S.A. de C.V. por el periodo del 1° de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

A T E N T A M E N T E

ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS
DIRECTOR GENERAL DE
EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.



11.1 Presentación

PRIMERA ETAPA

Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) es una sociedad mercantil mexicana constituida en 1954 cuyo objeto social es la producción y exportación de sal de origen marino. Este producto es obtenido utilizando grandes extensiones naturales de terrenos planos e impermeables junto a la costa, a partir de la evaporación de agua de mar por radiación solar, aprovechando el viento favorable y la escasa precipitación pluvial de la región. Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, ESSA es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Sectorizada con la Secretaría de Economía a través de la Coordinación General de Minería.

En la estructura de su capital social, participa con el 51% de las acciones el Gobierno Federal Mexicano a través del Fideicomiso del Fomento Minero y el 49% restante pertenece a la empresa privada japonesa Mitsubishi Corporation. Esta proporción de capital social data del 22 de noviembre de 1976 preservando el mismo estado a la fecha.

ESSA opera la salina más grande del mundo en el poblado de Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur, cuatro kilómetros al sur del paralelo 28 en la costa occidental de la Península de Baja California (Océano Pacífico), a 730 kilómetros de la ciudad de Tijuana Baja California y a 750 kilómetros de la ciudad de La Paz, Baja California.

La empresa tiene también instalaciones portuarias e industriales de gran escala en el puerto de embarque para la exportación localizado en “Morro Redondo”, Isla de Cedros, Estado de Baja California.

ESSA cuenta con cuatro concesiones mineras las cuales se integran por una superficie total de 80 mil hectáreas aproximadamente, integradas de la manera siguiente:

CONCESIONES MINERAS DE EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V.		
Nombre de Concesión minera	Superficie (hectáreas)	Vigencia
Guerrero Negro, B.C.S.	51,265	19 de noviembre de 2003 al 22 de septiembre de 2043
Guerrero Negro I	22,703	20 de abril de 2005 al 19 de abril del 2055
Guerrero Negro II	6,845	22 de abril de 2005 al 21 de abril del año 2055
Morro Redondo	400	7 de Julio de 2011 al 6 de Julio de 2061



En ESSA la cultura ecológica está siempre presente, ya que se respeta, promueve y protege el medio ambiente, trabajando en armonía con la naturaleza.

ESSA es altamente competitiva en el comercio exterior de la Cuenca del Pacífico por el manejo de grandes volúmenes, la calidad del producto y la confiabilidad en el abastecimiento, pues durante poco más de cinco décadas, ESSA ha sido una empresa altamente eficiente, lo que se acredita mediante el embarque continuo y sin interrupciones de 249 millones de toneladas métricas de sal acumuladas de 1957 al cierre de 2010. En 2011, las instalaciones industriales de Guerrero Negro constituyen la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo.

ESSA cuenta con una capacidad productiva instalada de 7.5 millones de toneladas métricas de sal por año. Durante la presente administración, la empresa ha desarrollado un programa de inversión integral orientado a resolver problemas operativos e incrementar la calidad de la sal, así como reducir costos para consolidar su permanencia y a su vez ampliar su participación en el mercado.

Durante poco más de cinco décadas, ESSA ha sido una empresa altamente eficiente, lo que se acredita mediante el embarque continuo y sin interrupciones de 249 millones de toneladas métricas de sal acumuladas de 1957 al cierre de 2010.

El promedio anual de producción de sal en los últimos años es de 6.5 millones de toneladas; en el año 2006 se produjeron y exportaron 6.7 millones de toneladas métricas de sal, en 2007 la cifra alcanzó 6.5, en 2008 fueron 7.4, en 2009 fue de 6.1 y en el 2010 fue de 7.1, logrando para el 2011 un volumen de producción de 7.4 millones de toneladas, manteniéndose como la salina más grande del mundo.

Durante la presente administración la empresa ha desarrollado un programa de inversión integral orientado a resolver problemas operativos e incrementar la calidad de la sal, así como reducir costos para consolidar su permanencia y a su vez ampliar su participación en el mercado.

Los países y regiones a los que ESSA exporta su sal básicamente son: Japón, Estados Unidos de América, Canadá, Corea, Taiwán, Centroamérica, entre otros. En 2011, la participación de ESSA en el mercado mundial de sal representa el 26 por ciento, mientras que en la cuenca del Pacífico, principal mercado de ESSA, tiene una participación del 35 por ciento.

La empresa tiene aproximadamente 1,200 empleados entre obreros, técnicos y directivos. El Director General es mexicano. Para llevar a cabo la explotación de las salinas de acuerdo con la Constitución General de la República y conforme a Ley Minera vigente y su Reglamento, la empresa es titular de concesiones mineras (cuatro) con respecto a las cuales paga los derechos de



minería con base en la Ley Federal de Derechos por el uso de Bienes del Dominio Público de la Nación. Estas concesiones están debidamente inscritas en el Registro Público de Minería, de la Dirección General de Minas, de la Secretaría de Economía.

Históricamente y en términos generales, las relaciones entre ESSA y el Sindicato de Trabajadores Salineros, Marineros, Maquinistas, Cargadores, Similares y Conexos de la Baja California (CROC), el de Orden de Capitanes y Pilotos Navales y el de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional han sido buenas.

El poblado de Guerrero Negro tiene aproximadamente 13,000 habitantes cuyas familias dependen fundamentalmente de la actividad de ESSA. Las aportaciones en el orden social de ESSA a la comunidad son: educación, deporte, cultura, conservación del medio ambiente; en lo relativo a mantenimiento e infraestructura urbana y servicios públicos la empresa participa y aporta en pavimentación de avenidas y banquetas, servicio de limpia, drenaje, agua potable, caminos, áreas recreativas, etc., lo mismo se realiza en la comunidad salinera de Isla de Cedros, B.C.

Asimismo, es una empresa que se ha distinguido por su actividad promotora del desarrollo local y regional, otorgando apoyo a la comunidad en estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales.

ESSA aporta anualmente a la Hacienda Pública del país en promedio, a través de diversos tipos de contribuciones, aproximadamente 160 millones de pesos.

En materia de divisas, ESSA ha generado en los últimos años una balanza positiva neta promedio de 65 millones de dólares anuales.

En 1994 y en 2002 ESSA ganó el Premio Nacional de Exportación, así mismo ESSA está en proceso de obtener la cuarta prórroga del Certificado de Industria Limpia que emite la Procuraduría Federal del Medio Ambiente de la SEMARNAT. Se cuenta con la certificación de su sistema de gestión ambiental bajo la Norma Internacional ISO-14001:2004, así como en ISO-9001:2008 del sistema de calidad, emitidas por la empresa ABS Quality Evaluation.

Desde 2009 ESSA inició su proyecto de Transformación Institucional enfocado a mejorar sus procesos logísticos y financieros, así como soportar su operación con una plataforma tecnológica robusta que le permita una administración más eficiente y transparente.

ESSA concluyó exitosamente con la primera fase de su transformación implementando como base transaccional un sistema SAP GRP que automatizó sus operaciones logrando operar bajo un sistema integrado y confiable. Asimismo concluyó la segunda fase, enfocada a potencializar la capacidad del Análisis de Resultados, Estrategia y Toma de Decisiones a través de la implementación de herramientas de Inteligencia de Negocios, en la que se automatizaron los procesos de Recursos Humanos y Nómina, Calidad, Ecología y Seguridad, así como eficientando el Sistema de Costeo.

Al ser una empresa Paraestatal ESSA debe cumplir con lo establecido tanto en la regulación empresarial, comercial y gubernamental.

Para los siguientes años ESSA tiene varios proyectos entre los que destacan el incremento en capacidad de producción en 2 millones de toneladas por año, la producción de sal natural baja en sodio, así como el sistema de disposición de salmueras residuales en Guerrero Negro, la generación de energía eléctrica limpia y el desarrollo de procesos para obtención de nuevos productos sustentables como beta-caroteno, espirulina y artemia salina.

Desde 2007 a 2011 ESSA ha sido reconocida como Empresa Socialmente Responsable que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía.

11.1.1 **MARCO LEGAL AL QUE SE LE DA CUMPLIMIENTO CON LA ELABORACIÓN DEL INFORME**

- El DECRETO para realizar la entrega-recepción del informe de asuntos a su cargo y recursos asignados, al momento de separarse del empleo, cargo o comisión. (DOF 14- sep-2005)
- Acuerdo para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos asignados. (DOF 13-oct-2005)
- Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, (DOF 19-dic-2011)
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, (DOF 19-dic-2011)
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. (DOF 18-ene-2012)
- Lineamientos para la elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2011,
- Oficio Circular No. SCAGP/200/18/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011 emitido por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

11.1.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE ESSA

La actividad sustantiva de ESSA es la extracción de sal marina de la costa de Baja California Sur, la venta y la exportación de la misma.

Dentro de la superficie concesionada a ESSA para la producción y explotación de sal, existen 36,185 hectáreas propiedad de comunidades ejidales de la región, situación por la cual, se realizan convenios de ocupación temporal con los ejidatarios, además de los terrenos ejidales, dentro de la superficie concesionada bajo el amparo de las concesiones mineras, existen terrenos que son propiedad del gobierno federal, donde ESSA tiene construidas todas sus instalaciones y las casas habitación designadas a funcionarios y empleados. ESSA tiene concesión para operar los muelles e instalaciones portuarias, ubicadas en el Puerto de Guerrero Negro, B.C.S. y en Morro Redondo, en Isla de Cedros B.C.S, vigentes hasta febrero de 2026.

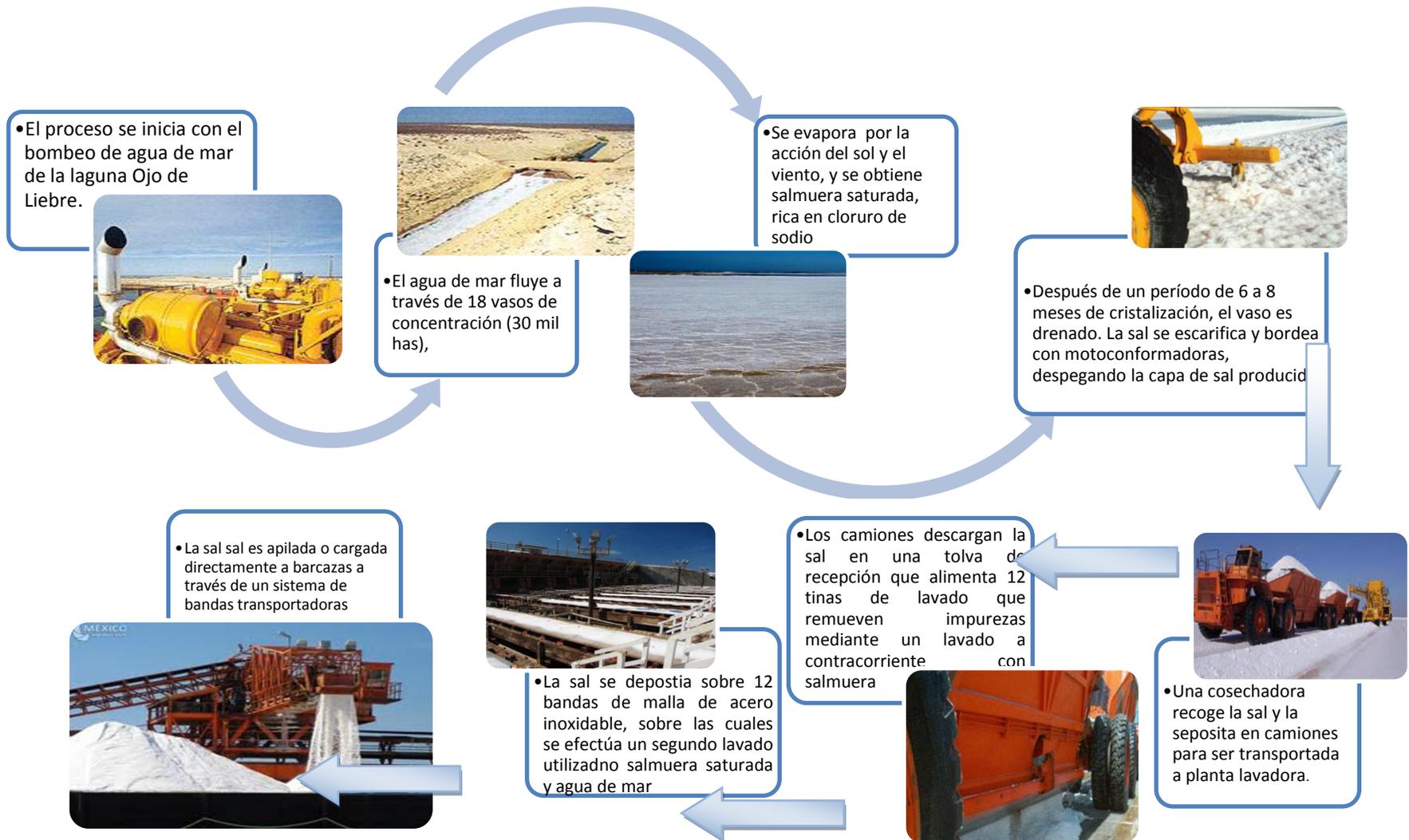
Sus principales funciones son:

1. Explorar, explotar, producir, transportar, comercializar y exportar sal marina y sus subproductos, así como operar, administrar y explotar embarcaciones para el transporte marítimo, fluvial y lacustre de sal y sus derivados en tráficos de altura y cabotaje.
2. Aplicar las técnicas y la automatización requeridas para el aseguramiento de la calidad de la sal producida, y mantener el liderazgo y la competitividad de la Entidad en el mercado mundial de la sal.
3. Preservar y desarrollar el sistema ecológico, así como proteger a las especies marinas y aves migratorias que viven y se desarrollan en los lugares naturales que se encuentran dentro y fuera de la salina, mediante la implantación de acciones tendientes a la protección del medio ambiente, ya sea en apoyo a las instrumentadas por dependencias del Gobierno Federal o por iniciativa propia.

Es importante mencionar que ESSA no proporciona servicios al público, ya que como ha quedado señalado, su actividad primordial es la producción, transportación y comercialización de sal.

11.1.2.1 PROCESO DE PRODUCCIÓN DE SAL

El proceso se inicia con el bombeo de agua de mar de la laguna Ojo de Liebre. El agua de mar fluye a través de 18 vasos de concentración (30 mil hectáreas), evaporándose por la acción del sol y el viento, obteniéndose salmuera saturada, rica en cloruro de sodio, la cual es alimentada a los 58 vasos de cristalización (3.5 mil has) que cuentan con un piso de sal de un metro de espesor.



Una vez lavada la sal y cargada en barcazas es transportada a Isla de Cedros, a una distancia de 100 kms, para su embarque al mercado internacional. El muelle de Isla de Cedros tiene una longitud de 246 m y calado de 18 m en marea baja, que permite la recepción de barcos hasta de 180 mil toneladas métrica TM.

La actividad de mantenimiento permite operar en condiciones de gran eficiencia el equipo especializado de la empresa, el cual se encuentra sujeto a un ritmo constante de trabajo en condiciones críticas de corrosión y desgaste.

11.1.2.2 **Transporte a Isla de Cedros**

La flota está compuesta por 5 remolcadores, con una potencia de 3,000 HP cada uno y por 7 barcazas con una capacidad que fluctúa entre 6,500 y 10,000 TM.

Las barcazas son cargadas en 3 ^{1/2} hrs promedio, transportadas a Cedros en 11 hrs, descargadas en 3 ^{1/2} hrs y devueltas vacías en 10 hrs. Cada barcaza está equipada con un sistema de auto-descarga que se conecta al sistema de recepción instalado en el muelle de Cedros.

11.1.2.3 **Operación Cedros**

La terminal de Cedros cuenta con 3 muelles para descargar barcazas, un área de apilamiento con una capacidad para 1.5 millones TM y un sistema de bandas apiladoras de dobla ala.

El muelle de Isla de Cedros para la carga de barcos tiene una longitud de 246 m y calado de 18 m en marea baja, que permite la recepción de barcos hasta de 180 mil TM.

El sistema de carga de barcos tiene una capacidad de 6,000 TM por hora. La recuperación de sal de los apilamientos, se realiza utilizando equipo de fabricación especial, que desprende la sal de la pila por medio de un tornillo giratorio vertical, la recoge con un sistema de cangilones y la alimenta a una banda móvil que conecta con el sistema de bandas que permite cargar los barcos.

11.1.2.4 **Mantenimiento**

Mención especial merece la actividad de mantenimiento, que permite operar en condiciones de gran eficacia el equipo especializado de la empresa, el cual se encuentra sujeto a un ritmo constante de trabajo en condiciones críticas de corrosión y desgaste.

Para hacer frente a las necesidades de mantenimiento, se ha buscado la forma de sustituir importaciones fabricando piezas y partes en las instalaciones industriales de la empresa, con lo cual se ha logrado disminuir las erogaciones en divisas y reducir el costo de producción.

11.1.3 **OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012**

11.1.3.1 **Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012**

Los ejes de política pública sobre los que se articula el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 establecen acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, social, político y ambiental, que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos nacionales.

El PND articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes:

- ✓ Eje 1 Estado de Derecho y seguridad.
- ✓ **Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos.**
- ✓ Eje 3 Igualdad de oportunidades.
- ✓ **Eje 4 Sustentabilidad ambiental.**
- ✓ Eje 5 Democracia efectiva y política exterior responsable.

Dada la naturaleza y dimensión de las operaciones de ESSA (minería) y su localización dentro de la Reserva de la Biosfera más grande del país, determinan que sus objetivos estratégicos estén alineados y contribuyan principalmente con los Ejes 2 y 4.

11.1.3.2 **Ejes de Políticas Pública: Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos**

Este eje se relaciona con el desempeño de la economía del país, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable. Del alcance de este objetivo depende que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad.

La finalidad de la política económica de la presente Administración se enfoca en lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

La actividad sustantiva de ESSA es la extracción de sal marina de la costa de Baja California Sur, la venta y la exportación de la misma, los cuales se encuentran vinculados al eje 2 del PND, al llevar a cabo acciones que permitieron ser más competitiva, mejorando la calidad del producto, entregas oportunas y en elevar la satisfacción de nuestros clientes.

*Resultados alcanzados en los ejercicios 2006 a 2011 en la producción, transportación y comercialización
(Millones Toneladas métricas).*

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producción	6.7	6.5	7.4	6.1	7.1	7.4
Transportación	6.7	6.3	7.4	6.0	7.0	7.3
Comercialización	6.9	6.6	7.4	6.2	6.7	7.7

11.1.3.3 Ejes de Políticas Pública: Eje 4. Sustentabilidad Ambiental

Para este eje el PND establece que los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano.

El objetivo de detener el deterioro del medio ambiente no significa que se dejen de aprovechar los recursos naturales, sino que éstos se utilicen de mejor manera.

Para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental, el PND establece que es necesario que se concilie el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo.

La sustentabilidad ambiental la refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Señala que uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social, ya que sólo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

En este sentido, la operación de ESSA constituye uno de los mejores ejemplos de aprovechamiento de los recursos naturales y sustentabilidad; utiliza

como materias primas agua de mar, sol y viento para la producción de sal y su operación se integra de manera responsable con el medioambiente.

11.1.3.4 Programa Sectorial de Economía 2007 - 2012

Con la finalidad de contribuir y alinear los logros de los grandes objetivos contemplados en el Programa Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Economía establece los siguientes objetivos y metas del Programa Sectorial de Economía:

- ✓ Eje 1 Detonar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES).
- ✓ Eje 2 Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos.
- ✓ Eje 3 Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa.
- ✓ Eje 4 Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno.

Dado que ESSA participa en los mercados internacionales con sus productos ya que es el motor de la economía de la región, sus objetivos estratégicos están alineados y contribuyen principalmente con los Ejes 2 y 3.

11.1.3.5 Eje 2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos

En este eje el programa sectorial establece promover el desarrollo tecnológico y la innovación mediante la incorporación del conocimiento al sector productivo, a través de cualesquiera de los factores involucrados, tales como bienes de capital, capital intelectual, gestión organizacional, vinculación de necesidades entre oferta y demanda tecnológica; para que una vez que la tecnología determine la productividad potencial del conjunto de estos factores, se fortalezca la competitividad de las empresas.

A través del Objetivo rector 2.5. Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios, el programa sectorial se propone realizar acciones tendientes a fomentar la innovación en las empresas mexicanas; promover la participación del sector industrial en el desarrollo de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad, así como incrementar los programas de financiamiento para el sector tecnológico.

En este sentido, ESSA contribuye con este Objetivo Rector mediante el desarrollo e innovación de tecnologías para la obtención de nuevos productos y optimización de sus procesos, para elevar su productividad y apuntalar su competitividad en el mercado. Este proyecto de crecimiento y optimización de su

operación requiere el soporte robusto de tecnologías de información, con una plataforma moderna y con mayor alcance dentro de la organización.

11.1.3.6 Eje 3. Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa

Este eje pone de manifiesto que para el Gobierno Federal es de suma importancia promover y fomentar la actividad exportadora.

A través de sus Objetivos rectores 3.1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial y 3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), el programa sectorial contribuye con la estrategia 5.6 del eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos del PND, que a la letra dice: "...Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial...", "Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana" y "Concentrar todos los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de promoción de exportaciones así como de atracción de inversión extranjera directa con la finalidad de hacer más eficientes las operaciones en la materia...", el programa sectorial se propone promover la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas.

En este sentido, ESSA contribuye mediante su actividad exportadora y asegurando su internacionalización como empresa mexicana con presencia importante en el mercado mundial de la sal, en general, y en el mercado de la cuenca del Pacífico, en particular.

Contribuye también con el desarrollo del sector minero considerado en el programa sectorial a nivel nacional e internacional.

SEGUNDA ETAPA

La información reportada en la 1ra Etapa se mantiene vigente para esta 2da. Etapa.

TERCERA ETAPA

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene vigente para esta 3ra Etapa.

11.2 Marco Jurídico de Actuación

PRIMERA ETAPA

11.2.1 **CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Plan Nacional de Desarrollo vigente para cada Administración Federal
- Presupuesto de Egresos de la Federación vigente en el ejercicio fiscal de cada año
- Constitución Política de Baja California
- Constitución Política de Baja California Sur
- Acta Constitutiva de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

11.2.2 **LEYES**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Población y su Reglamento
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de la Deuda Pública
- Ley Minera y su Reglamento
- Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento
- Ley de Puertos y su Reglamento
- Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- Ley General de Vías de Comunicación
- Ley de Aviación Civil y su Reglamento
- Ley de Aeropuertos y su Reglamento
- Ley Federal de Derechos de Autor
- Ley Aduanera y su Reglamento
- Ley de Ingresos de la Federación vigente por el ejercicio fiscal de cada año
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- Ley Federal de Derechos
- Ley Federal de Derechos en Materia de Agua
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento



- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Agraria
- Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley Federal de Responsabilidades Patrimonial del Estado
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo y su Reglamento
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
- Ley de Sociedades de Inversión
- Ley del INFONAVIT
- Ley del Seguro Social
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de bienes del Sector Público
- Ley General Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio
- Ley del Servicio de Administración Tributaria
- Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California Sur
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
- Ley General de Salud
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento
- Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y su Reglamento
- Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur
- Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos Peligrosos y su Reglamento
- Ley General para el Control de Tabaco y su Reglamento
- Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento
- Ley de Amparo,

- Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Banco de México
- Ley de Migración

11.2.3 **CÓDIGOS**

- Código de Comercio
- Código Civil Federal y su Código de Procedimientos
- Código Penal Federal y Código de Procedimientos
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Código Fiscal para el Estado y Municipios de Baja California Sur
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)

11.2.4 **REGLAMENTOS**

- Reglamento de Turismo Náutico
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Auditoría Ambiental
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico
- Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

11.2.5 **ACUERDOS**

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.

- Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea la comisión para la transparencia y el combate a la corrupción en la Administración Pública Federal, como una comisión intersecretarial de carácter permanente.
- Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos.
- Acuerdo por el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las enmiendas adoptadas al anexo del convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 1974.
- Acuerdo mediante el cual se determinan las instalaciones portuarias que deben establecer medidas de procedimientos para incrementar su protección, designar a un oficial de protección de la instalación portuaria, contar con un plan de protección de la instalación portuaria y obtener la declaración del cumplimiento de la instalación portuaria.
- Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la Recepción y Disposición de Obsequios, Donativos o Beneficios en General que reciban los Servidores Públicos
- Acuerdo por el que se dan a conocer las condiciones ambientales a que se sujetará la importación de vehículos usados equipados con motor a diesel y con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos.
- Acuerdo por el que se da a conocer la agenda de gobierno digital.
- Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada.
- Acuerdo por el que se adicionan y modifican los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se establecen las normas de operación del registro de servidores públicos sancionados. Acuerdo por el que se modifica el cuadragésimo de los lineamientos de protección de datos personales.
- Acuerdo por el que se crea y define la estructura, organización y funcionamiento del consejo técnico consultivo nacional para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

- Acuerdo mediante el cual se da a conocer el logotipo "Hecho en México" y se establecen las condiciones para el otorgamiento de la autorización para su uso.
- Acuerdo por el que la comisión reguladora de energía define los supuestos que no constituyen modificaciones a las condiciones generales establecidas en los permisos de generación, exportación e importación de energía eléctrica, así como de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural y gas licuado de petróleo.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del programa de mediano plazo.
- Acuerdo que establece los montos máximos de renta que las instituciones públicas federales podrán pactar durante el ejercicio fiscal 2011, en los contratos de arrendamiento de inmuebles que celebren. (PARA CADA EJERCICIO FISCAL)
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Acuerdo por el que se emiten las reglas, requisitos y los modelos de contratos para formalizar el otorgamiento de donativos.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Criterios y Trámites Migratorios del Instituto Nacional de Migración.
- Acuerdo mediante el cual se establece la Política Aeronáutica que dará rumbo y contenido a las actividades del Estado, de los concesionarios, permisionarios y operadores del transporte aéreo, del personal técnico aeronáutico, de los aeropuertos y de los prestadores de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, así como de los demás interesados en el robustecimiento de la industria, como las aseguradoras, los fabricantes de aeronaves, los arrendadores, entre otros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2001.

11.2.6 CIRCULARES

- Oficio circular por el que establecen los procedimientos para el dictamen notificación o la constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidas durante el ejercicio por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Oficio circular por el que se expiden los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la administración pública federal deben remitir a la secretaría de hacienda y crédito público el inventario actualizado de los bienes con que cuenten y las copias de las pólizas correspondientes a sus programas de aseguramiento, conforme el primer párrafo del artículo quinto transitorio del decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2009.
- Oficio circular 307-A.-0917 que da a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, emitido por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de marzo de 2010.
- Oficio Circular UPCP/308/0323/2009 Procedimiento de Captura y Envío de los Programas Anuales a la Secretaría de la Función Pública, emitido el 3 de diciembre de 2009 por el Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas en la citada Secretaría.
- Oficio Circular UNAOPSPF/309/0743/2008, emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008.
- Circular 18/2011 “Modificación a las reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera”
- Circular por la que se dan a conocer el Formato Básico y las Formas Migratorias para Extranjeros No Inmigrantes, Inmigrantes, Inmigrados, No Inmigrantes Visitantes Trabajadores Fronterizos y No Inmigrantes Visitantes Locales; así como el Formato Estadístico para Mexicanos.
- Circular de asesoramiento CA SA-01/06, Requisitos que deben acreditar los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, en las aeronaves con marcas de nacionalidad y matrícula mexicana para el otorgamiento o

renovación del certificado de aeronavegabilidad, de 23 de octubre de 2006.

- Oficio IFAI/SA-DGCV/0658/09, Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

11.2.7 **DECRETOS**

- Decreto por el que se aprueba el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, adoptado en la ciudad de Londres Gran Bretaña, el 2 de noviembre de 1973, y el protocolo de 1978 relativo al convenio internacional para prevenir la contaminación de los buques, 1973, adoptado en la ciudad de Londres, Gran Bretaña, el 17 de febrero 1978
- Decreto promulgatorio del protocolo de 1978 relativo al convenio internacional para prevenir la contaminación de los buques, 1973
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a a Corrupción 2008-2012
- Decreto por el que se otorgan facilidades Administrativas en materia Aduanera y de Comercio Exterior.
- Decreto por el que se establece las medidas de austeridad u disciplina del gasto de la Administración Pública federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006.
- Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2006.

11.2.8 **LINEAMIENTOS**

- Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de libros blancos.
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al instituto federal de acceso a la información pública los índices expedientes reservados.
- Lineamientos generales para la administración de almacenes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias y bancarias, así como al cumplimiento de obligaciones fiscales realizadas con recursos públicos federales por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para el funcionamiento de los Comités de control y auditoría.
- Lineamientos protección de datos personales.
- Lineamientos del servicio de administración y enajenación de bienes para la administración de bienes.
- Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de la obligaciones de Transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal.
- Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos sobre nuevas reglas de Manejo de Disponibilidades Financieras del sector público y del mecanismo para su información.
- Lineamientos para la determinación de los requisitos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión.
- Lineamientos, acuerdos, normas y comunicados que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento del gasto público federal.
- Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal.
- Lineamientos para el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión.
- Lineamientos del sistema de registro del personal civil del gobierno federal, denominado RUSP.
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares.

- Lineamientos normativos y de operación para la gestión de las adecuaciones presupuestales.
- Lineamientos operativos para la integración del sistema de indicadores del programa de mediano plazo.
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para las adquisiciones de papel para el uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2006 y adicionados y modificados mediante Acuerdo publicado en el referido órgano de difusión oficial el 14 de mayo del 2007.

11.2.9 **MANUALES**

- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual de Organización de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

11.2.10 **MANUALES DE APLICACIÓN GENERAL**

- Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, publicado en el DOF el 09/08/2010 Última actualización 27/11/2011.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno. DOF: 12/07/2010 Última actualización: 11/07/2011
- Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. DOF: 09/08/2010 Última actualización: 27/07/2011
- Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de planeación, organización y administración de los recursos humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera. DOF: 29/08/2010 Última actualización: 29/08/2011

- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. DOF: 16/07/2010 Última actualización 20/07/2011
- Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de recursos financieros, publicado el 15 de julio de 2010.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y se expide el manual administrativo de aplicación general en esa materia y en la de seguridad de la información. DOF: 29/11/2011
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales para la transparencia y los archivos de la administración pública federal y el manual administrativo de aplicación general en las materias de transparencia y de archivos. DOF: 27/07/2011

11.2.11 **NORMAS**

- Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
- Normas para la celebración de contrato de servicios profesionales por honorarios y el modelo de contrato.
- Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.
- Norma oficial mexicana NOM-091-SCT3-2004, que establece las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (mrvsm).
- Norma oficial mexicana NOM-040-SSA1-1993, bienes y servicios. Sal yodada y sal yodada fluorurada. Especificaciones sanitarias.
- Modificación a la norma oficial mexicana NOM-040-SSA1-1993, bienes y servicios. Sal Yodada y Sal Yodada fluorurada. Especificaciones sanitarias.
- Modificación del numeral 2.4.3 del Apéndice Normativo A de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA1-1993, productos y servicios. Sal yodada y sal yodada fluorurada. Especificaciones sanitarias, publicadas el 23 de septiembre de 2003.
- Norma oficial mexicana NOM-012-SSA1-1993. “Requisitos sanitarios que debe cumplir los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano públicos y privados”.
- Norma oficial mexicana NOM-020-SSA2-1994, para la prestación de servicios de atención médica en unidades móviles tipo ambulancia.
- Norma oficial mexicana NOM-029-SSA2-1999, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano.

- Norma oficial mexicana NOM-093-SSA1-1994, bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.
- Norma oficial mexicana NOM-120-SSA1-1994, bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.
- Norma oficial mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización.
- Norma oficial mexicana NO-003SEGOB/2002, señales y avisos para protección civil-colores, formas y símbolos a utilizar.
- Norma oficial mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 que establece los requisitos para la certificación de las prácticas para igualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Norma oficial mexicana NOM-002-SCT-2003 listado de las sustancias y materiales peligrosos mas usualmente transportados.
- Norma oficial mexicana NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- Norma oficial mexicana NOM.-004-SCT/2008, Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos
- Norma oficial mexicana NOM-005-SCT/2008, Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- Norma oficial mexicana NOM-007-SCT2/2002, Marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos.
- Norma oficial mexicana NOM-009-SCT4-1994, Terminología y clasificación de mercancías peligrosas.
- Norma oficial mexicana NOM-010-SCT2/2009, Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- Norma oficial mexicana NOM-011/SCT2/1994, Condiciones para el transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos en cantidades limitadas.
- Norma oficial mexicana NOM-012-SCT4-1994, Que establece los lineamientos para la elaboración del plan de contingencia para las embarcaciones que transportan mercancías peligrosas.
- Aviso de cancelación de la norma oficial mexicana NOM-019-SCT3/2001, Que establece las restricciones para la operación de teléfonos celulares y aparatos electrónicos a bordo de las aeronaves.
- Norma oficial mexicana NOM-019-SCT4-2009, Requisitos para estaciones que presten servicio a equipos contra incendio de embarcaciones, artefactos navales e instalaciones portuarias.

- Norma oficial mexicana NOM-023-SCT4-1995, Condiciones para el manejo y almacenamiento de mercancías peligrosas en puertos, terminales y unidades mar adentro.
- Norma oficial mexicana NOM-028-SCT4-1996, Documentación para mercancías peligrosas y transportadas en embarcaciones. Requisitos y especificaciones.
- Norma oficial mexicana NOM-031-SCT4-1996, Que establece los requisitos que deben cumplir los extintores portátiles para combatir incendios en embarcaciones y artefactos navales.
- Norma oficial mexicana NOM-033-SCT4-1996, Que establece los lineamientos para el ingreso de mercancías peligrosas a instalaciones portuarias.
- Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT4-2009, Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 15 metros de eslora, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2009.

11.2.12 **NGIFG (NORMAS GENERALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL)**

- NGIFG 001 Norma de Lineamientos para Modificar el Catálogo General.
- NGIFG 005 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.
- NGIFG 006 Norma para Depuración y Cancelación de Saldos.

11.2.13 **NIFG (NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL)**

- NIFG 001 Presentación de Estados Financieros.
- NIFG 002 Estados de Flujo de Efectivo.
- NIFG 003 Resultados del Ejercicio, Errores Fundamentales y Cambios en Operaciones en Moneda Extranjera.
- NIFG 004 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio en Operaciones en Moneda Extranjera.
- NIFG 005 Gasto Corriente y de Financiamiento.
- NIFG 006 Estados Financieros Integrados y tratamiento Contable de las Entidades Coordinadas.
- NIFG 007 Inversiones en Empresas Públicas.
- NIFG 008 Información Financiera sobre Beneficios Derivados de Activos Controlados Conjuntamente.
- NIFG 009 Ingresos Ordinarios por Transacciones con Contraprestación.

- NIFG 010 Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros.
- NIFG 011 Contratos de Construcción.
- NIFG 012 Inventarios.
- NIFG 013 Arrendamientos
- NIFG 014 Hechos Ocurridos en el Ejercicio que se Informa y Conocidos Posteriormente a la Fecha de Cierre Anual.
- NIFG 015 Instrumentos Gubernamentales de Financiamiento: Presentación e Información a Revelar.
- NIFG 016 Propiedades de Inversión.
- NIFG 017 Bienes Muebles e Inmuebles.
- NIFG 018 Información Financiera por Segmentos.
- NIFG 019 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.
- NIFG 020 Partes Relacionadas
- NIFG 021 Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo.
- NIFG 022 Revelación de la Información Financiera del Sector Gubernamental.
- NIFG 023 Ingresos de Transacciones de no Intercambio (Impuestos y Transferencias)
- NIFG 024 Presentación de Información Presupuestaria en Estados Financieros.

11.2.14 **NEIFGSP (NORMAS ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL)**

- NEIFGSP 001 Norma para la Presentación de Información de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal.
- NEIFGSP 002 Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y Egresos.
- NEIFGSP 003 Norma para el registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal.
- NEIFGSP 005 Norma para la Reclasificación de Cuentas del Sector Paraestatal.
- NEIFGSP 006 Norma para registrar la Estimación y Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables.
- NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación.
- NEIFGSP 008 Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal.
- NEIFGSP 009 Norma para el Tratamiento Contable de las Inversiones en Proyecto de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

- NEIFGSP 010 Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero.
- NEIFGSP 011 Norma para la Desincorporación de Entidades del Sector Paraestatal.
- NEIFGSP 012 Norma para que el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, registre Contablemente las Operaciones que Afecten su Patrimonio Derivadas de Cuerpos Carreteros, Puentes Federales de Cuota y Derechos de Vía.
- NEIFGSP 013 Norma de Archivo Contable, Autorización para que el Organismo Público Descentralizado Pronósticos deportivos para la Asistencia Pública Utilice el Documento Original “Analítico de Liquidaciones” como comprobatorio para el Registro Contable de las Operaciones para pago de Premios Menores a Terceros.
- NEIFGSP 014 Norma para Calcular el Impuesto al Activo.
- NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo.
- NEIFGSP 016 Norma para Registrar Contablemente el Pago del Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año.

11.2.15 **DISPOSICIONES DIVERSAS**

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Recomendaciones para la identificación de información reservada o confidencial por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lista de Valores Mínimos para Desechos de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Guía para la Elaboración del Informe Anual de Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional.
- Disposiciones Generales a las que deberá sujetarse las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al programa de cadenas productivas de nacional Financiera, NSC., Institución de Banca Desarrollo.
- Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Catalogo clasificador por objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Procedimiento alternativo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para cumplir con la NOM-010-STPS-1999, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.
- Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal.

- Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Procedimiento alternativo autorizado por la secretaría del trabajo y previsión social para la norma oficial mexicana NOM-002-STPS-2000, condiciones de seguridad-prevención protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
- Aclaración a la norma oficial mexicana nom-003-sct/2008, características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicada el 15 de agosto de 2008, y a la norma oficial mexicana nom-004-sct/2008, sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicada el 18 de agosto de 2008.
- Proyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-010-sct2/2008, disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

11.2.16 **NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA INTERNA**

- Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aplicables a Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas, aplicables a Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Normas y Bases para la Cancelación de Cuentas Incobrables.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Manual de Organización.
- Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

11.2.17 **NORMATIVIDAD SUSTANTIVA INTERNA**

- Procedimiento compras al comercio local por los comedores Guerrero Negro e Isla de Cedros.
- Política para la Depuración de Depósitos No Identificados de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Comercialización, Crédito y Cobranza de Sal de Mesa y Sal Industrial empacada en diferentes presentaciones de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

- Manual de Políticas y Procedimientos para la Venta de Sal Industrial a Granel para Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Propiedad de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Reglamento para la Administración de Casas Habitación de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
- Procedimiento Interno para la Asignación de Uniformes al Personal Femenino de Confianza de ESSA.
- Procedimiento para proporcionar servicio de hospedaje y alimentos a Servidores Públicos de Mando de nuevo ingreso y personas ajenas a la Entidad, así como descuentos por concepto de alimentos.
- Procedimiento Solicitud de hospedaje, alimentos y boletos de avión por las áreas de la Entidad.
- Políticas para brindar la alimentación al personal que labora en los Comedores Guerrero Negro e Isla de Cedros.
- Reglamento para el uso y operación de la aeronave de la Entidad y justificación técnica relativa a la operación de las aeronaves de la Entidad.
- Reglamento Interior de Trabajo para el personal operativo de confianza de la Entidad.
- Política de donación de becas empleados de confianza.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos de ESSA.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de ESSA.
- Política declaratoria de parentesco rubro de "ingresar a trabajar en el gobierno".
- Manual de Políticas y Procedimientos de Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad.
- Política de Anticipo de Sueldo y Prestaciones para el Personal Operativo de Base y de Confianza de la Entidad.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos
- Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre Exportadora de Sal, S.A. de C.V., y el Sindicato Salinero (CROC Tierra).
- Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre Exportadora de Sal, S.A. de C.V., y el Sindicato Salinero (CROC TM).
- Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre Exportadora de Sal, S.A. de C.V., y la Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la República Mexicana.
- Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre Exportadora de Sal, S.A. de C.V., y la Asociación Sindical de Oficiales de Máquina de la Marina Mercante Nacional.
- Fideicomiso de Fondos de Ahorro para el personal operativo de Base y de Confianza.
- Procedimientos e Instrucciones de Trabajo Sistema de Gestión Integral ISO 14000.

- Sistema de Gestión Integral ISO 90001.

Cabe mencionar que dentro del listado de normatividad, algunos ordenamientos actualmente se encuentran derogados, mismos que en su momento fueron aplicables para el periodo en mención.

SEGUNDA ETAPA

11.2.18 DISPOSICIONES ELIMINADAS DE LA 1RA ETAPA

- Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos Peligrosos y su Reglamento
- Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la Recepción y Disposición de Obsequios, Donativos o Beneficios en General que reciban los Servidores Públicos
- Lineamientos para el funcionamiento de los Comités de control y auditoría
- Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT4-2009, Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 15 metros de eslora, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2009

11.2.19 ADICIONES A LA 2DA ETAPA

- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2006 y adicionados y modificados mediante Acuerdo publicado en el referido órgano de difusión oficial el 14 de mayo del 2007.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los -Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificación Funcional del Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)

- Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica de los ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

TERCERA ETAPA

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene vigente para esta 3ra Etapa.

11.3 Acciones y Resultados Relevantes Obtenidos durante el periodo comprendido del 1ro de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

PRIMERA ETAPA

ESSA es una Sociedad Mercantil de Participación Estatal Mayoritaria dedicada a la producción, transportación y ventas, estableciendo metas anuales medibles en toneladas métricas, las cuales se realizan mediante programas anuales.

11.3.1 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN

Es preciso destacar que en los años 2006, 2007, 2008 y 2011 se alcanzaron niveles de producción por encima de su capacidad, superando las 7 millones de toneladas métricas.

En el periodo 2006-2011, el año en que la producción alcanzó su mejor resultado, respecto a la meta trazada fue en 2010, logrando superar el objetivo en un 17%.

11.3.2 PROGRAMA DE TRANSPORTE

La transportación de sal del complejo productivo ubicado en Guerrero Negro Baja California Sur a la Isla de Cedros Baja California, donde se tiene la capacidad de recibir y cargar barcos hasta de 180,000 TM, obtuvo su mejor resultado en el año de 2010, superando en 12.3% la meta anual.

11.3.3 PROGRAMA DE VENTAS

El mejor resultado obtenido por la entidad en la venta de Sal en el periodo que se informa fue en 2010, logrando un volumen del 11% por encima de lo programado.

(Las cifras se presentan en miles de toneladas)

Concepto		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producción	Meta	7,400	7,169	7,379	6,784	6,073	7,171
	Real	6,705	6,515	7,444	6,116	7,116	7,390
	Diferencia	- 695	-653	65	-668	1,043	219
	%	-9.4	-9.1	0.9	-9.8	17.2	3.1
Transporte	Meta	7,500	7,100	7,300	6,705	6,000	7,300
	Real	6,755	6,326	7,463	6,036	7,032	7,276
	Diferencia	-744	-774	163	-669	1,032	-24
	%	-9.9	-10.9	2.2	-10	17.2	-0.3
Ventas	Meta	7,500	7,074	6,980	6,785	6,073	7,071
	Real	6,895	6,582	7,388	6,198	6,740	7,669
	diferencia	-605	-492	408	- 587	666	598
	%	-8.1	-7.0	5.8	-8.7	11.0	8.5

*Fuente de Información: Carpetas de Consejo de Administración de ESSA.

11.3.4 IMPLEMENTACIÓN DEL SAP

Durante el ejercicio de 2009, ESSA adquirió e instaló un nuevo sistema integral denominado SAP, que incluye el módulo de contabilidad general y el módulo de presupuestos. Este sistema dio inicio al nuevo registro contable y presupuestal a partir del mes de octubre de 2009 en sustitución del anterior, cerrando el ejercicio fiscal de 2009, 2010 y 2011. El sistema de contabilidad, el catálogo de cuentas y los libros principales de contabilidad se han venido registrando con lo dispuesto en el CONAC en forma supletoria con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

Etapas	Módulos	Aplica en Dirección:	Año	Logros obtenidos
1er. Etapa "ENLACE" 12 módulos del ERP de SAP	1.- Componentes Financieros; (GL, AR, AP, TR, AM. TV). 2.- Control Presupuestal (FM) 3.- Control de Costos (CO) 4.- Gestión de Materiales (MM)	a) Módulos 1 a 4 aplica en Dir. Administración y Finanzas. b) Módulo 5 aplica a Dir. De Operaciones.	2009	Proporciona a ESSA un sistema integral de información, instalado en una base de datos única, que resulta de las transacciones de todos sus procesos administrativos, operacionales y técnicos. Todo ello alineado a la normatividad que como



2ª Etapa "Transforma" 6 módulos del ERP de SAP	5.- Procesos Productivos (PP)	c) Módulo 6 aplica a Dir. Técnica.	Entidad nos aplica. Derivando de todo ello los siguientes beneficios;
	6.- Gestión de Mantenimiento (PM).	d) Módulo 7 aplica a Dirección General	
	7.- Gestión de Ventas y Distribución (SD)	a) Módulos 1 y 2 aplican en Dir. Administración y Finanzas.	
	1.- Recursos Humanos y Nómina(HCM-PY).	b) Módulos 3 y 4 aplican a en la Dir. De Operaciones.	
	2.- Planeación del Negocio. (BPC)	c) Módulos 5 y 6 aplican en Dirección General	
	3.- Gestión de la Calidad (QM)		
4.- Gestión del Transporte. (LETRA)		2010	a) Modernización b) Estandarización c) Integridad en la operación y su información resultante. d) Obtener información en "Tiempo Real". e) Mejor manejo de los recursos presupuestarios. f) Alineación con los requerimientos normativos.
5.- Inteligencia de Negocios. (BObject)			
6.- Gestión Ambiental (EHS)			

11.3.5 PROGRAMAS AMBIENTALES

ESSA constituye uno de los mejores ejemplos de aprovechamiento de los recursos naturales y sustentabilidad, llevando a cabo sus metas por medio de 3 programas ambientales aplicados en Guerrero Negro como en Isla de Cedros, a los cuales se dan cumplimiento por medio de actividades establecidas de la siguiente manera:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROGRAMA AMBIENTAL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD ISLA DE CEDROS (CVB-IC)					
INFORME ANUAL 2006		INFORME ANUAL 2007		INFORME ANUAL 2008	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Campañas de difusión de las políticas en Isla de Cedros (instalación de letreros)	100%	Organizar y Coordinar una Jornada de Limpieza en la Comunidad	100%	Organizar y coordinar una jornada de Limpieza en la Comunidad	100%
Impartir 200 horas-plática sobre temas ASST	75%	Impartir 200 horas-plática sobre temas ASST	100%	Impartir 200 horas-plática sobre temas ASST	100%
Concurso de mural en barda con temas ambientales y de seguridad	100%	Organizar y Coordinar una Jornada de Forestación en la Comunidad	15%	Concurso de dibujo sobre Biodiversidad	100%
Concurso de creación del Lema de "Entorno Ecológico"	100%	Concurso de "Lema Ecológico" (adultos niños)	25%	Organizar y Coordinar una jornada de Forestación en la comunidad	100%
Organizar y coordinar una Jornada de Limpieza en la Comunidad	Reprogramada para 2007			Organizar campaña de limpieza en las playas perimetrales de la zona industrial	100%
Llevar a cabo una Jornada de Forestación en la comunidad	Reprogramada para 2007				
INFORME ANUAL 2009		INFORME ANUAL 2010		INFORME ANUAL 2011	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Organizar y coordinar una jornada de Limpieza en la Comunidad	100%	Organizar y coordinar tres campañas de Limpieza en la Comunidad	100%	Organizar y coordinar dos campañas de Limpieza con las escuelas en la Comunidad	100%
Impartir 200 horas-plática sobre temas ASST	61%	Impartir 200 horas-plática sobre temas ASST	100%	Impartir 250 horas-plática sobre temas ASST	100%
Concurso de dibujo sobre Temas Ambientales	0%	Concurso de dibujo sobre Temas Ambientales	100%	Organizar un campamento ecologico con las escuelas	0%
Organizar taller infantil sobre temas ambientales	100%	Organizar dos talleres sobre temas ambientales	0%	Organizar dos talleres sobre temas de salud	100%
Proyección de videos sobre temas ambientales para escuela de la comunidad ESSA	50%	Proyección de videos sobre temas ambientales para la Escuela de la comunidad ESSA	100%	Organizar campaña de recoleccion de carros chatarra en la comunidad	100%
Organizar y Coordinar una jornada de Forestación en la comunidad	100%	Organizar tres campañas de limpieza en las playas perimetrales de la zona industrial	100%	Organizar dos campañas de limpieza con las escuelas en las playas perimetrales de la zona industrial	100%
Organizar campañas de limpieza en las playas perimetrales de la zona industrial	100%	Organizar y coordinar jornadas de forestación en la comunidad	0%	Coordinar campaña de forestación en parque municipal.	0%
Dar seguimiento al programa de riesgo de árboles en la comunidad ESSA	100%	Dar seguimiento al programa de riego de árboles en la comunidad ESSA	100%	Dar seguimiento al programa de riego de árboles en la comunidad ESSA	100%
		Cumplir con el programa de capacitación en materia ASST de IC	64%	Cumplir con el programa de capacitación en materia ASST de IC	93%



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROGRAMA AMBIENTAL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD (CVB)					
INFORME ANUAL 2006		INFORME ANUAL 2007		INFORME ANUAL 2008	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de
Realizar censos de aves, focas, lobos marinos y participar en la liberación del berrendo peninsular	100%	Realizar censos de aves, focas, lobos marinos y ballena gris	100%	Organizar tres exposiciones relacionadas a temas ambientales	100%
Elaborar y editar una guía de flora existente en ESSA y crear un jardín botánico	100%	Mejorar jardín botánico	100%	Organizar el día de la gran limpieza en la comunidad	100%
Realizar y difundir trípticos relacionados con la biodiversidad	100%	Difundir la guía de flora existente en ESSA	80%	Organizar concurso de dibujo infantil relacionado con la biodiversidad de ESSA	100%
Dar seguimiento al mantenimiento correctivo y preventivo del aviario	100%	Dar seguimiento al mantenimiento correctivo y preventivo aviario	100%	Forestar campo de futbol infantil	100%
Mantenimiento a las comunicaciones internas de las políticas (letreros)	100%	Realizar 4 talleres (tortugas marinas, aves migratorias, berrendos y reciclaje)	100%	Apoyo logístico y técnico en el día mundial de los humedales	100%
Realizar 4 talleres (tortugas marinas, aves migratorias, berrendos y reciclaje)	100%	Organizar tres exposiciones relacionadas a temas ambientales y de seguridad e higiene	67%	Elaboración de cuadernillos de aves y su distribución	75%
Organizar tres exposiciones relacionadas a temas ambientales y de seguridad e higiene	66%	Organizar el día de la gran limpieza a la comunidad	100%	Mejorar el jardín botánico	85%
Organizar el día de la gran limpieza en la comunidad	100%	Organizar concurso de dibujo infantil relacionado con la biodiversidad de ESSA	80%	Dar seguimiento al mantenimiento correctivo y preventivo del aviario	100%
Diseñar calendario con dibujos ganadores del concurso de seguridad en el trabajo	100%			Difundir la guía de flora existente en ESSA	100%
				Realizar 4 talleres (tortugas marinas, aves playeras, berrendo y reciclaje)	100%
				Realizar censos de aves	100%
				Realizar censos de focas, lobos marinos y monitoreos de tortugas marinas	80%
				Realizar censos de ballena gris	100%
				Impartir capacitación en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo	100%
INFORME ANUAL 2009		INFORME ANUAL 2010		INFORME ANUAL 2011	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de
Organizar tres exposiciones relacionadas a temas ambientales	100%	Organizar tres exposiciones relacionadas a temas ambientales.	100%	Organizar dos exposiciones relacionadas a temas ambientales.	100%
Organizar el día de la gran limpieza en la comunidad	100%	Participar en dos campañas de limpieza en la comunidad.	100%	Participar en tres campañas de limpieza en la comunidad.	100%
Organizar concurso de dibujo infantil relacionado con la biodiversidad de ESSA	100%	Rehabilitar higuierillas (refugio de aves).	0%	Distribución de cuadernillos de aves.	100%
Rehabilitar higuierillas (refugio de aves)	80%	Distribución de cuadernillos de aves.	100%	Mantenimiento de jardín botánico.	100%
Distribución de cuadernillos de aves	100%	Mantenimiento de jardín botánico.	100%	Dar seguimiento al programa de mantenimiento correctivo y preventivo del aviario.	100%
Mantenimiento de jardín botánico	100%	Dar seguimiento al programa de mantenimiento correctivo y preventivo del aviario.	100%	Concluir y distribuir guía de mamíferos terrestres y reptiles.	80%
Dar seguimiento al programa de mantenimiento correctivo y preventivo del aviario	100%	Concluir y distribuir guía de mamíferos terrestres y reptiles.	50%	Distribución de tríptico para el manejo de basura doméstica.	100%
Integrar guía de mamíferos terrestres y reptiles	80%	Realizar 4 talleres (tortugas marinas, aves playeras, berrendo y reciclaje).	25%	Realizar 3 talleres (tortugas marinas, aves playeras y reciclaje).	100%
Realizar 4 talleres (tortugas marinas, aves playeras, berrendo y reciclaje)	100%	Realizar censos de aves.	100%	Realizar censos de aves.	92%
Realizar censos de aves	100%	Participar en la realización de censos de focas, lobos marinos y monitoreo de tortugas marinas.	75%	Participar en la realización de censos de focas, lobos marinos y monitoreo de tortugas marinas.	93%
Realizar censos de focas, lobos marinos y monitoreos de tortugas marinas	100%	Realizar censos de ballena gris.	100%	Realizar censos de ballena gris.	83%
Realizar censos de ballena gris	92%	Impartir capacitación en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.	81%	Impartir capacitación en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.	96%
Impartir capacitación en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo	62%				



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROGRAMA AMBIENTAL CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES I.C. (CRN-IC)					
INFORME ANUAL 2006		INFORME ANUAL 2007		INFORME ANUAL 2008	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Llevar a cabo un registro mensual de consumo de energía por áreas	100%	Llevar a cabo un registro mensual de consumo de energía por áreas	100%	Distribuir 1 tríptico sobre el buen uso de la energía	100%
Llevar a cabo un registro de consumo de agua por áreas	100%	Llevar a cabo un registro de consumo de agua por áreas	100%	Registrar el consumo de energía eléctrica por áreas en I.C.	100%
Realizar reuniones semanales para analizar demoras en carga de barcos y descarga de barcasas	100%	Realizar reuniones semanales para analizar demoras en carga de barcos y descarga de barcasas	100%	Instalación lámparas ahorradoras de energía en Tienda y comedor	100%
Contar con 50 medidores consumo agua para instalar en casas habitación	100%	Concluir con la instalación de medidores de consumo de agua potable	100%	Instalar 24 medidores de energía eléctrica	31%
		Concluir con la instalación de medidor consumo de energía	100%	Reuniones semanales con responsables de áreas para análisis de promedios y tiempos perdidos	94%
				Distribuir 1 tríptico sobre el buen uso del agua	100%
				Registrar mensualmente el consumo de agua potable y agua de mar en I.C.	100%
				Instalar 50 medidores de consumo de agua potable en casas habitación	100%
INFORME ANUAL 2009		INFORME ANUAL 2010		INFORME ANUAL 2011	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Distribuir 1 tríptico sobre el buen uso de la energía	100%	Instalación y puesta en servicio equipo para corregir factor de potencia en cargador de barcos	100%	Distribuir 2 tríptico sobre el buen uso de la energía.	100%
Registrar el consumo de energía eléctrica por áreas en I.C.	100%	Distribuir 2 tríptico sobre el buen uso de la energía.	100%	Registrar el consumo de energía eléctrica por áreas en I.C.	100%
Instalación lámparas ahorradoras de energía en oficinas	50%	Registrar el consumo de energía eléctrica por áreas en I.C.	100%	Instalación 121 lámparas ahorradoras de energía (25 en taller eléctrico, 36 en almacén y 60 en tienda)	100%
Instalar 24 medidores de energía eléctrica	100%	Instalación 50 lámparas ahorradoras de energía en oficinas	100%	Instalar 600 focos ahorradores de energía en casa habitación	100%
Reuniones semanales con responsables de áreas para análisis de promedios y tiempos perdidos	75%	Instalar 600 focos ahorradores de energía en casa habitación	100%	Instalar 24 medidores de energía eléctrica.	75%
Distribuir 1 tríptico sobre el buen uso del agua	100%	Instalar 24 medidores de energía eléctrica.	100%	Llevar a cabo 51 reuniones con responsables de áreas para análisis de promedios y tiempos perdidos.	43%
Registrar mensualmente el consumo de agua potable y agua de mar en I.C.	83%	Llevar a cabo 51 reuniones con responsables de áreas para análisis de promedios y tiempos perdidos.	41%	Distribuir 1 tríptico sobre el buen uso del agua.	100%
Instalar 50 medidores de consumo de agua potable en casas habitación	100%	Distribuir 1 tríptico sobre el buen uso del agua.	100%	Registrar mensualmente el consumo de agua potable en casa habitación y área industrial.	100%
		Registrar mensualmente el consumo de agua potable en casa habitación y área industrial.	100%	Registrar mensualmente el consumo de agua de mar en I.C.	100%
		Registrar mensualmente el consumo de agua de mar en I.C.	100%	Seguimiento al consumo de diesel	100%
		Seguimiento al consumo de diesel	100%		



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROGRAMA AMBIENTAL CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CRN- GR)					
INFORME ANUAL 2006		INFORME ANUAL 2007		INFORME ANUAL 2008	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Mantener el consumo de energía en Planta Lavadora de 0.8451 KWH/TM de sal lavada	100%	Campaña d concientización interna sobre el buen uso de agua potable y de energía	100%	Campaña de concientización interna sobre el uen uso del gua potable y el buen uso de la energía eléctrica a través del Curso Básico del SGI	100%
Reducir el consumo de energía en Planta Sal de Mesa de 26.91 KWH/TM a 24 KWH/TM producida	100%	Distribuir en el año 1 tríptico sobre el buen uso del agua y 2 sobre el buen uso de la energía eléctrica	100%	Registrar mensualmente el consumo de agua potable en la comunidad	100%
Instalar 257 medidores de consumo de energía eléctrica en la comunidad de ESSA	100%	Registrar mensualmente el consumo de agua potable y energía eléctrica	100%	Distribuir en el año dos trípticos sobre el buen uso del agua potable	85%
Llevar a cabo un registro mensual del consumo de enegía por áreas	100%	Acondicionamiento de la estación de bombeo de agua potable	100%	Instalación de 35 medidores de consumo de energía en comunidad y talleres	100%
Mantener un control en la operación del sistema de bombeo de gua de mar y salmuera en la Planta Lavadora	100%	Optimizar el bombeo y líneas en Planta Lavadora	100%	Distribuir en el año tres trípticos sobre el buen uso de la energía	100%
Sustituir motor de 100 HP por uno de 30 HP, bomba del Cárcamo en Planta Sal de Mesa	100%			Registrar mensualmente el consumo de la energía eléctrica	100%
INFORME ANUAL 2009		INFORME ANUAL 2010		INFORME ANUAL 2011	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Campaña de concientización interna sobre el buen uso del agua potable el buen uso de la enegía eléctrica a través de un curso	50%	Campaña de concientización interna sobre el buen uso del agua potable y el buen uso de la energía a través de un curso.	15%	Campaña de concientización interna sobre el buen uso del agua potable y el buen uso de la energía a través de un curso.	100%
Registrar mensualmente el consumo de agua potable en la comunidad	100%	Registrar mensualmente el consumo de agua potable en la comunidad.	100%	Registrar mensualmente el consumo de agua potable en la comunidad.	100%
Distribuir en el año 2 trípticos sobre el buen uso del agua potable	100%	Distribuir en el año 2 trípticos sobre el buen uso del agua.	100%	Distribuir en el año 2 trípticos sobre el buen uso del agua.	100%
Instalación de 1500 focos ahorradores en la comunidad	100%	Distribuir en el año 3 trípticos sobre el buen uso de la energía.	100%	Sustituir 1,000 focos ahorradores en la comunidad.	100%
Distribuir en el año 3 trípticos sobre el buen uso de la enegía	100%	Registrar mensualmente el consumo de energía eléctrica.	100%	Distribuir en el año 3 trípticos sobre el buen uso de la energía.	100%
Registrar mensualmente el consumo de la energía eléctrica	100%	Instalar un stand sobre el ahorro de agua y energía en la SEI.	0%	Registrar mensualmente el consumo de energía eléctrica.	100%
Integrar proyecto de evaluación para la instalación de tinacos en la comunidad ESSA	100%	Llevar a cabo campaña escolar.	100%	Instalar un stand sobre el ahorro de agua y energía en la SEI.	100%
Instalar un stand sobre el ahorro de agua y energía en la SEI	0%	Mantener el seguimiento al consumo de diesel y gasolina.	100%	Llevar a cabo campaña escolar.	100%
Integrar proyecto para llevar a cabo campaña escolar y domestica	0%			Mantener el seguimiento al consumo de diesel y gasolina.	100%
Seguimiento del consumo de diesel	100%				



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROGRAMA AMBIENTAL PROTECCIÓN DEL AIRE, SUELO Y AMBIENTE MARINO (PASAM-IC)					
INFORME ANUAL 2006		INFORME ANUAL 2007		INFORME ANUAL 2008	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Reducir la generación anual de residuos peligrosos en un 2% con respecto a los generados en 2005	100%	Instalar dispositivos para prevenir al mar en sistemas hidráulicos (muelle)	98%	Sustituir una cargadora con el sistema hidráulico modificado	0%
Remediar al 100% las áreas de suelo contaminado afectadas significativamente	100%	Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria para prevenir derrames	100%	Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria para prevenir derrames	100%
Incrementar el rendimiento en el consumo de aceite hidráulico de 245.8 Ton/L a 290 Ton/L	100%	Dictamen e integración del plan de acción para remediación de las áreas de suelo contaminado	100%	Creación de 500 metros cuadrados de áreas verdes en la comunidad de morro redondo	100%
Incrementar en 500m2 las áreas verdes en Isla de Cedros	100%	Utilizar el sistema de entradas y salidas de materiales del almacén general para establecer un control	100%	Acondicionar el camión de engrase con un nuevo sistema de suministro de aceite	100%
		Remediar las áreas afectadas significativamente	100%	Fabricar plataforma en casa de fuerza para suministro de combustible diesel	0%
		Fabricar tanques para almacenamiento de aceites en camión de engrase	100%	Dictamen e integración del plan de acción para remediación de las áreas de suelo contaminado	100%
		Fabricar plataforma en casa de fuerza para suministro de combustible diesel	0%	Dar seguimiento a los indicadores de las metas	100%
		Creación de 500 metros cuadrados de áreas verdes en la comunidad de morro redondo	100%	Utilizar el sistema de entradas y salidas de materiales del almacén General para establecer un control	100%
		Dar seguimiento a los indicadores de las metas	100%		
INFORME ANUAL 2009		INFORME ANUAL 2010		INFORME ANUAL 2011	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Sustituir una cargadora con el sistema hidráulico modificado	100%	Aplicar material adhesivo a los sistemas hidráulicos de 10 equipos del sistema de carga y descarga.	20%	Aplicar material adhesivo a los sistemas hidráulicos de 8 equipos del sistema de carga y descarga.	50%
Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria para prevenir derrames	100%	Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria para prevenir derrames.	100%	Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria para prevenir derrames.	100%
Creación de 500 metros cuadrados de áreas verdes en la comunidad de morro redondo	100%	Verificar el cumplimiento del programa de medición de espesores de los tanques y las instalaciones físicas de almacenamiento y despacho de combustibles	100%	Verificar el cumplimiento del programa de medición de espesores de los tanques y las instalaciones físicas de almacenamiento y despacho de combustibles	100%
Fabricar plataforma en casa de fuerza para suministro de combustible diesel	40%	Cumplir con el programa para la creación de áreas verdes.	100%	Cambio de domo a tanque # de diesel centrifugado.	98%
Implementar programa de verificación de las condiciones físicas de los muros antiderrames	100%	Ejecutar programa de verificación de las condiciones físicas de los muros antiderrames	100%	Reparación de WinCE hidráulico # 2 muelle sistema "D"	48%
Dictamen e integración del plan de acción para remediación de las áreas de suelo contaminado	100%	Dictamen e integración del plan de acción para remediación de las áreas de suelo contaminado.	100%	Eliminación de sistema hidráulico a planta de cribado por actuadores eléctricos	100%
Dar seguimiento a los indicadores de las metas	100%	Dar seguimiento a los indicadores de las metas.	100%	Cumplir con el programa para la creación de áreas verdes.	100%
Generar reporte comparativo de mat-pel-res-pel por departamento (mensual)	100%	Coordinar la impartición de curso para el manejo de materiales y residuos peligrosos	100%	Ejecutar programa de verificación de las condiciones físicas de los muros antiderrames	100%
Prevenir la contaminación por res-pel en la comunidad (fosa sindicato)	100%			Dictamen e integración del plan de acción para remediación de las áreas de suelo contaminado.	100%
Verificar el cumplimiento del programa de medición de espesores de los tanques y las instalaciones físicas de las instalaciones de combustibles	100%			Dar seguimiento a los indicadores de las metas.	100%
				Coordinar la impartición de curso para el manejo de materiales y residuos peligrosos	50%



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROGRAMA AMBIENTAL PROTECCIÓN DEL AIRE, SUELO Y AMBIENTE MARINO (PASAM-GN)					
INFORME ANUAL 2006		INFORME ANUAL 2007		INFORME ANUAL 2008	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Continuar con el tratamiento de tierra contaminada	0%	Continuar con el tratamiento de tierra contaminada	84%	Continuar con el tratamiento de tierra contaminada	100%
Continuar con la rehabilitación de tambos	100%	Continuar con la rehabilitación de tambos	100%	Continuar con la rehabilitación de tambos	100%
Dictamen e integración del plan de acción para la remediación de las áreas de suelo contaminado	100%	Dictamen e integración del plan de acción para la remediación de las áreas de suelo contaminado	100%	Seguimiento del consumo de diesel	100%
Remediar las áreas afectadas significativamente	55%	Remediar las áreas afectadas significativamente	98%	Continuar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico de las cargadoras	100%
Seguimiento infiltración de diesel en el área de casa de fuerza en Guerrero Negro	100%	Seguimiento infiltración de diesel en el área de Casa de Fuerza Guerrero Negro	100%	Realizar una filtración de aceite 85W140 anual por módulo	100%
Continuar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico de las cargadoras	100%	Continuar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico de las cargadoras	100%	Dictamen e integración del plan de acción para la remediación de las áreas de suelo contaminado	75%
Continuar con el programa para revestimiento de diques colindantes con el mar	95%	Continuar con el programa para revestimiento de diques colindantes con el mar	100%	Remediar las áreas afectadas significativamente	72%
Seguimiento del consumo de diesel	100%	Seguimiento del consumo de diesel	100%	Seguimiento de infiltración de diesel en el área de Casa de Fuerza Guerrero Negro	75%
Realizar pruebas con filtros purificados de aceite 85W140	100%	Realizar una filtración de aceite 85W140 anual por módulo	100%	Gestionar la formalización correspondiente para el uso del sitio para el proyecto "Difusor" (Tenencia de la tierra)	50%
Elaborar diseño, cuantificación de obra y plano de ejecución para losa de lavado	Reprogramada para 2007	Gestionar la formalización correspondiente para el uso del sitio para el proyecto "Difusor" (Tenencia de la tierra)	45%	Continuar con el programa para revestimiento de diques colindantes con el mar	100%
Trámite ante las autoridades (CNA) para obtener permisos del proyecto "Difusor"	100%	Concluir la construcción de 2.5km del canal de salmuera residual, del vaso 1 a la salida del vaso 3	100%		
Utilizar el sistema de entradas y salidas de tiores en el almacén general para establecer un control	45%	Instalar 15 motores de inyección electrónica en estaciones de bombeo de agua de mar	87%		
INFORME ANUAL 2009		INFORME ANUAL 2010		INFORME ANUAL 2011	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
Continuar con el tratamiento de tierra contaminada	100%	Continuar con el tratamiento de tierra contaminada.	100%	Continuar con el tratamiento de tierra contaminada.	100%
Continuar con la rehabilitación de tambos	100%	Continuar con la rehabilitación de tambos.	100%	Continuar con la rehabilitación de tambos.	100%
Sustituir la tubería de transporte de diesel a remolcadores y barcas	90%	Concluir con la sustitución de la tubería de transporte de diesel a remolcadores y barcas.	100%	Dictamen y seguimiento a las adecuaciones necesarias en la tubería de transporte de diesel a remolcadores y barcas.	80%
Medir el espesor de 3 tanques de almacenamiento de combustible y/o lubricantes en Guerrero Negro	100%	Medir el espesor de 8 tanques de almacenamiento de combustible y/o lubricantes en Guerrero Negro.	100%	Medir el espesor de 7 tanques de almacenamiento de combustible y/o lubricantes en Guerrero Negro.	100%
Elaborar proyecto para sustituir depósitos de combustibles en tarangos	100%	Coordinar la impartición de curso para el manejo de materiales y residuos peligrosos	100%	Coordinar la impartición de curso para el manejo de materiales y residuos peligrosos	100%
Continuar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico de las cargadoras	100%	Continuar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico de las cargadoras	100%	Continuar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico de las cargadoras.	100%
Realizar una filtración de aceite 85W140 anual por módulo	100%	Realizar una filtración de aceite 85W140 anual por módulo.	100%	Realizar una filtración de aceite 85W140 anual por módulo.	100%
Dictamen e integración del plan de acción para la remediación de las áreas de suelo contaminado	89%	Dictamen e integración del plan de acción para la remediación de las áreas de suelo contaminado.	100%	Reemplazar 6 masa y 2 ejes con sellos duo cone.	100%
Remediar las áreas afectadas significativamente	89%	Seguimiento de infiltración de diesel en el área de casa de fuerza en Guerrero Negro.	100%	Dictamen e integración del plan de acción para la remediación de las áreas de suelo contaminado.	96%
Seguimiento de infiltración de diesel en el área de casa de fuerza en Guerrero Negro	100%	Integrar reporte mensual sobre el status de las gestiones para la formalización correspondiente para el uso del sitio para el proyecto "Difusor". (Tenencia de la tierra).	100%	Seguimiento de infiltración de diesel en el área de casa de fuerza en Guerrero Negro.	100%
Gestionar la formalización correspondiente para el uso del sitio para el proyecto "Difusor" (Tenencia de la tierra)	51%	Continuar con el programa de revestimiento de diques colindantes al mar.	100%	Continuar con el programa de revestimiento de diques colindantes al mar.	100%
Continuar con el programa de revestimiento de diques colindantes al mar	100%				

11.3.6 IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL

Manuales Administrativos de Aplicación General		
	LOGROS OBTENIDOS	% de implementación
Adquisiciones Gubernamentales	Se implementó el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con lo cual se aseguran los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realiza la Entidad, aplicando los formatos y procedimientos establecidos en dicho manual.	100%
Control Interno	Con la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se ha logrado implantar un sistema de control interno eficaz y eficiente en todos los niveles de ESSA. Así como también se ha logrado establecer las etapas mínimas para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable el logro de los objetivos y metas de la entidad.	75%
Obra Pública	Las actividades de obra pública que realiza la Dirección Técnica de la Entidad, son siempre en estricto apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las mismas y su reglamento, por lo que al implementar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se tiene una guía de todo el proceso que lleva a la realización de una Obra Pública o un servicio relacionado, de tal manera que su implementación ha resultado de gran ayuda y ha sido sencillo su seguimiento.	100%
Recursos Financieros	Se ha logrado terminar el manual de ESSA considerando las modificaciones que fueron publicadas en el DOF 15 de julio de 2011 el cual cuenta con 3 procesos y a su vez con 25 subprocesos. Hemos revisado aquellos subprocesos que nos son aplicables que son 15 y estamos terminando de documentar 3 que no se encuentran actualizados.	100%
Recursos Humanos	Derivado de la implementación del sistema SAP Human Capital Management (HCM) Módulos OM, PA, PY y TM, a principios de 2011, se configuró dicho sistema contemplando las condiciones generales de trabajo establecido en los diversos Contratos Colectivos de Trabajo, así como en el Reglamento Interior de Trabajo para el personal operativo de confianza.	94%
	Cabe mencionar que en 2010 se exceptuaron diversos procedimientos de Recursos Humanos que establece el	

	<p>MAAG RH, implementados en el sistema antes mencionado, sin embargo, hay procedimientos que lo aplicamos tal cual se establece en el MAAG RH. Derivado del Diagnóstico que se realizó en febrero del presente año, sobre el grado de avance en la implementación y operación del Manual de Recursos Humanos nos dio un resultado del 94% de avance.</p>	
<p>Recursos Materiales</p>	<p>Se generó un mejor control en la administración y salvaguarda de los recursos materiales de la entidad, así como también se fortalecieron los procesos ya existentes.</p>	<p>90%</p>
<p>Tecnologías de la Información y Comunicación</p>	<p>El MAAGTIC SI, contiene 29 procesos distribuidos en 11 grupos, presentando el status siguiente: 1.- Dirección y Control de TIC: 4 procesos implantados 1 en proceso. 2.- Dirección y Control de Seguridad de la Información: 3 procesos no concluidos. 3.- Administración de Proyectos: 2 procesos implementados en su totalidad. 4.- Administración de Procesos: 1 proceso no concluido. 5.- Administración de Recursos: 2 procesos concluidos, 1 en proceso. 6.- Administración de Servicios: 1 proceso concluido, 1 en proceso. 7.- Administración para el Desarrollo de Soluciones Tecnológicas: 3 procesos, ninguno concluido. 8.- Transición y Entrega: 4 procesos implantados en su totalidad. 9.- Operación de Servicios: 1 proceso implantado 1 en proceso. 10.- Administración de Activos: 3 procesos implantados en su totalidad. 11.- Operaciones: 3 procesos implantados en su totalidad. Total 19 procesos implementados.</p>	<p>65%</p>
<p>Transparencia y Archivos</p>	<p>Se llevó a cabo la Clasificación y Desclasificación de Información, Actualización de los Índices de Expedientes Reservados, Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, Actualización de Información Socialmente Útil o Focalizada, No se presentó Recurso de Revisión alguno, se llevaron a cabo 4 Comités de Información, se presentaron los formatos IFAI.FIC en tiempo, se actualizó el Portal de Obligaciones y se informó al Instituto que no hubo cambios dentro del Sistema Personal de la Entidad. En relación a Archivos, la Entidad está realizando las actividades y procedimientos específicos establecidos para la clasificación, seguimiento, uso, localización, transferencias, resguardo, conservación, selección y seguimiento del préstamo de documentos de archivo generados por esta Entidad, conforme al Manual.</p>	<p>93%</p>

11.3.7 **MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE RETIRO DEL PERSONAL DE MANDO**

En Octubre de 2010, y en apego a las acciones administrativas establecidas, ESSA celebró los convenios para modificar el régimen laboral en materia de jubilaciones y retiros del personal de mando autorizado a la Dirección General, por el Órgano de Gobierno y las instancias federales que regulan los sueldos y prestaciones en la Administración Pública Federal.

Con lo anterior se dio cumplimiento a las disposiciones dictadas por el Gobierno Federal en esta materia, con cuya aplicación se logró también aliviar la carga financiera ya que pasó de un 23% de la nómina a un 10% de la misma, implicando un ahorro considerable para ESSA.

La información antes descrita correspondiente a este apartado se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia en el siguiente vínculo electrónico.

http://www.essa.com.mx/archivos%20essa/rendicion_ctas/Acciones_resultado_s/Acciones%20y%20resultados%20relevantes_essa2012.pdfv

SEGUNDA ETAPA

11.3.8 **PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

ESSA es una Sociedad Mercantil de Participación Estatal Mayoritaria dedicada a la producción, transportación y ventas, estableciendo metas anuales medibles en toneladas métricas (TM), las cuales se realizan mediante programas anuales que son producción, venta y transporte.

11.3.8.1 **Programa de Producción**

Es preciso destacar que la capacidad de producción anual se incrementó de 6.9 a 7.7 millones de toneladas métricas anuales a partir del año 2011, derivado de optimizaciones en el proceso de lavado de sal.

La proyección estimada de producción de sal para el 2012 es de 7,650,000 millones de toneladas de las cuales el 49.86% corresponde al primer semestre.

11.3.8.2 **Programa de Transporte**

La transportación de sal del complejo productivo ubicado en Guerrero Negro Baja California Sur a la Isla de Cedros Baja California fue programada a 7,650,000 millones de toneladas para el 2012, de las cuales el 49.86% corresponde al primer semestre del año.

11.3.8.3 Programa de Ventas

La diferencia negativa en ventas se debe a la reducción de los embarques programados de Sal Deshielo por variación en las condiciones climatológicas habituales en Canadá y Estados Unidos; y desfase en embarques de otro tipo de sales.

Concepto		TOTAL 2012	SEMESTRE I, 2012
Producción	Meta	7,650	3,825
	Real		3,814
	Diferencia		-11
	%		- 0.29
Transporte	Meta	7,650	3,825
	Real		3,791
	Diferencia		-34
	%		-0.89
Ventas	Meta	7,767	4,446
	Real		3,436
	diferencia		-1,010
	%		-22.72

*Las cifras se presentan en miles de toneladas

11.3.8.4 Indicadores Operativos

Sal Industrial

Los volúmenes de producción y ventas de sal industrial, observaron un incremento en 7% en la producción y un decremento en 12% en la comercialización. El volumen transportado por la flota no presenta variación significativa y los inventarios de sal fueron mayores en 38%.

El precio FOB promedio fue superior en 3%, al pasar de 17.86 dólares a 18.38 dólares. El tipo de cambio promedio mostró una variación superior en 12%, al pasar de \$11.8693 a \$13.2745.

Sal de Mesa

La producción obtenida fue superior en 30% y las ventas fueron superiores en 3%. El inventario de sal fue inferior en 13%.

El costo unitario por tonelada en dólares fue inferior en 25%, al pasar de \$168.07 dólares a \$126.55 dólares a junio 2012, debido a la mayor producción registrada.

El precio FOB promedio en dólares fue inferior en 5%. Sin embargo, en moneda nacional mostró mejoría en 6%, al pasar de \$1,799.24 en 2011 a \$1,911.46 pesos en 2012.

Lo anterior se ve reflejado en la siguiente tabla:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
INDICADORES OPERATIVOS
Al 30 de Junio de 2012 y 2011

ANEXO E

INDICADOR	UNIDAD	2012	2011	Variación	Var %
SAL INDUSTRIAL					
Volumen					
Producción	Mes TM	3,814	3,573	241	6.7
Ventas	Mes TM	3,436	3,894	-457.3	-11.7
Transporte de Sal	Mes TM	3,791	3,786	4.7	0.1
Inventario final	Mes TM	1,512	1,099	413	37.6
Chaparrito	Mes TM	185	55	130	236.4
Isla de Cedros	Mes TM	1,327	1,044	283	27.1
Análisis Unitario x TM					
Costo Unitario de Producción FOB	\$	172.68	172.02	0.66	0.4
Costo Unitario de Producción FOB	USD	13.01	14.49	-1.48	-10.2
Precio FOB	USD	18.38	17.86	0.52	2.9
Tipo de Cambio	\$ x USD	13.2745	11.8693	1.41	11.8
Productividad					
Producción per Capita	TM	3,232	3,028	204	6.7
Ventas per Capita	USD	47,803	55,913	-8,110	-14.5
SAL DE MESA					
Volumen					
Producción	Mes TM	35	27	8	29.6
Ventas	Mes TM	31	30	1	3.3
Inventario final	Mes TM	14	16	-2	-12.5
Análisis Unitario x TM					
Costo Unitario de Producción	\$	1,679.85	1,994.92	-315	-15.8
Costo Unitario de Producción	USD	126.55	168.07	-42	-24.7
Precio FOB	USD	143.99	151.59	-8	-5.0
Productividad					
Producción per Capita	TM	399	313	86	27.5
Ventas per Capita	USD	51,849	52,470	-621	-1.2

11.3.9 PROGRAMAS AMBIENTALES

ESSA constituye uno de los mejores ejemplos de aprovechamiento de los recursos naturales y sustentabilidad, llevando a cabo sus metas por medio de 3 programas ambientales aplicados en Guerrero Negro como en Isla de Cedros, a los cuales se dan cumplimiento por medio de actividades establecidas de la siguiente manera:

11.3.9.1 Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Como parte del SGI, la entidad cuenta con un Programa Ambiental que contribuye al mantenimiento de su Política Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y al logro de sus Objetivos y Metas relacionadas con la prevención y control de la contaminación; dicho programa aborda el manejo de materiales y residuos, así como la prevención y control de la contaminación del aire, suelo y ambiente marino.

Entre las principales actividades orientadas a prevenir y controlar la contaminación, destacan las actividades sobre el manejo adecuado de los residuos peligrosos (Res-Pel), minimización de residuos, reciclaje, supervisión y control de las plantas de tratamiento de aguas residuales, prevención y control de la contaminación del suelo, y además la medición y control de emisiones a la atmósfera.

Se continuó con el manejo interno de los residuos peligrosos generados en la empresa, manteniendo el compactado y la disposición final en supersacos, por otra parte se continuó con el proyecto de reciclaje de papel en todas las áreas de la empresa.

Como resultado de lo anterior, los principales indicadores asociados a ésta gestión se han logrado mantener en niveles aceptables, ya que la generación promedio de res-pel sólidos al primer semestre alcanzó un indicador de 0.131 horas máquinas (Kgs/H-M), en cuanto a la generación promedio de res-pel líquidos alcanzó un indicador de 0.629 Lts/H-M y la generación promedio de res-pel a granel presenta un indicador de 0.028 piezas máquina (Pzas/H-M), que representan un cumplimiento con respecto a las metas del 82%, 93% y más del 100% respectivamente.

Durante el primer semestre del 2012 se continuó con la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual, lo cual ha asegurado que se cumplan las Condiciones Particulares de Descarga, lo que se traduce en menores costos para el pago de derechos por descarga de aguas residuales, y ahorros sustanciales al prevenir sanciones por parte de la Comisión Nacional del Agua. Hasta el momento se han realizado las actividades necesarias para mantener exenta a la empresa del pago de derechos por descargas de aguas residuales en Guerrero Negro B.C.S. e Isla de Cedros B.C.

11.3.9.2 **Conservación Ambiental**

Como parte de su Sistema de Gestión Integral (SGI), la entidad cuenta con dos Programas Ambientales que contribuyen al mantenimiento de su Política Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y al logro de sus Objetivos y Metas relacionadas con la conservación ambiental. El primero de ellos comprende la conservación de los recursos naturales, y el segundo, la vigilancia y conocimiento de la biodiversidad.

Entre las principales actividades de vigilancia y conocimiento de la biodiversidad destacan la supervisión y vigilancia ambiental de las lagunas Ojo de Liebre (LOL) y Guerrero Negro, apoyos a instituciones gubernamentales y académicas para actividades de vigilancia e investigación, seguimiento a las poblaciones de aves en la salina y campañas de educación ambiental, como resultado de lo anterior en lo que va del año, se llevaron a cabo 2 censo de focas y lobos marinos, 6 censos de aves de la salina, 5 monitoreos de anidación de águila pescadora, 5 monitoreos de anidación de halcón peregrino y 10 censos de la ballena gris en LOL y 3 monitoreos de tortuga marina, además como parte de los esfuerzos para promover una conciencia ambiental, se impartieron en Guerrero

Negro 3,860 horas/hombre sobre diversos temas que fomenten la conservación ambiental y una cultura ecológica en la comunidad.

Para la conservación de los recursos naturales se llevaron a cabo campañas de concientización sobre el buen uso de agua y energía, se distribuyeron trípticos, y se ha acondicionado y optimizado algunos procesos de la entidad. Como resultado de lo anterior, hasta el momento se ha logrado cumplir con las metas de consumo de agua proyectadas para el primer semestre del presente año, ya que para la comunidad la meta propuesta fue de 254 L/hab/día y se logró 289 L/hab/día, que representa 88% de cumplimiento, para el caso de oficinas la meta propuesta fue de 29.48 L/hab/día y se logró 30.67 L/hab/día, que representa 96% de cumplimiento.

Para el caso de la energía eléctrica, se obtuvieron los siguientes resultados al primer semestre de este año, ya que para la comunidad la meta propuesta fue de 6.9033 Kwh/hab/día y se logró 6.9416 Kwh/hab/día, para el caso del circuito de oficinas la meta propuesta fue de 412,140 Kwh y se logró 400,354 Kwh, en los talleres la meta fue de 424,268 Kwh y se logró 468,240 Kwh, mientras que para el circuito de Planta Lavadora se propuso un indicador de 0.8859 Kwh/TM y se logró 0.7794 Kwh/TM.

Por otra parte se han tomado medidas que nos ha permitido reducir el consumo de gasolina, ya que la meta para este primer semestre fue de 188,544 litros y se logró 177,244 litros.

La información contenida en este apartado es consistente con la reportada en los informes del Consejo de Administración rendida en el primer semestre del presente año, misma que se encuentra respaldada para su consulta en el siguiente vínculo electrónico:

<http://www.essa.com.mx/archivos%20essa/pot/ACCIONES%20Y%20RESULTADOS%20RELEVANTES%20DA%20ETAPA.pdf>

TERCERA ETAPA

11.3.10 PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Se presenta información referente a los tres programas institucionales:

Concepto		Cifras reales		Cifras Presupuestales		
		jul	ago	sept	oct	nov
Producción	Meta	694,467	694,354	694,435	684,358	606,788
	Real	590,180	612,608	694,435	684,358	606,788

	Diferencia	104,287	81,746	0	0	0
	%	85.0	88.2	100	100	100
Transporte	Meta	690,000	690,000	690,000	680,000	600,000
	Real	607,050	645,513	690,000	680,000	600,000
	Diferencia	82,950	44,487	0	0	0
	%	88.0	93.6	100	100	100
Ventas	Meta	587,039	561,426	642,507	870,130	651,573
	Real	698,010	736,107	642,507	870,130	651,573
	Diferencia	-110,971	-147,681	0	0	0
	%	118.9	131.1	100	100	100

11.3.11 RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO DEL 2012.

Como parte del SGI, la entidad cuenta con tres Programas Ambientales (Comités Interfuncionales) divididos en dos grupos de trabajo para realizar las gestiones en cada una de las instalaciones operativas (Guerrero Negro-Isla de Cedros), con el objeto de contribuir al mantenimiento de su Política Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y al logro de sus Objetivos y Metas.

El primer programa ambiental lleva por nombre *Protección del Aire, Suelo y Ambiente Marino (PASAM)*, el cual contribuye al cumplimiento de las metas relacionadas con la prevención y control de la contaminación; dicho programa aborda el manejo de materiales y residuos, así como la prevención y control de la contaminación del aire, suelo y ambiente marino.

Entre las principales actividades orientadas a prevenir y controlar la contaminación, destacan las actividades sobre el manejo adecuado de los residuos peligrosos (Res-Pel), minimización de residuos, reciclaje, supervisión y control de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), prevención y control de la contaminación del suelo, y además la medición y control de emisiones a la atmósfera. Como resultado de lo anterior, al cierre de agosto del presente año, los principales indicadores asociados a ésta gestión se han logrado mantener en niveles aceptables, ya que la generación promedio de Res-Pel

líquidos alcanzó un indicador de 0.575 Lts/H-M que representa el 97% de cumplimiento de la meta; en tanto que la generación promedio de Res-Pel a granel logró un indicador de 0.028 Pzas/H-M., que representan un cumplimiento de más del 100% con respecto a las meta; por último la generación de Res-Pel sólidos alcanzó sólo un 80% de cumplimiento de la meta, al obtener un indicador del 0.130 Kgs/H-M. De igual forma se continuó con la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual, lo cual ha asegurado que se cumplan las Condiciones Particulares de Descarga.

Las gestiones de éste comité, también se encaminan a la reducción de materiales peligrosos como el aceite 85w-140 y aceite hidráulico, logrando obtener resultados de 0.0862 Lts/H-M y 2.289 Lts/H-M que equivalen a un cumplimiento de la meta del 96.3% y 90.2 % respectivamente.

El segundo programa es llamado *Conservación de los Recursos Naturales (CRN)*, el cual contribuye con las metas asociadas al ahorro de agua y energéticos (energía eléctrica, gasolina y diesel), entre las actividades para lograr lo anterior se han llevado a cabo campañas de concientización sobre el buen uso de agua y energía, asimismo se ha impartido el curso de conducción técnico-económica, se distribuyeron trípticos, se ha acondicionado y optimizado algunos procesos de la entidad.

Como resultado de las gestiones anteriores, al cierre de agosto se ha logrado un cumplimiento del 93.7% en el consumo de agua en la comunidad, ya que la meta propuesta fue de 282 L/hab/día y se logró 301 L/hab/día., en cuanto a oficinas la meta propuesta fue de 30.59 L/hab/día y se logró 33.31 L/hab/día, que representa 91.8% de cumplimiento.

Para el caso de la energía eléctrica, se obtuvieron los siguientes resultados al cierre del mes de agosto de éste año, ya que para la comunidad la meta propuesta fue de 6.6673 Kwh/hab/día y se logró 6.5617 Kwh/hab/día, para el caso del circuito de oficinas la meta propuesta fue de 789,154 Kwh y se logró 780,963 Kwh, en ambos circuitos el cumplimiento fue mayor del 100%, en los talleres la meta fue de 804,995 Kwh y se logró 884,845 Kwh, lo que representó un cumplimiento del 91 %, mientras que para el circuito de Planta Lavadora se propuso un indicador de 0.8656 Kwh/TM y se logró 0.8392 Kwh/TM., lo que representa un cumplimiento de más del 100%.

Por otra parte las medidas tomadas para el ahorro de gasolina, nos ha permitido reducir el consumo, ya que la meta para al cierre del mes de agosto fue de 347,792 litros y se logró 317,338 litros, lo que representa un cumplimiento de más del 100%.



En cuanto al ahorro del diesel también se ha logrado resultados satisfactorios, ya que se obtuvo un cumplimiento superior al 100% con respecto a los rendimientos del año pasado, al registrarse ahorros de 426, 546 litros, cuando la meta era de sólo 118,098 litros.

El tercer programa ambiental (*Conocimiento y Vigilancia de la Biodiversidad*), contribuye al logro de los Objetivos y Metas relacionadas con la conservación ambiental, específicamente la vigilancia y conocimiento de la biodiversidad.

Entre las principales actividades destacan la supervisión y vigilancia ambiental de las lagunas Ojo de Liebre y Guerrero Negro, seguimiento a las poblaciones de aves en la salina y campañas de educación ambiental. Como resultado de lo anterior al cierre de agosto, se ha cumplido al 100% con los censos programados de focas y lobos marinos, aves de la salina, censos de la ballena gris y monitoreos de tortuga marina.

Como parte de los esfuerzos para promover una conciencia ambiental, se impartieron en la comunidad de Guerrero Negro un total de 4,180 horas/hombre sobre diversos temas que fomenten la conservación ambiental y una cultura ecológica en la comunidad, lo anterior equivale a un cumplimiento del 98.8% con respecto a la meta programada, en cuanto a las horas capacitación sobre temas ambientales para el personal de la empresa se impartieron un total de 3,592 horas/hombre.

11.3.12 SITUACIÓN ESTIMADA DEL 1RO DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

En los programas antes descritos, las cifras presupuestales correspondientes al periodo 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012, es que se mantenga la obtención de resultados favorables, al menos como se han comportado en forma real al 31 de agosto de 2012.

Los pronósticos para el cierre de noviembre de 2012, estos están disponibles de manera detallada en los registros de los Programas Ambientales y reportes trimestrales de cada comité, mismos que están disponibles en las siguientes rutas de nuestro portal de comunicación interna (ESSAnet):

Programas Ambientales:

http://10.1.1.4/essanet/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=324

Reportes Trimestrales:

http://10.1.1.4/essanet/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=325

11.4 Ingresos y egresos autorizados y ejercidos, de cada ejercicio comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

PRIMERA ETAPA

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (Ingresos en miles de pesos)			
INGRESOS			
AÑOS	ORIGINALES	MODIFICADOS	EJERCIDOS
2006	1,078,887.6	1,078,887.6	1,099,751.7
2007	1,216,625.1	1,216,625.1	1,183,134.9
2008	1,333,475.7	1,333,475.7	1,465,100.0
2009	1,409,353.4	1,904,163.2	1,830,821.3
2010	1,861,546.3	1,963,661.3	2,025,383.6
2011	1,742,759.5	1,742,759.5	1,815,184.1
EGRESOS			
AÑOS	ORIGINALES	MODIFICADOS	EJERCIDOS
2006	1,120,641.1	1,121,137.8	1,043,748.1
2007	1,258,875.3	1,258,608.6	1,182,428.1
2008	1,375,725.9	1,343,920.6	1,367,320.0
2009	1,473,068.0	1,877,034.3	1,837,129.0
2010	1,842,043.6	1,936,770.7	2,036,928.8
2011	1,789,669.1	1,789,669.1	1,720,023.2
TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.			
INGRESOS			
AÑOS	ORIGINALES	MODIFICADOS	EJERCIDOS
2006	142,884.0	152,563.9	151,294.6
2007	174,786.2	174,786.2	142,356.8
2008	222,709.2	187,709.2	187,234.3
2009	345,002.6	-	-
2010	-	-	-
2011	-	-	-
EGRESOS			
AÑOS	ORIGINALES	MODIFICADOS	EJERCIDOS
2006	142,438.8	149,950.6	131,703.2
2007	179,868.6	179,868.6	156,231.2
2008	223,864.5	167,986.7	191,192.5
2009	331,948.3	-	-
2010	-	-	-
2011	-	-	-
<i>Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011</i>			
<i>La información se proporciona en pesos a valores históricos.</i>			
<i>A partir del ejercicio fiscal de 2009 ESSA asumió las funciones y responsabilidades de TSSA por fusión.</i>			

11.4.1 AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE LOS EJERCICIOS 2006 – 2011

2006

Actividad Institucional:

Producir, transportar y comercializar sal marina

Objetivo:

Producir y comercializar sal industrial y de mesa; cosecharla y transportarla de los vasos productores al Puerto de Chaparrito y posteriormente al Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, B.C., para satisfacer la demanda interna y externa.

Meta:

Producir y vender sal marina para atender la demanda interna y externa.

Indicador para resultados:

Comercialización de sal marina industrial y de mesa: Programadas 7,500,000 toneladas; realizadas 6 895 196 toneladas; con un porcentaje de cumplimiento de 91.9%.

El incumplimiento de la meta se debió a:

A los cambios realizados en su operación con el fin de ajustar las metas de producción y de ventas a la demanda real y manejo eficiente de sus inventarios de sal.

Actividad Institucional R151:

Producir, acarrear y comercializar sal marina al mercado interno y externo.

Objetivo:

Realizar acciones orientadas al cumplimiento de las metas en producción y ventas de sal industrial y de mesa, con el objetivo de que la empresa esté en condiciones de atender la demanda de sus clientes internos y externos.

Indicador de resultados:

- Lograr el cien por ciento de sal marina producida respecto al universo de cobertura.
- Se programó la producción de **7 400 000** toneladas de sal marina. Al término del año la meta alcanzada fue de **6 705 300** toneladas, lo que representa el 90.6 por ciento del universo de cobertura establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El incumplimiento de la meta se debió a:

El requerimiento de sal marina por parte de los cliente externos fue mucho menor a lo programado originalmente.

Indicador para resultados:

Transportar Sal Marina y de mesa; Programadas 7 500 000 toneladas, cumplidas 6 895 126 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 91.8%.

Presupuesto Autorizado:

1,029,785 miles de pesos

Presupuesto Ejercido:

\$968,900 miles de pesos.

Adicionalmente para el cumplimiento de las metas a transportar a Isla de Cedros, recibió un presupuesto original de 140 004.4 miles de pesos y modificado de 127,544.1 miles de pesos, de los cuales ejerció un monto de 130 298.5 miles de pesos.

2007

Actividad Institucional:

151 Producir, transportar y Comercializar Sal Marina.

Objetivo:

Producir y comercializar sal industrial y de mesa; cosecharla y transportarla de los vasos productores al Puerto de chaparrito y posteriormente al Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, B.C., para satisfacer la demanda interna y externa.

Presupuesto Autorizado:

\$1 141 853 miles de pesos

Presupuesto Ejercido:

\$1 003 764 miles de pesos, con un cumplimiento porcentual del 87.9%.

Indicador para resultados:

Comercialización de sal marina industrial y de mesa: Programadas 7 073 721 toneladas; realizadas 6 582 000 toneladas; con un porcentaje de cumplimiento de 91.8%.

Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- A través del cumplimiento de este indicador, ESSA logró satisfacer la demanda de los clientes manteniendo la presencia de la entidad en los mercados internacionales de la Sal.

- Las metas programadas al mercado chino no se cumplieron, derivado de la preferencia por la sal producida en su país, que es de menor calidad pero que también es más barata.
- Ante esta situación la entidad ajustó su programa en las metas propuestas originalmente, con el fin de obtener la sal que pudiera atender la demanda y mantener un manejo adecuado de los inventarios.

Indicador para resultados:

Producir Sal Marina y de mesa; programadas 7 168 962 toneladas, cumplidas 6 515 500 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 90.9%.

Este comportamiento se explica por lo siguiente:

- El requerimiento de los clientes externos fue menor a lo programado originalmente, lo cual originó que la entidad ajustara sus metas y su programa de trabajo en las áreas operativas.
- Las metas fueron ajustadas con la finalidad de mantener inventarios de sal adecuados, evitar costos adicionales por manejo de inventarios y mantener los volúmenes que cubran cualquier contingencia durante un periodo de dos meses y medio a tres de ventas.

Indicador para resultados:

Transportar Sal Marina y de mesa; Programadas 7 100 000 toneladas, cumplidas 6 582 000 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 92.7%.

Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- A través del cumplimiento de este indicador, logró satisfacer la demanda de transporte de sal de su contralora ESSA, manteniendo la presencia de la entidad ESSA en los mercados internacionales de la Sal.
- Se realizaron cambios en su operación con el fin de ajustar las metas de transporte a las metas ajustadas por ESSA, ya que el servicio de transporte está vinculado directamente con las ventas de sal realizadas por esta última.
- Los beneficios directos generados fueron; coadyuvar a que ESSA mantuviera su participación en el mercado internacional de la sal, derrama económica en la región y en los lugares de origen del personal que participa en la operación de la empresa.
- Para el cumplimiento de este indicador, TSSA recibió un presupuesto autorizado de \$169 099 miles de pesos, ejerciendo un monto de \$143 945 miles de pesos, equivalente al 95.1% de cumplimiento.

2008

Programa Presupuestario:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina.



Presupuesto:

Autorizado fue de \$1 147 823 miles de pesos, el ejercido fue de \$1 183 785 miles de pesos, con un cumplimiento porcentual del 103.1%.

Indicador para resultados:

Comercialización de sal marina industrial y de mesa: Programadas 6 980 398 toneladas; realizadas 7 388 501 toneladas; con un porcentaje de cumplimiento de 105.9%.

Indicador para resultados:

Producir Sal Marina y de mesa; programadas 7 378 800 toneladas, cumplidas 7 443 526 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 100.9%.

Indicador para resultados:

Transportar Sal Marina y de mesa; Programadas 7 300 000 toneladas, cumplidas 7 388 501 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 101.2%.

Para el cumplimiento de este último indicador se programó un presupuesto de \$150 573 miles de pesos y el monto ejercido fue de \$154 465 miles de pesos, registrándose una variación mayor del 2.6%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta programada:

- Incremento en la demanda de parte de los clientes ubicados en Japón.
- La disponibilidad de los equipos utilizados en el acarreo de la sal de los vasos productores a la planta lavadora
- La disponibilidad y eficiencia de los equipos (Remolcadores y Barcazas) y las buenas condiciones meteorológicas permitieron que el transporte a Isla de Cedros no se interrumpiera durante el ejercicio y se pudiera superar la meta propuesta y coadyuvara con el compromiso de ventas al mercado internacional.

2009

Programa Presupuestario:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina

Presupuesto:

Autorizado fue de \$1 463 259 miles de pesos, el ejercido fue de \$1 409 863 miles de pesos, con un cumplimiento porcentual del 96.4%.

Indicador para resultados:

Comercialización de sal marina industrial y de mesa: Programadas 6 785 398 toneladas; realizadas 6 198 190 toneladas; con un porcentaje de cumplimiento de 91.3%.

Indicador para resultados:

Producir Sal Marina y de mesa; programadas 6 783 862 toneladas, cumplidas 6 115 935 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 90.2%.

Indicador para resultados:

Transportar Sal Marina y de mesa; Programadas 6 705 000 toneladas, cumplidas 6 198 190 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 92.4%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta programada:

- Se derivó de una menor demanda de sal en el mercado Japonés, provocado por una reducción en el consumo de los productos que utilizan este tipo de sal como materia prima para su elaboración, cuyo origen proviene del impacto de la crisis financiera sobre la economía mundial.
- Bajo estas circunstancias la entidad elaboró y aplicó un programa de ventas modificado interno respecto a la meta original comprometida.
- No obstante lo anterior, los resultados obtenidos en términos financieros fueron muy superiores respecto a lo programado, lo cual obedeció básicamente a dos factores; a). Incremento en el precio por tonelada métrica y b). A la fluctuación cambiaria en la moneda americana utilizada para la venta de la sal de exportación.

2010

Programa Presupuestario:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina

Presupuesto:

Autorizado incluyendo los programas K fue de \$1756 281 miles de pesos, el ejercido fue de \$1760 643 miles de pesos, con un cumplimiento porcentual del 100.2%.

Indicador para resultados:

Comercialización de sal marina industrial y de mesa: Programadas 6 073 300 toneladas; realizadas 6 739,817 toneladas; con un porcentaje de cumplimiento de 110.1%.

Indicador para resultados:

Producir Sal Marina y de mesa; programadas 6 073 400 toneladas, cumplidas 7 058 300 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 116.2%.

Indicador para resultados:

Transportar Sal Marina y de mesa; Programadas 6 000 000 toneladas, cumplidas 6 739 817 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 112.3%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta programada:

- Incremento en la demanda de parte de los clientes ubicados en Japón.
- La disponibilidad de los equipos utilizados en el acarreo de la sal de los vasos productores a la planta lavadora
- La disponibilidad y eficiencia de los equipos (Remolcadores y Barcazas) y las buenas condiciones meteorológicas permitieron que el transporte a Isla de Cedros, B.C. no se interrumpiera durante el ejercicio y se pudiera superar la meta propuesta y coadyuvara con el compromiso de ventas al mercado internacional.

2011

Programa Presupuestario:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina

Presupuesto:

Autorizado \$1769 564 miles de pesos, Ejercido \$1704 950 miles de pesos, con un cumplimiento porcentual del 96.3%.

Indicador para resultados:

Comercialización de sal marina industrial y de mesa: Programadas 7 374 292 toneladas; realizadas 7 669 014 toneladas; con un porcentaje de cumplimiento de 104.0%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta programada

El aumento de este indicador obedece a que se recibieron demandas adicionales de sal en el área de influencia del mercado de la entidad, entre las que destacan: ventas adicionales al mercado de Japón, ventas adicionales al mercado de Estados Unidos Americanos, ventas adicionales al mercado de China.

Indicador para resultados:

Producir Sal Marina y de mesa; programadas 7 070 680 toneladas, cumplidas 7 389 698 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 108.5%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador:

- Mayor demanda de sal en el año de parte de los clientes de la entidad.
- Una mayor actividad en los procesos de las áreas productivas y de apoyo con la finalidad de cumplir con los requerimientos adicionales.
- Buenas condiciones meteorológicas que permitieron el cumplimiento de las actividades productivas en tiempo y forma.
- Equipos suficientes y en muy buenas condiciones de operación.
- Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a mejorar los resultados previstos al cierre del ejercicio, lo que permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo de fortalecer las actividades productivas de la entidad.
- Con las actividades realizadas a través de este indicador se fortaleció la estructura ocupacional generada por la entidad en plazas de planta y empleos temporales durante el ejercicio.

Indicador para resultados:

Transportar Sal Marina y de mesa; Programadas 7 300 000 toneladas, cumplidas 7 424 278 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 101.7%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Se llevó a cabo en tiempo y forma el transporte de los volúmenes requeridos de sal a las instalaciones portuarias de embarques a los clientes extranjeros.
- Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador
- Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente contribuyeron a mejorar los resultados previstos al cierre del ejercicio, lo que permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo de fortalecer las actividades de transporte de sal para atender la demanda adicional de sal requerida en el ejercicio, lo cual le generó mayores ingresos a la entidad.

SEGUNDA ETAPA

11.4.2 INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADOS Y EJERCIDOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
Ingresos y egresos del 1 de enero al 30 de junio de 2012
(Cifras en miles de pesos)

INGRESOS			
AÑOS	ORIGINALES	MODIFICADOS	OBTENIDOS
2012	968,525	968,525	851,315
EGRESOS			
AÑOS	ORIGINALES	MODIFICADOS	EJERCIDOS
2012	878,944	869,884	790,537

Fuente: Informe del SII-2012, Sistema PASH de la SHCP. La información se proporciona en pesos a valores históricos.

Las cifras presentadas en la tabla anterior, corresponden a las actividades de toda la empresa, es decir, la suma de los cuatro programas institucionales; que son: 0001 Actividades de apoyo a la Función Pública y buen Gobierno, M001 Actividades de apoyo administrativo, K024 Otros proyectos de Infraestructura Gubernamental y el principal de esta Entidad que es B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina.

11.4.3 **AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012.**

Como una aclaración cabe señalar que los programas (que en nuestro caso son 3) suman el presupuesto total de la Entidad; el programa sustantivo, para nosotros es el denominado B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina y en ese programa se cuenta con un presupuesto autorizado de \$737,708.

Programa Presupuestario:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina

Presupuesto:

Autorizado \$737 708 miles de pesos, Modificado \$779 301 miles de pesos Ejercido \$787317 miles de pesos, con un cumplimiento porcentual del 101%.

Indicador para resultados:

Comercialización de sal marina industrial y de mesa: Programadas 3969234 toneladas; realizadas 3467 804 toneladas; con un porcentaje de cumplimiento de 87.3%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta programada

La variación registrada fue derivada de una reducción en la demanda de sal de deshielo por el cambio climático, un invierno no tan severo como se había pronosticado.

Indicador para resultados:

Producir Sal Marina y de mesa; programadas 3781722 toneladas, cumplidas 3848723 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 101.7%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador:

Se cumplió con la meta a pesar de la reducción en las ventas realizadas, y buscando guardar la proporción en los niveles de inventarios en los puertos de Chaparrito y de Isla de Cedros aún sin problemas de espacio y costos adicionales.

Indicador para resultados:

Transportar Sal Marina y de mesa; Programadas 3937080 toneladas, cumplidas 3786872 toneladas, con un porcentaje de cumplimiento del 96.2%.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

El incumplimiento de la meta obedeció principalmente a la reducción en las ventas realizadas, sin embargo se busca guardar la proporción en los niveles de inventarios en Isla de Cedros aún sin problemas de espacio y costos adicionales.

TERCERA ETAPA

11.4.4 INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADOS Y EJERCIDOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
Ingresos y egresos del 1 de Julio al 31 de Agosto de 2012
(Cifras reales en miles de pesos)

<i>INGRESOS</i>			
AÑO	ORIGINALES	MODIFICADOS	OBTENIDOS
2012	297,918	297,918	293,065

<i>EGRESOS</i>			
AÑO	ORIGINALES	MODIFICADOS	EJERCIDOS
2012	392,256	379,810	376,642

Ingresos y egresos del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012
(Cifras presupuestales en miles de pesos)

<i>INGRESOS</i>		
AÑO	ORIGINALES	MODIFICADOS
2012	420,170	420,170

<i>EGRESOS</i>		
AÑO	ORIGINALES	MODIFICADOS
2012	443,499	462,272

Fuente: Informe del SII-2012, Sistema PASH de la SHCP. La información se proporciona en pesos a valores históricos.

11.4.5 AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

11.4.5.1 Cifras Reales del 1ro. de Julio al 31 de Agosto

Programa Presupuestario:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina

Presupuesto:

Autorizado \$346 548 miles de pesos, Modificado \$343 102 miles de pesos Ejercido \$320 426 miles de pesos, con un cumplimiento porcentual del 93.4%.

11.4.5.2 Cifras Presupuestales del 1ro. de Septiembre al 30 de Noviembre

Programa Presupuestario:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina

Presupuesto:

Autorizado \$395 875 miles de pesos, Modificado \$423 744 miles de pesos.

11.5 Recursos Humanos

PRIMERA ETAPA

11.5.1 ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura básica y no básica de la entidad es la siguiente:

ESTRUCTURA BASICA	
• Dirección Adjunta	
• Dirección de Administración y Finanzas	
• Dirección de Operaciones	
• Dirección Técnica	

ESTRUCTURA NO BASICA	
1. Gerencia Jurídica	28. Gerencia de Servicios Técnicos y Mantenimiento Flota
2. Subgerencia Jurídica	29. Subgerencia de Servicios Técnicos Guerrero Negro
3. Tesorería	30. Subgerencia de Servicios Técnicos Isla de Cedros
4. Titular del Órgano Interno de Control	31. Subgerencia de Mantenimiento Flota
5. Titular del área de Auditoría Interna	32. Subgerencia de Ingeniería y Construcción
6. Subgerente de Auditoría	33. Subgerencia de Equipo Pesado
7. Titular del Área de Auditoría para	34. Gerencia de Recursos Humanos



Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	
8. Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas	35. Subgerencia de Recursos Humanos Isla de Cedros
9. Gerencia de Producción	36. Subgerencia de Recursos Humanos Guerrero Negro
10. Subgerencia de Control Salmuera	37. Subgerencia de Gestión y Coordinación Administrativa
11. Subgerencia de Cosecha y Transporte Terrestre	38. Gerencia de Presupuestos y Contabilidad
12. Subgerencia de Planta Lavadora, Bandas y Sistemas y Carga de Barcazas	39. Subgerencia de Presupuestos
13. Subgerencia de Control de Calidad	40. Subgerencia de Costos y Fiscal
14. Gerencia de Operaciones Flota	41. Subgerencia de Contabilidad
15. Gerencia de Operaciones Cedros	42. Gerencia de Adquisiciones y Almacenes
16. Subgerencia de Operación Embarques	43. Subgerencia de Almacenes
17. Gerencia de Apoyo Productivo	44. Subgerencia de Adquisiciones
18. Subgerencia de Investigación y Desarrollo	45. Gerencia de Comunidad y Servicios
19. Gerencia Planta Sal de Mesa	46. Gerencia de Finanzas y Seguros
20. Subgerencia Planta Sal de Mesa	47. Subgerencia de Finanzas
21. Capitán	48. Gerencia de Aseguramiento de la Calidad, Ecología y Seguridad Industrial
22. Gerencia de Mantenimiento y Obra Mecánica	49. Gerencia de Promoción Comercial
23. Subgerencia de Mantenimiento Equipo Pesado	50. Subgerencia de Sistemas
24. Subgerencia de Mantenimiento Transporte Terrestre	51. Piloto
25. Subgerencia de Tornos y Soldadura	52. Copiloto
26. Subgerencia de Mantenimiento Isla de Cedros	

11.5.2 PLANTILLAS DESGLOSADAS EN PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA

Se presentan plantillas de personal de base y de confianza autorizadas al 31 de diciembre de 2011:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012 ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES

1 DE ENERO DE 2012

ENTIDAD: K2N Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	SECTOR: 10 Economía	Página: 2 de 2
---	---------------------	----------------

Descripción	Análisis Plazas			TOTAL	Sueldos y salarios	Percepciones ordinarias brutas (unitario en pesos)					
	Nivel	Plazas	Horas			Total	Seguridad social	Medidas de protección al salario	Seguros a las personas	Fondos y seguros de ahorro para el retiro	Condiciones de trabajo, contratos colectivos y otras remuneraciones
Zona Económica: 2		1,074									
Supervisor -A- (Tijuana)	5	3		460,364	267,572	192,792	71,899	73,991		45,552	1,350
Supervisor -A-	5	67		411,063	234,126	176,938	69,641	64,742		41,204	1,350
Auditor	5	3		411,063	234,126	176,938	69,641	64,742		41,204	1,350
Abogado	5	1		411,063	234,126	176,938	69,641	64,742		41,204	1,350
Supervisor -B-	5	56		370,389	210,974	159,415	68,079	58,340		31,646	1,350
Supervisor -C-	5	22		340,186	190,758	149,428	66,714	52,750		28,614	1,350
Jefe de Máquinas	6	7		647,063	139,708	507,355	63,268	27,272		30,087	386,728
Técnico Especial	6	30		303,742	166,365	137,377	65,068	46,004		24,955	1,350
Técnico	6	40		262,316	138,637	123,679	63,196	38,337		20,796	1,350
Primer Oficial	7	7		595,384	126,920	468,464	62,405	24,775		29,831	351,452
Segundo Oficial	8	8		572,950	121,308	451,642	62,026	23,925		29,719	335,972
Operario Especial	8	62		274,841	139,014	135,826	63,221	50,402		20,852	1,350
Técnico I	8	36		247,851	128,955	118,895	62,542	35,660		19,343	1,350
Técnico II	8	47		215,740	107,463	108,278	61,082	29,716		16,119	1,350
Primer Motorista	9	9		531,251	111,050	420,201	61,334	21,678		29,514	307,676
Técnico Operario 1	9	208		257,078	127,773	129,305	62,463	46,327		19,166	1,350
Consultor	9	2		196,248	94,416	101,832	60,211	26,109		14,162	1,350
Técnico III	9	16		196,248	94,416	101,832	60,211	26,109		14,162	1,350
Segundo Motorista	10	6		521,104	108,539	412,566	61,164	21,187		29,464	300,750
Técnico Operario 2	10	66		226,679	108,534	118,145	61,164	39,351		16,280	1,350
Contraaestre	11	7		457,381	92,770	364,611	60,100	18,109		29,148	257,253
Técnico Operario 3	11	83		217,233	102,556	114,677	60,761	37,184		15,383	1,350
Cocinero	12	8		444,565	89,599	354,966	59,896	17,490		29,085	248,505
Técnico Operario 4	12	33		206,033	95,468	110,566	60,282	34,614		14,320	1,350
Marinero	13	15		424,008	84,512	339,496	59,543	16,497		28,983	234,473
Técnico Operario 5	13	41		196,000	89,117	106,882	59,853	32,311		13,368	1,350
Ayudante de Máquinas	14	8		401,372	78,911	322,462	59,164	15,404		28,871	219,022
Técnico Operario 6	14	2		168,958	72,003	96,955	58,698	26,106		10,800	1,350
Auxiliar	15	9		192,647	86,995	105,651	59,710	31,542		13,049	1,350
Auxiliar A	16	54		174,391	75,442	98,949	58,930	27,353		11,316	1,350
Auxiliar B	17	40		164,357	69,091	95,266	58,502	25,050		10,364	1,350
Auxiliar C	18	78		155,850	63,707	92,143	58,138	23,098		9,556	1,350



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1 DE ENERO DE 2012

ENTIDAD: K2N Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

SECTOR: 10 Economía

Página: 1 de 2

Descripción	Analítico Plazas			TOTAL	Sueldos y salarios	Percepciones ordinarias brutas (unitario en pesos)					
	Nivel	Plazas	Horas			Total	Seguridad social	Medidas de protección al salario	Seguros a las personas	Fondos y seguros de ahorro para el retiro	Condiciones de trabajo, contratos colectivos y otras remuneraciones
TOTAL:		1,136									
Zona Económica: 1		62									
Director General	JC3	1		2,888,008	2,388,545	400,460	215,352	35,114		10,768	238,226
Titular del Órgano Interno de Control	LC2	1		1,974,108	1,567,516	406,592	215,352	26,901		10,768	153,571
Tesorero	LC2	1		1,974,108	1,567,516	406,592	215,352	26,901		10,768	153,571
Director	LC2	4		1,974,108	1,567,516	406,592	215,352	26,901		10,768	153,571
Capitán	MA3	7		1,105,378	788,054	317,324	215,352	13,595		10,768	77,809
Piloto	MA3	1		1,105,378	788,054	317,324	215,352	13,595		10,768	77,809
Gerente	MA3	15		1,105,378	788,054	317,324	215,352	13,595		10,768	77,809
Titular del Área de Auditoría Interna	MA2	1		978,152	673,551	304,602	215,352	13,595		10,768	64,887
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	MA1	1		869,412	575,684	293,728	215,352	13,595		10,768	54,013
Titular de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas	MA1	1		869,412	575,684	293,728	215,352	13,595		10,768	54,013
Copiloto	NC3	1		868,308	574,691	293,617	215,352	13,595		10,768	53,902
Subgerente	NB3	27		757,346	474,885	282,461	215,352	13,262		10,768	43,080
Auditor Ejecutivo	NB3	1		757,346	474,885	282,461	215,352	13,262		10,768	43,080

Es importante mencionar que de conformidad con el tercero y último párrafo del primer numeral que establecen las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera, la Entidad no está obligada al Sistema de Servicio Profesional de Carrera, solamente en la Administración Pública Federal Centralizada, además de prevalecer las Condiciones Generales de Trabajo sobre la materia establecido en los diversos Contratos Colectivos de Trabajo y Reglamento Interior de Trabajo.

11.5.3 CONTRATOS POR HONORARIOS

La Entidad no cuenta con personal contratado por honorarios.

11.5.4 CONTRATOS A PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL

En relación a los contratos celebrados con personal eventual y ESSA, se cuenta con un Contrato Individual de Trabajo aplicado a personal de confianza que varía dependiendo si el trabajador se encuentra dentro o fuera del cuadro básico, el cual por tratarse de personal eventual se aplica por tiempo determinado.

CATEGORÍA

Subgerente	1
Supervisores	9
Técnicos	80
Auxiliares	78
Jefe de Máquinas	3
Segundo Oficial	8
Segundo Motorista	5
Cocinero	5
Marinero	12

11.5.5 CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Capítulo III del título Séptimo de la Ley Federal de Trabajo, ESSA se cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo el cual se clasifican en:

- ✓ Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con la Asociación Nacional de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional,

- ✓ Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con Trabajadores Salineros, Marineros, Maquinistas, Cargadores, Similares y Conexos de Baja California,
- ✓ Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con Trabajadores Salineros, Marineros, Maquinistas, Cargadores, Similares y Conexos de Baja California Sección Transporte Marítimo y,
- ✓ Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con la Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la República Mexicana, Similares y Conexos.

Los ejemplares de los contratos antes mencionados se ubican en las siguientes ligas:

http://essa.com.mx/archivos_essa/rendicion_ctas/Recursos Humanos/CCT ASOCIACION SINDICAL 2010-2012.PDF

http://essa.com.mx/archivos_essa/rendicion_ctas/Recursos Humanos/CCT ESSA 2010-2012.PDF

http://essa.com.mx/archivos_essa/rendicion_ctas/Recursos Humanos/CCT ESSA Transporte Marítimo 2010-2012.PDF

http://essa.com.mx/archivos_essa/rendicion_ctas/Recursos Humanos/CCT ORDEN 2010-2012.PDF

De igual forma con fundamento en lo estipulado por el Capítulo V del Título Séptimo, se cuenta con un Reglamento Interior de Trabajo aplicado al personal operativo de confianza de ESSA en el cual se establecen un conjunto de disposiciones obligatorias para los empleados, mismo que se puede consultar en la siguiente liga de acceso:

http://essa.com.mx/archivos_essa/rendicion_ctas/Recursos Humanos/RIT 2011.PDF

SEGUNDA ETAPA

11.5.6 ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA

Al 30 de junio de 2012, la estructura básica y no básica de la entidad guarda la misma situación reportada en la 1ra Etapa.

11.5.7 PLANTILLAS DESGLOSADAS EN PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA

La información reportada en la 1ra Etapa se mantiene vigente para esta 2da Etapa.

11.5.8 CONTRATOS POR HONORARIOS

La Entidad no cuenta con personal contratado por honorarios.

11.5.9 CONTRATOS A PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL

En relación a los contratos celebrados con personal eventual y ESSA, se cuenta con un Contrato Individual de Trabajo aplicado a personal de confianza que varía dependiendo si el trabajador se encuentra dentro o fuera del cuadro básico, el cual por tratarse de personal eventual se aplica por tiempo determinado. La situación de eventuales al 30 de junio de 2012 es la que se presenta a continuación:

CATEGORÍA

Subgerente	1
Supervisores	8
Técnicos	96
Auxiliares	73
Jefe de Máquinas	3
Segundo Oficial	4
Segundo Motorista	1
Cocinero	3
Marinero	11

11.5.9.1 Evolución de Personal

Al cierre del primer semestre de 2012 la Entidad cerró con un total de 1,336 plazas ocupadas: 1,132 plazas permanentes y 204 eventuales de acuerdo a la plantilla autorizada para el personal de mando, operativo de confianza y de base.

11.5.10 CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

La información reportada en la 1era Etapa se mantiene vigente para esta 2da Etapa.

TERCERA ETAPA

11.5.11 ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA

Al 30 de noviembre de 2012, la estructura básica y no básica de la entidad guarda la misma situación reportada en la 2da Etapa.

11.5.12 PLANTILLAS DESGLOSADAS EN PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene vigente para esta 3ra Etapa.

11.5.13 CONTRATOS POR HONORARIOS

La Entidad no cuenta con personal contratado por honorarios.

11.5.14 CONTRATOS A PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL

En relación a los contratos celebrados con personal eventual y ESSA, se cuenta con un Contrato Individual de Trabajo aplicado a personal de confianza que varía dependiendo si el trabajador se encuentra dentro o fuera del cuadro básico, el cual por tratarse de personal eventual se aplica por tiempo determinado. La situación de eventuales al 30 de noviembre de 2012 es la que se presenta a continuación.

11.5.14.1 Situación de personal de carácter eventual activos al 31 de Agosto de 2012

Subgerente	1
Supervisores	11
Técnicos	94
Auxiliares	97
Jefe de Máquinas	3
Segundo Oficial	3
Segundo Motorista	3
Cocinero	3
Marinero	12

11.5.14.2 Situación estimada de personal de carácter eventual activos al 30 de Noviembre de 2012

Subgerente	1
Supervisores	7
Técnicos	26
Auxiliares	12

11.5.15 CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene vigente para esta 3ra Etapa.

11.6 Recursos Materiales

PRIMERA ETAPA

En relación a recursos materiales, se informa que el inventario general actualizado al 31 de diciembre de 2011 respecto de bienes muebles e inmuebles al servicio de la entidad es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VIGENTES	PROCESO DE BAJA	TIPO	VALOR EN LIBROS
MAQUINARIA Y EQUIPO	1776	119	MUEBLES	203,435,066.80
EQUIPOS VARIOS	2951	29	MUEBLES	3,996,595.40
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	278	13	MUEBLES	22,350,330.50
EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO	1	0	MUEBLES	33,818,769.68
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO	18	1	MUEBLES	570,505,747.47
EQUIPO DE INDUSTRIA MINERA	33	0	MUEBLES	186,007,542.31
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2224	35	MUEBLES	406,468.44
EQUIPO DE ENSAYES Y LABORATORIO	138	12	MUEBLES	387,449.19
EQUIPO ESPECIALIZADO	359	53	MUEBLES	10,062,565.61
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	188	0	MUEBLES	686,651.52
EQUIPO DE COMPUTO	1757	1	MUEBLES	0.00

Se cuenta con un total de 9,723 bienes muebles adscritos a ESSA, mismos que se encuentran registrados bajo un número económico amparado por activo fijo.

Se cuenta también con un total de 1816 bienes inmuebles al servicio de la entidad, mismos que se reflejan en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN INMUEBLES	VIGENTES	PROCESO DE BAJA	TIPO	VALOR EN LIBROS
EDIFICIOS HABITACIONALES	1023	0	INMUEBLES	58,430,369.12
OFICINAS	147	0	INMUEBLES	146,107,643.43
TALLERES	48	0	INMUEBLES	32,606,610.54
ESCUELAS Y RECREATIVOS	28	0	INMUEBLES	12,958,487.41
INFRAESTRUCTURA DE LA SALINA	570	0	INMUEBLES	426,491,837.33

Dicha información se encuentra respaldada en archivo que guarda para su consulta la siguiente liga de acceso:

http://essa.com.mx/archivos_essa/rendicion_ctas/Recursos_Materiales/RELACION_DE_BIENES_MUEBLES_E_INMUEBLES_AL_31_DE_DICIEMBRE_DE_2011.mht

11.6.1 BIENES TECNOLÓGICOS

La situación que guardaban los sistemas de cómputo al servicio de esta Entidad al 31 de diciembre de 2011 fue la siguiente:

Descripción de Equipo de Cómputo	Cantidad	En arrendamiento	Compra
Antena de Red Inalámbrica	12	10	2
Antena de Radiofrecuencia	31	21	10
Cámara Bullet Infrarroja	17	0	17
Cañón Proyector/Proyector Digital Multimedia	16	12	4
Computadora Desktop	358	288	70
Computadora Portátil	76	67	9
Escáner	26	12	14
Fuente de Poder	1	0	1
Impresora	129	49	80
Monitor	80	67	13
Servidor	12	9	3
Switch	76	38	38
Unidad Externa	1	0	1
Tarjeta de Captura	2	0	2
UPS Batería/UPS para PC	342	142	200
Terminales (relojes checadores) marca KRONOS	12	0	12

La situación que guardaban los sistemas de software y licencias respectivas al servicio de esta Entidad al 31 de diciembre de 2011 fue la que guarda la tabla siguiente:

Descripción	Número de licencias	Forma de Contratación
SAP	257	Anual
SICAS (Sistema de Tienda)	N/A	N/A
AUTOCAD	10	Pago único
CRYSTAL REPORTS 2008	3	Anual
OPUS OLE 2.0	6	Pago único
WINDOWS SERVER 2008 R2	6	Mensual
WINDOWS SERVER 2003	1	Pago único
COREL DRAW GRAPHIC SUITE X4 WIN ESP FULL	7	Pago único
ADOBE CREATIVE SUITE MASTER COLLECTION VERSION 4	1	Pago único
L&H TRANSLATOR	1	Pago único
WINZIP	1	Pago único
MICROSOFT PROJECT PROFESIONAL 2007 OLP	7	Pago único
MICROSOFT PROJECT PROFESIONAL 2010 OLP	5	Pago único
MICROSOFT VISIO PROFESIONAL 2010 OLP	4	Pago único
MICROSOFT VISIO PROFESIONAL 2007	9	Pago único
MICROSOFT FRONT PAGE 2007	1	Pago único
SYMC ENDPOINT PROTECTION 11.0 BNDL	250	Cada 3 años
MICROSOFT EXPRESSION WEB 3.0 GOVERNMENT OPEN NO LEVEL	1	Pago único
MICROSOFT VISUAL STUDIO PROFESIONAL 2008 GOVERNMENT	2	Pago único
ADOBE ACROBAT PROFESIONAL 9.0 EN ESPAÑOL	18	Pago único
MASTER COLLECTION CS4 WIN ESD NAS	1	Pago único
AUTOPLAY MEDIA STUDIO	1	Pago único
PHOTOSHOP EXTENDED CS5 12.0 WIN A00	4	Pago único
SNAGGIT 10	10	Pago único
SURFER	1	Pago único
BUOYWEATHER	1	Pago único
OZIE EXPLORER	1	Pago único
MAPSOURCE	1	Pago único
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP	1	Pago único

Situación de servicio de Internet en ESSA al 12/2011

Descripción	Cantidad	Ubicación
Internet Infinitum 4 MB	1	En Sistemas Guerrero Negro
Internet Infinitum 5 MB	1	En Sistemas Guerrero Negro
Internet Dedicado 2 MB	1	En Sistemas Guerrero Negro
Internet Infinitum 2 MB	1	En Sistemas Cedros
Internet Infinitum 2 MB	1	En Oficinas Tijuana
Internet Infinitum 2 MB	1	En Oficinas México

SEGUNDA ETAPA

11.6.2 SITUACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL SERVICIO DE LA ENTIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2012

En relación a recursos materiales, se informa que el inventario general actualizado al 30 de junio de 2012 respecto de bienes muebles al **servicio de la entidad es el siguiente:**

DESCRIPCION	VIGENTES	PROCESO DE BAJA	TIPO	VALOR EN LIBROS
MAQUINARIA Y EQUIPO	1638	122	MUEBLES	244,988,444.20
EQUIPOS VARIOS	2925	27	MUEBLES	14,549,267.56
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	258	18	MUEBLES	62,543,863.01
EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO	1	0	MUEBLES	31,284,683.38
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO	30	1	MUEBLES	568,103,851.97
EQUIPO DE INDUSTRIA MINERA	37	0	MUEBLES	207,472,109.64
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2220	3	MUEBLES	2,090,951.16
EQUIPO DE ENSAYES Y LABORATORIO	128	4	MUEBLES	2,280,824.82
HERRAMIENTAS	336	22	MUEBLES	9,502,794.75



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

EQUIPO DE
RADIOCOMUNICACIÓN
EQUIPO DE COMPUTO

188	0	MUEBLES	627,385.24
1390	225	MUEBLES	1,557,016.02

Se cuenta con un total de 9,151 bienes muebles adscritos a ESSA, mismos que se encuentran registrados bajo un número económico amparado por activo fijo.

Se cuenta también con un total de 1816 bienes inmuebles al servicio de la entidad, mismos que se reflejan en la siguiente tabla:

CLASIFICACIONES INMUEBLES	VIGENTES	PROCESO DE BAJA	TIPO	VALOR EN LIBROS
EDIFICIOS HABITACIONALES	1028	0	INMUEBLES	56,703,809.44
OFICINAS	78	0	INMUEBLES	9,259,908.47
TALLERES	195	3	INMUEBLES	224,632,666.17
ESCUELAS Y RECREATIVOS	43	0	INMUEBLES	31,075,192.86
INFRAESTRUCTURA DE LA SALINA	472	0	INMUEBLES	345,212,003.69

La información antes referida se encuentra respaldada para su consulta bajo la liga siguiente:

[http://www.essa.com.mx/archivos%20essa/rendicion_ctas/Recursos%20Materiales/Situacion del 01 de enero al 30 de junio 2012 de Recursos Materiales de ESSA.mht](http://www.essa.com.mx/archivos%20essa/rendicion_ctas/Recursos%20Materiales/Situacion%20del%2001%20de%20enero%20al%2030%20de%20junio%202012%20de%20Recursos%20Materiales%20de%20ESSA.mht)

11.6.3 BIENES TECNOLÓGICOS

Se informa que la situación permanece igual que en la 1era Etapa y para el primer semestre de 2012 el área de Sistemas de ESSA adquirió la cantidad de 14 Relojes de Control de Tiempo así como la cantidad de 10 Licencias de MICROSOFT PROJECT PROFESIONAL 2010 OLP.

TERCERA ETAPA

11.6.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL SERVICIO DE LA ENTIDAD DEL 1RO. DE JULIO AL 31 DE AGOSTO

En relación a recursos materiales, se informa que el inventario general actualizado al 31 de agosto de 2012 respecto de bienes muebles **al servicio de la entidad es el siguiente:**

DESCRIPCION	VIGENTES	PROCESO DE BAJA	TIPO	VALOR EN LIBROS
EDIFICIOS	1816	3	INMUEBLES	659,739,924.08
MAQUINARIA Y EQUIPO	1625	92	MUEBLES	242,521,806.88
EQUIPOS VARIOS	2922	12	MUEBLES	82,728,644.27
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	286	16	MUEBLES	66,371,092.74
EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO	1	0	MUEBLES	30,651,161.82
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO	29	0	MUEBLES	560,694,516.54
EQUIPO DE INDUSTRIA MINERA	38	0	MUEBLES	206,161,891.86
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2220	1	MUEBLES	2,005,991.26
EQUIPO DE ENSAYES Y LABORATORIO	136	4	MUEBLES	2,679,768.86
HERRAMIENTAS	340	22	MUEBLES	9,726,401.87
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	188	0	MUEBLES	612,568.58
EQUIPO DE COMPUTO	1389	0	MUEBLES	1,453,409.21

Se cuenta con un total de 9,174 bienes muebles adscritos a ESSA, mismos que se encuentran registrados bajo un número económico amparado por activo fijo.

Se cuenta también con un total de 1816 bienes inmuebles al servicio de la entidad, mismos que guardan la misma situación reportada en la 2da Etapa.

11.6.5 SITUACIÓN ESTIMADA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL SERVICIO DE LA ENTIDAD DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

DESCRIPCION	VIGENTES	PROCESO DE BAJA	TIPO	VALOR EN LIBROS
EDIFICIOS	1816	3	INMUEBLES	655,904,094.32
MAQUINARIA Y EQUIPO	1650	65	MUEBLES	242,265,487.81
EQUIPOS VARIOS	2921	9	MUEBLES	13,888,559.77
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	287	43	MUEBLES	65,649,456.47



EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO	1	0	MUEBLES	30,334,401.03
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO	29	0	MUEBLES	557,102,915.38
EQUIPO DE INDUSTRIA MINERA	39	0	MUEBLES	217,618,157.51
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2220	1	MUEBLES	1,965,251.74
EQUIPO DE ENSAYES Y LABORATORIO	135	4	MUEBLES	2,647,653.12
HERRAMIENTAS	341	22	MUEBLES	9,684,297.76
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	188	0	MUEBLES	605,160.37
EQUIPO DE COMPUTO	1389	0	MUEBLES	1,453,409.21

La información antes referida se encuentra respaldada para su consulta bajo la liga siguiente:

http://www.essa.com.mx/archivos%20essa/rendicion_ctas/Recursos%20Materiales/RESUMEN%20Situacion%20de%20Activos%20Fijos.mht

11.6.6 BIENES TECNOLÓGICOS

Se informa que la situación permanece igual que en la 2da Etapa, y para los dos últimos meses del presente año (noviembre y diciembre) se planea contar con la implementación de un equipo de radiofrecuencia para atender las comunicaciones entre Guerrero Negro e Isla de Cedros, por otra parte referente a los activos de software, se está planeado implementar los módulos de SAP; Gestión Ambiental (EHS), Administración de Proyectos (PS) y Administración y Evaluación de tiempos TM y EVAL).

11.7 Programa de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal 2008-2012

PRIMERA ETAPA

El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG), es el instrumento del Ejecutivo Federal de carácter obligatorio para la Administración Pública Federal (APF) que se enfoca a realizar mejoras que orienten sistemáticamente la gestión de las instituciones al logro de mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.

Con el objetivo de incrementar la eficacia del PMG, a partir del 2010 se reorientó su operación a través de proyectos de mejora que integren los temas de los sistemas del Programa para lograr sinergias y resultados de impacto.

AÑO 2008

A partir de la publicación del PMG en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de septiembre de 2008, la Entidad dirigió sus esfuerzos de mejora para contribuir al logro de los objetivos del PMG.

Para ese año, se daba seguimiento y atención al manual operativo del PMG y las guías técnicas establecidas en los sistemas (temas) aplicables a la Entidad, se identificaron acciones de mejora a implementar en cada sistema donde participaron los grupos de trabajo integrados por las diferentes áreas de la Entidad, se llevaron a cabo reuniones en cada grupo de trabajo, además, personal involucrado asistió a las oficinas de la SFP para obtener asesoría sobre el PMG.

Se estructuró el Sistema para la Medición de Cargas Administrativas (SIMCA), en el cual la Entidad registró las actividades que realizan para la elaboración de los 15 productos de las Oficialías Mayores o equivalentes seleccionados por la Secretaria de la Función Pública.

Este sistema, fue un medio de verificación para algunas acciones del rubro “Procesos Eficientes” del PMG, sobre dicho Sistema se recibieron claves y usuarios que permitían capturar información de la Entidad, los cuales fueron entregados a cada área integrante al SIMCA.

Una vez capturada e integrada la información en cada tema, se termino de complementar el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG).

Se integraron en este año, como procesos sustantivos la Optimización del Proceso de Producción de Sal, que traería consigo mejorar la calidad de la sal y reducir costos en la operación y desarrollo del proceso de producción de sal y la Optimización de Planta Lavadora de Sal, el cual tenía como objetivo bajar costos en las operaciones de Cosecha, Transporte y Lavado de sal, mediante la reducción de las pérdidas de sal que se dan en el proceso de lavado.

AÑO 2009

En este año se continuó con el cumplimiento al Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012; como parte de las acciones que se debían de realizar sobre los cuatro Sistema identificados con aplicabilidad a esta Entidad (Procesos Eficientes, Mejora Regulatoria Interna, Gobierno Digital y Racionalización de Estructuras), además se siguió dando cumplimiento al Manual de Operación del PMG.

Se continuó con la captura e integración de información en cada tema, para complementar el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG), se emitieron justificaciones sobre los temas no aplicables a la Entidad, por solicitud de grupos técnicos.

Cabe mencionar, que también ese año se emitió al C. Secretario de la Función Pública, vía correo electrónico y de manera formal físicamente, el reporte ejecutivo del PIMG final de esta Entidad.

AÑO 2010

Durante este año, con el objetivo de incrementar la eficacia del PMG, a partir del 2010 se reorientó su operación a través de proyectos de mejora que integraran los temas de los sistemas del Programa para lograr sinergias y resultados de impacto.

Los proyectos de mejora que comprometerían las instituciones en el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) a partir de este año, deberán ir orientados a contribuir el logro de uno o varios objetivos del PMG:

- *Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.*
- *Incrementar la efectividad de las instituciones.*
- *Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades.*

En seguimiento al PMG, para este año, ESSA se basó en la “Guía para Integrar Proyectos de Mejora” emitida por la propia Secretaría de la Función Pública (SFP), donde estableció cómo las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal podrían identificar acciones de mejora, además de otros requerimientos y actividades que debían de realizarse en cumplimiento al PMG 2010, se clasificaron dos proyectos y/o procesos que para el PMG se han venido informando como procesos sustantivos, “Optimización del proceso de producción de sal (OPPS)” Y “Optimización de planta lavadora de sal (OPLS)”, asimismo, se integró como tercer proyecto de mejora la “Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa ESSA”, el cual se define derivado del Programa de Regulación Base Cero (RBC), anunciado por el C. Presidente de la República a principios de año, siendo su objetivo Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, tramites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución.

Posteriormente se integra en el SAPMG el proyecto Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa ESSA, teniendo como objetivo Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución, garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación General y Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales.

De igual manera se integra el proyecto “Transformación Institucional” teniendo como objetivo, integrar procesos de gestión de manera que de forma integrada y sin duplicidad de tareas se satisfagan objetivos las Agendas Gubernamental: Cumplimiento, Transparencia, Rendición de Cuentas, Desarrollo Regional y Sectorial. Empresarial: Rentabilidad, Innovación, Eficiencia, Calidad en el Servicio, Calidad en Productos, esto debido al desarrollo que se dio en este tiempo, por la implementación del software SAP, enfocado principalmente a la implantación de diversos módulos que permitirán sistematizar y automatizar procesos administrativos y operativos de la Entidad, estableciendo esquemas de mejora continua, apoyado por la “mesa de ayuda o servicio” todo esto de acuerdo a las bases de PMG.

Los proyectos:

- Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa ESSA.
- Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa ESSA.
- Optimización de Planta Lavadora de Sal

Estos proyectos fueron concluidos este año, el primero tuvo como resultado disminuir los cargos administrativos que impactan en el ciudadano, abatiendo los costos de operación de la gestión gubernamental y logrando una mayor eficiencia de la Entidad.

El segundo tuvo como resultados contar con un inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas, capacitación y difusión suficiente para la adopción de los manuales administrativos y se identificaron áreas de oportunidad y se realizaron acciones que permitieron fortalecer la adopción de los manuales administrativos.

El tercero, fue un proyecto que se inició en un principio como proceso sustantivo y posteriormente paso al SAPMG, fue concluido y tuvo como resultados reducir consumos de combustible, mantenimiento y energía eléctrica para la Entidad.

Lo anterior se puede ver reflejado en las siguientes tablas:

NOMBRE DEL PROYECTO.	Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa.
OBJETIVO.	Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución.
FECHA DE INICIO.	14 de diciembre del 2009
FECHA FINAL.	31 de marzo del 2010
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	Realizar una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal.
ÁREA RESPONSABLE.	Área Jurídica.
ESTATUS EN EL SAPMG	CONCLUIDO
RESULTADOS	- Tuvo como resultado disminuir los cargos administrativos que impactan en el ciudadano, abatiendo los costos de operación de la gestión gubernamental y logrando una mayor eficiencia de la Entidad.

NOMBRE DEL PROYECTO.	Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa ESSA.
OBJETIVO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la institución. 2. garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales administrativos de Aplicación General. 3. Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales.
FECHA DE INICIO.	27 de septiembre del 2010
FECHA FINAL.	16 de diciembre del 2010
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	<ul style="list-style-type: none"> - Los inventarios actualizados de las normas administrativas publicadas en DOF (con Opinión favorable y no objeto de análisis), así como las normas abrogadas. - La identificación de las acciones realizadas por la Institución para la difusión y Capacitación del personal en materia de los manuales administrativos. - La problemática identificada para la adopción de los procesos establecidos en los Manuales administrativos. - Las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control derivadas del Diagnóstico regulación Base Cero.
ÁREA RESPONSABLE.	Área Jurídica.



ESTATUS EN EL SAPMG	CONCLUIDO
RESULTADOS	- Cuenta con un inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas, capacitación y difusión suficiente para la adopción de los manuales administrativos. - Se identificaron áreas de oportunidad y se realizaron acciones que permitieron fortalecer la adopción de los manuales administrativos
NOMBRE DEL PROYECTO.	<i>Optimización de Planta Lavadora de Sal</i>
OBJETIVO.	Bajar costos en las operaciones de Cosecha, Transporte y Lavado de sal, mediante la reducción de las pérdidas de sal que se dan en el proceso de lavado.
FECHA DE INICIO.	10 de marzo del 2008
FECHA FINAL.	31 de diciembre del 2010
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	El proyecto consiste en reducir parte del volumen de agua de mar que se aplica a la sal que viene de la cosecha y agregar esta agua de mar a la sal que tiene el vaso de la planta lavadora
ÁREA RESPONSABLE.	Dirección de Operaciones.
ESTATUS EN EL SAPMG	CONCLUIDO
RESULTADOS	Se incrementó la capacidad de producción de la salina de 6.9 millones a 7.7 millones de toneladas métricas sin aumentar las áreas de concentración ni vasos catalizadores. El tonelaje adicional de 800 toneladas ya se está comercializando

En este año, se informó a la Secretaría de la Función Pública de manera formal, el inventario de normas internas administrativas de la Entidad, identificándose las normas a eliminar con la entrada en vigor de los 8 Manuales Administrativos de Aplicación General y la identificación de las normas que se mantienen vigentes con justificación en ESSA.

El 09 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Relación Única de normas que continuarán vigentes en Exportadora de Sal, S.A. de C.V., mismas que se pueden consultar en el apartado Marco Normativo que se encuentra en la página web interna de la Entidad.

AÑO 2011

Durante este año, se continuó con el seguimiento a las actividades establecidas en los proyectos que continuaban en proceso.

Se concluyó el proyecto de “**Transformación Institucional**” obteniendo la Entidad como resultados:

- Ser un negocio más rentable y a su vez alineado y cumpliendo con los objetivos y disposiciones del Sector Público Federal.
- Soportar sin ninguna afectación en la operación incrementos en requerimientos normativos y de fiscalización por parte del sistema informático integral consistente en una base de datos única.
- Disponer de información en tiempo real para la toma de decisiones logrando una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos presupuestarios y en las operaciones y productividad de ESSA.

NOMBRE DEL PROYECTO.	Transformación Institucional.
OBJETIVO.	Integrar procesos de gestión de manera que de forma integrada y sin duplicidad de tareas se satisfagan objetivos las Agendas Gubernamental: Cumplimiento, Transparencia, Rendición de cuentas, Desarrollo Regional y Sectorial. Empresarial: Rentabilidad, Innovación, Eficiencia, Calidad en el servicio, Calidad en Productos.
FECHA DE INICIO.	01 de febrero del 2010
FECHA FINAL.	18 de marzo del 2011
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	Mejorar los procesos y adoptar esquemas de control interno alineados con el PMG y las mejores prácticas de negocio para el sector minero internacional.
ÁREA RESPONSABLE.	Área de Sistemas.
ESTATUS EN EL SAPMG	CONCLUIDO
RESULTADOS	-Ser un negocio más rentable y a su vez cumple con los objetivos y disposiciones del Sector Público Federal. -Soporta sin ninguna afectación en la operación incrementos en requerimientos normativos y de fiscalización por parte del sistema informático integral consistente en una base de datos única. - Dispone de información en tiempo real para la toma de decisiones logrando una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos presupuestarios y en las operaciones y productividad de ESSA.

Además en este año, se integró en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión el proyecto Automatización de la Administración de Proyectos de la Obra Pública, teniendo como objetivo la Entidad lograr un control efectivo en la ejecución de la Obra Pública incrementando la automatización de sus procesos.

Al segundo semestre de 2011, se encontraban en proceso los proyectos siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO.	<i>Optimización del Proceso de Producción de Sal</i>
OBJETIVO.	El objetivo fundamental del proyecto es mejorar la calidad de la sal y reducir costos en la operación y desarrollo del proceso de producción de sal.
FECHA DE INICIO.	11 de febrero del 2008
FECHA FINAL.	26 de diciembre del 2014
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	Reparar los pisos de los vasos y con ello mejorar la calidad de la sal, que de igual forma se le denomina como una renovación integrada del proceso de producción de sal, lo cual plantea soluciones a problemas de producción y operación.
ÁREA RESPONSABLE.	Dirección de Operaciones.
ESTATUS EN EL SAPMG	EN PROCESO.
RESULTADOS	Termina el proyecto en 2014

NOMBRE DEL PROYECTO.	<i>Automatización de la Administración de Proyectos de la Obra Pública.</i>
OBJETIVO.	Lograr un control efectivo en la ejecución de la Obra Pública incrementando la automatización de sus procesos.
FECHA DE INICIO.	01 de marzo del 2011
FECHA FINAL.	01 de marzo del 2012
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	Integración de la contabilidad y procesos logísticos que se dan dentro de cada uno de los proyectos de la Obra Pública ejecutados en la entidad.
ÁREA RESPONSABLE.	Área de Ingeniería y Construcción.
ESTATUS EN EL SAPMG	EN PROCESO.

Al periodo informado, se continúa dando seguimiento al proceso del diagnóstico denominado "Identificación de proyectos de mejora para el ejercicio 2012".

11.7.1.1 Eficiencia y Eficacia de las Acciones Realizadas

En cada uno de los proyectos integrantes del PMG, se ha medido su eficiencia y eficacia de acuerdo al cumplimiento de los objetivos registrados en los

mismos, donde se refleja que las acciones realizadas han resultado en beneficios para ESSA, en lo administrativo y operativo, por lo que se puede observar el beneficio obtenido en cada proyecto.

Asimismo, en el propio SAPMG se refleja el seguimiento y cumplimiento de las acciones y obtención positiva de resultados y cumplimiento de los indicadores, mismos que reflejan la oportunidad y la adecuada ejecución de los compromisos establecidos.

SEGUNDA ETAPA

11.7.2 SITUACIÓN PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG) EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012 AL 30 DE JUNIO DE 2012

Al primer semestre de 2012, se encuentran en proceso los proyectos siguientes:

NOMBRE	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	BENEFICIOS
Optimización del Proceso de Producción de Sal	El objetivo fundamental del proyecto es mejorar la calidad de la sal y reducir costos en la operación y desarrollo del proceso de producción de sal.	11/02/2008	26/12/2014	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar la calidad del producto asegurando la permanencia de la empresa en el mercado, b) Elevar la productividad, particularmente en las operaciones de cosecha, transporte terrestre y lavado de sal y c) Reducir costos de operación actuales y evitar su incremento futuro
Incrementar la capacidad de la carga de Sal	Incremento en la efectividad y la capacidad de la carga de barcos de sal, mediante la reposición del transportador de bandas C-2.	28/01/2012	24/08/2012	<p>Reducir los tiempos de carga. Ahorro en el consumo de diesel a través de un ahorro de energía. Reducción de las horas de operación de las máquinas recuperadora de sal.</p>
Optimización apilamiento de Sal gruesa	Garantizar la continuidad operativa del proceso de descarga en sal gruesa.	02/04/2012	25/10/2012	Aumentar la capacidad de descarga y minimizar la degradación de la sal gruesa, ahorros de energía, disminución en gastos de mantenimiento, disminuir la actividad operativa por concepto de embarques de refacciones.
Eficientar el uso de la energía eléctrica	Reducir el consumo de la energía eléctrica utilizada en sistemas	25/07/2012	15/11/2012	Ahorros de energía eléctrica y por ende ahorros en consumo de

Incrementar la capacidad para generar agua potable en Isla de Cedros	de iluminación			diesel.
	Incrementar la producción de agua potable de la planta desaladora	25/07/2012	15/11/2012	Asegurar el suministro de agua potable al complejo industrial y a la población de ESSA en Isla de Cedros

Asimismo se informa, que cada uno de los proyectos integrantes del PMG, mide su eficiencia y eficacia de acuerdo al cumplimiento de los objetivos registrados en cada uno de ellos.

11.7.2.1 Eficacia y Eficiencia en los Proyectos

1. Proyecto “Optimización del Proceso de Producción de Sal”:

Su eficiencia y eficacia, se vislumbra en la reparación de pisos de vasos y con ello mejorar la calidad de la sal.

2. Proyecto “Incrementar la Capacidad de la Carga de Sal”:

Incrementar la capacidad en la carga de barcos, mediante el incremento del ancho de banda del transportador central C-2.

3. Proyecto “Optimización apilamiento de sal gruesa”:

Aumento de eficiencia en la descarga de sal gruesa cribable, mediante un reemplazamiento del apilador actual con una operación de 20 años, por un nuevo apilador radial telescópico el cual cuenta con un sistema automático de apilamiento.

4. Proyecto “Eficientar el uso de la energía eléctrica”:

Se proyecta principalmente en el ahorro de energía, mediante el retiro de los balastos electromagnéticos para luminarios tipo T12 y focos incandescentes e instalar en su lugar balastos electrónicos y focos T8 así como fluorescentes con mejor eficiencia.

5. Proyecto “Incrementar la capacidad para generar agua potable en Isla de Cedros”:

Muestra un incremento de la eficiencia en la producción, mediante la sustitución de tubos de acero inoxidable en los módulos de osmosis inversa, así como la bomba de alimentación de agua de mar.

Cabe señalar que los proyectos antes descritos se encuentran en ejecución por lo que respecta a este periodo no se han obtenido resultados relevantes.

Respecto a los temas de Ejercicio del Gasto, Proyectos de Infraestructura, Planeación Estratégica, Reducción del Marco Normativo, Procesos Simplificados,

Administrativos Digitales, Ahorros y Racionalización de Áreas Administrativas no se tienen resultados relevantes que informar.

TERCERA ETAPA

11.7.3 SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG) EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012 DEL 1RO. DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2012

Se informa que la reportada en la 2da Etapa, se mantiene vigente para esta 3ra Etapa.

11.7.4 SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG) EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012 DEL 1RO DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Para este segundo periodo, El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG), espera concluir cuatro de los proyectos que se encuentran en proceso dentro del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión.

Los proyectos que se espera concluir al 30 de noviembre de 2012 son los siguientes:

Incrementar la capacidad de la carga de sal. Esperando tener como beneficios una reducción en el tiempo de carga, así como en las hora de operación de la máquina recuperadora de sal y un ahorro en litros de diesel consumidos.

Optimización apilamiento de sal gruesa. Esperando tener como resultado un aumento en la capacidad de descarga, ahorros de energía, disminuciones en gastos de mantenimiento, así como en la actividad operativa por concepto de embarques de refacciones.

Eficientar el uso de la energía eléctrica. Esperando tener con la conclusión de este proyecto un ahorro de energía eléctrica, así como en consumo de diesel.

Incrementar la capacidad para generar agua potable en Isla de Cedros. Al término de este proyecto, se espera tener asegurado el suministro de agua potable tanto al complejo industrial como a la comunidad de Isla de Cedros.

Por lo que respecta al proyecto "**Optimización del proceso de producción de sal**", continuará en proceso hasta el año 2014.

Asimismo se informa, que cada uno de los proyectos integrantes del PMG, mide su eficiencia y eficacia de acuerdo al cumplimiento de los objetivos registrados en cada uno de ellos.

11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC)

PRIMERA ETAPA

AÑO 2008

En este año, la Secretaría de la Función Pública emitió el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC), a partir de este momento la Entidad cumplió los requerimientos de información relacionados con dicho programa, además, remitió a la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía el formato de Reportes de Seguimiento y Avance correspondiente.

AÑO 2009

Para este año, la Entidad continuó con el seguimiento de acciones específicas previstas en el manual de operación del PTRC y en las propias guías técnicas de cada tema; de acuerdo a la naturaleza y/o aplicación del tema, se llevaron a cabo actividades que permiten involucrar a diferentes áreas de la Entidad, así como a los empleados y trabajadores en general, teniendo una participación importante y positiva de los mismos, dicho programa desde su aplicación hasta el cierre del año 2008 fue difundido vía electrónica, mediante carteles y avisos, al interior de la Entidad.

La Entidad remitió este año a la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía el formato de Reporte de Seguimiento y Avance correspondiente, reflejando un resultado en el cálculo del IST 9.5, dicho formato también fue enviado a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción.

En este año, la SFP emitió el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), donde la Secretaría establece acciones específicas a desarrollar en el presente ejercicio, buscando dar cumplimiento a los requerimientos y se obtengan para la Entidad resultados satisfactorios.

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción integró al PNRCTCC tres temas:

- Blindaje Electoral.
- Participación Ciudadana.
- Cultura Institucional.

De los cuales, solamente dos son aplicables a la Entidad Blindaje Electoral y Cultura Institucional.

De lo anterior, la Entidad dio seguimiento a las acciones a desarrollar del PNRCTCC 2008-2012, en este caso en relación al tema “Blindaje Electora”, se llevaron a cabo las acciones correspondientes, dando difusión a la “Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones” y “El ABC de los Servidores Públicos en relación con las Elecciones”, a fin de tener por enterado, buscar difundir entre las diversas áreas, y cuidar la correcta aplicación de los recursos asignados.

Posteriormente la CITCC integro otros dos temas; Mejora de Sitios Web y Transparencia Focaliza.

De lo anterior, se continuó dando seguimiento a las acciones a desarrollar en el PNRCTCC, en lo que respecta a “Blindaje Electoral”, se llevaron a cabo las actividades correspondientes, cumpliendo con el envío de los formatos establecidos para el efecto con corte al 05 de julio de 2009, fecha de las elecciones Federales, donde se informo las diversas actividades relacionadas con el proceso electoral y las medidas tomadas por la Entidad; asimismo, se dio atención y seguimiento al tema de “Cultura Institucional” , que tiene como principales objetivos el de: Generar una herramienta que permita a las y los enlaces ante la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) y a las y los Responsables del Programa de Cultura Institucional de cada Institución contar con los elementos básicos para definir y desarrollar el Plan de Acción del PCI; Estructurar un plan de acción con los nueve objetivos del PCI para atender las áreas de oportunidad detectadas en el diagnostico institucional e instrumentar el Programa de Cultura Institucional de acuerdo a cada uno de los objetivos, estrategias, líneas de acciones e indicadores; por tal motivo, ESSA integró su Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional en el sistema correspondiente.

En relación a los temas Mejora Sitios Web y Transparencia Focalizada, se ejecutaron las acciones establecidas en sus fichas técnicas, integrando nuevos links e información en la página de la Entidad.

Dentro de este mismo año, en relación al tema de “Cultura Institucional”, se integró al Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional de la Entidad, donde se consideraron de conformidad a la Guía establecida, los tres principales factores para ESSA (Clima Laboral, Capacitación, Formación Profesional y Selección del Personal), capturando la información correspondiente en el sistema del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), esto como parte de las acciones específicas del Programa de Cultura Institucional.

En lo que respecta al tema de “Transparencia Focalizada”, se informó al área de Sistema de la Entidad sobre la Guía de dicho tema, donde principalmente se indicaron las acciones específicas que se debían de realizar por la Entidad, como son, integrar en la página en el link ya existente de “Transparencia Focalizada” la leyenda o registro de la fecha de la última actualización de información y sobre la publicación y difusión de la encuesta de opinión de la página web de la Entidad (se proporcionó un link por parte de la SFP).

AÑO 2010

Para este año la Entidad continuó con el seguimiento de las acciones establecidas en cada uno de los temas del PNRCTCC, además de que se integró un nuevo tema en dicho programa llamado: Rezago Educativo.

Respecto a este último tema, la Dirección de Administración y Finanzas instruyó al área de Recursos Humanos la ejecución y seguimiento de las acciones requeridas para el cumplimiento de este tema, donde la Entidad contó con un programa de educación a trabajadores.

Posteriormente se integró en este tema el subtema o actividad de “Buen Juez”, que para este año el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC) estructuraron dentro del PNRCTCC, la Entidad llevó a cabo las acciones correspondientes para difundir el material relacionado con dicho tema, donde el área de Recursos Humanos a través del departamento de capacitación aplicó el Cuestionario para la detección del Rezago Educativo, formato que ayudó a recabar directamente del Servidor Público, los datos que se necesitaban para identificar su grado máximo de estudios, los conocimientos de computación que tenía, así como su trayectoria de participación reciente en cursos de capacitación., de igual forma se obtuvo la contraseña para acceder al sistema habilitado por el INEA, donde se integró la información resultante de la aplicación del cuestionario.

Para el caso del tema Blindaje Electoral, se obtuvieron de la pagina web de la CIRCC los archivos electrónicos de los diversos carteles de denuncia de delitos electorales, elaborados por la FEPADE, mismos que fueron difundidos vía correo electrónico Institucional entre servidores públicos de ESSA, así como de manera física instalando carteles en diversas partes de las instalaciones de la Entidad.

Posteriormente la FEPADE puso a disposición el curso informativo en línea “Procuración de Justicia Penal Electoral y Acciones de Blindaje Electoral 2011”

Por lo que respecta a Cultura Institucional, se difundieron diversos carteles dentro de la Institución relacionados con temas de hostigamiento y acoso sexual, además, se enviaron mediante diversos medios electrónicos como a correos institucionales y se publicaron dentro del portal de comunicación interna de la entidad.

Por primera ocasión, ESSA participó en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2010) durante el periodo del 20 de septiembre al 01 de octubre de 2010, atendiendo la invitación realizada por la Secretaría de la Función Pública. Cabe mencionar que en años anteriores se había aplicado una Encuesta propia, apegada a algunos criterios establecidos y factores evaluados por dicha Dependencia. En esta ocasión, se tuvo la oportunidad de encuestar al 43.13% del total de personal activo al momento de aplicar dicha Encuesta y con fecha 02 de junio de 2011 se registró el Programa de Acciones de Mejora implementado en la entidad diseñado en base a los criterios generales y resultados de la ECCO 2010 de la APF.

Los avances de las acciones que se han llevado a cabo se registraron en la Plataforma Tecnológica de Cultura Institucional, en donde se establecen metas y compromisos a diciembre de 2012.

AÑO 2011

Para este año, solo se manejaron tres temas:

- Cultura Institucional.
- Mejora Sitios Web.
- Blindaje Electoral.

En lo que respecta a Cultura Institucional, las acciones y avances más relevantes fueron los siguientes:

- a) Se participó en el “Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional” como parte de la capacitación necesaria para cumplir con el Plan de Acción emitido por el INMUJERES.

Se registraron las siguientes metas, compromisos y avances dentro de la Plataforma Tecnológica de Cultura Institucional:

1.- Política y Deberes Institucionales. Se realizaron campañas para difundir y promover la normatividad existente en materia de igualdad, con la finalidad de dar a conocer entre todo el personal que labora en ESSA la existencia de dichas leyes.

2.- Clima Laboral. Se estableció un programa de Acciones de Mejora del Clima Laboral, el cual se cumplió al 100%. De las 9 acciones calendarizadas en el Programa de Acciones de Mejora de la ECCO 2010, durante el primer semestre de 2011 se realizaron 2 acciones y durante el segundo semestre las 7 acciones restantes.

Se difundieron acciones en materia de Equidad de Género y logros alcanzados a profesionistas, así como las prestaciones a todo el personal de la Entidad sin distinción de género.

Se reforzó la capacitación técnica y general para dar cumplimiento al programa anual de capacitación.

Se actualizó y difundió en Reglamento Interior de trabajo de la Entidad, incluyendo temas relacionados con la no discriminación e igualdad de género.

Se llevaron a cabo eventos de la Semana Institucional para los colaboradores de ESSA y sus familias, con temas relacionados a calidad de vida y salud laboral, incluyendo pabellones para la mujer y la familia. Además de reforzar los códigos de ética y de conducta hacia el interior de la Entidad y con la finalidad de que también la familia esté involucrada.

También se realizó el evento de reconocimiento a la antigüedad laboral, sin distinción de género.

3.- Comunicación Inclusiva. Se difundieron las nueve postales para la aplicación del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional, mediante boletines informativos, por medio de correos electrónicos e impresos y colocados en sitios de mayor afluencia de personal, así como en la intranet de ESSA.

Se formó un comité con diferentes personas de ESSA incluyendo a personal sindicalizado, para fortalecer y mejorar el Clima Laboral, en donde se analizarán acciones para fortalecer el Programa de Cultura Institucional.

Durante el segundo semestre de 2011, se reforzó la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta en el portal de comunicación interna de la Entidad, asimismo en la página web de ESSA se difunden la misión, visión y valores. Además, se realizaron impresiones a manera de invitación para acudir a un evento que se programó para todo el personal de ESSA y sus familias y de esta manera, involucrar a todas las mujeres trabajadoras y amas de casa; en dicho evento, se reforzó la lectura a dichos códigos mediante dinámicas de preguntas y respuestas. Además, se incluyó en el Reglamento Interior de Trabajo, la perspectiva de género.

4.- Selección de Personal. Durante el segundo semestre de 2011, se realizaron contrataciones de personal permanente y eventual para satisfacer las necesidades de mano de obra, reflejando transparencia, igualdad de condiciones y equidad de género en el proceso de selección de personal de la Entidad.

5.- Salarios y prestaciones. Se llevó a cabo un seguimiento de indicadores, para medir que la selección del personal y que esta se efectúe de acuerdo a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y Reglamento Interior de Trabajo.

De las 5 acciones programadas durante el 2011, se realizaron 3 acciones de difusión con respecto al primer semestre de 2011 y 2 acciones de difusión durante el segundo semestre del 2011.

6.- Hostigamiento y acoso sexual. A través de un sistema de comunicación institucional por medios electrónicos y tableros informativos, se difunden temas sobre acoso y hostigamiento sexual.

- b) Se participó por segunda ocasión en responder Encuesta de Clima y Cultura Institucional 2011 y por primera vez en el Segundo Cuestionario de Cultura Institucional.

7.- En relación a Mejora de Sitios Web, se recibió por parte de la Subdirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, la evaluación 2011 que se realizó al sitio Web institucional por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI).

En dicha evaluación se informó sobre el resultado y comentarios sobre acciones de mejora que se pudieran considerar en lo sucesivo, obteniendo una calificación satisfactoria en los temas relacionados con Transparencia; es importante recalcar que los trabajos y acciones en este tema, fueron realizados de manera coordinada y supervisada con personal de Órgano Interno de Control en la Entidad.

8.- En Blindaje Electoral, se recibió por parte de la Coordinación de Asesores del Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, información sobre el Curso Integral de Blindaje Electoral 2012, proporcionando la liga de acceso para dicho curso, así como cuatro archivos electrónicos que facilitarían el registro, creación de la cuenta personal y la realización del curso. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Blindaje Electoral y Prevención del Delito, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Dicha información, fue puesta a disposición de personal clave de esta Entidad, la cual de manera directa interviene en la prevención de posibles delitos electorales y difusión del blindaje electoral.

Durante el segundo semestre de 2011, de las acciones realizadas por la Entidad se encuentran en proceso de atención los temas Cultura Institucional, Blindaje Electoral y Mejora de Sitios Web, identificando en cada uno de ellos la guía o programa de trabajo y su ficha técnica, considerando que estos tres temas se encuentran dentro de los aplicables a ESSA en el PNRCTCC, de acuerdo con la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC).

En el periodo informado se generaron las siguientes acciones:

1.- Cultura Institucional.- Se continuó con el seguimiento a los Lineamientos para implantar y consolidar las acciones en cumplimiento a la Guía del Tema: Cultura Institucional 2011, a fin de que la Entidad cuente con elementos que les permita cumplir oportunamente con las actividades relevantes que establece la Guía del tema de Cultura Institucional 2011.

2.- Mejora Sitios Web.- Se recibió por parte de la Subdirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, la evaluación 2011 que se realizó al sitio Web institucional por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI).

En dicha evaluación se informó sobre el resultado y comentarios sobre acciones de mejora que se pudieran considerar en lo sucesivo, obteniendo una calificación satisfactoria en los temas relacionados con Transparencia; es importante recalcar que los trabajos y acciones en este tema, fueron realizados de manera coordinada y supervisada con personal de Órgano Interno de Control en la Entidad.

3.- En Blindaje Electoral, se recibió por parte de la Coordinación de Asesores del Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, información sobre el Curso Integral de Blindaje Electoral 2012, proporcionando la liga de acceso para dicho curso, así como cuatro archivos electrónicos que facilitarían el registro, creación de la cuenta personal y la realización del curso. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Blindaje Electoral y Prevención del Delito, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Dicha información, fue puesta a disposición de personal clave de esta Entidad, la cual de manera directa interviene en la prevención de posibles delitos electorales y difusión del blindaje electoral, encontrándose en proceso de aplicar el curso.

En relación a la no aplicabilidad de algunos temas del PNRCTCC, es particularmente debido a que ESSA es una Entidad Paraestatal productiva con fines de lucro, a diferencia de las Dependencias de servicio que atienden a la ciudadanía.

SEGUNDA ETAPA

11.8.1 SITUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012 (PNRCTCC) AL 30 DE JUNIO DE 2012

Para dar continuidad a los trabajos derivados del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, la Secretaría de la Función Pública dio a conocer las guías de los temas que se atenderían este año:

1. Programas Sectoriales
2. Mejora de Sitios Web
3. Participación Ciudadana
4. Blindaje Electoral
5. Lineamientos de Integridad y Ética
6. Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

11.8.1.1 Programas Sectoriales

Dadas las características de este tema, no es aplicable a Exportadora de Sal, S.A. de C.V., ya que la Entidad no cuenta con Programas Sectoriales.

11.8.1.2 Mejora de Sitios Web

Se dio a conocer en el portal del Sistema Internet de la Presidencia que en el año 2012, las acciones de mejora de los Sitios Web considerará de manera especial los temas relacionados a la accesibilidad, los dispositivos móviles, las redes sociales y la interoperabilidad, además que el periodo de evaluación se llevará a cabo del 16 al 27 de Julio del presente año. De igual manera se informa, que se ESSA, dio mantenimiento al portal de la entidad.

11.8.1.3 Información Socialmente útil o focalizada.

Al respecto, se informa que la Entidad ha llevado a cabo la publicación de la Información identificada como Socialmente Útil o Focalizada de acuerdo a los criterios emitidos por la Función Pública. Actualmente, de acuerdo a la Guía de Información Socialmente Útil o Focalizada emitida el pasado 14 de Junio de 2012, nos encontramos realizando la actualización de la información, agregando mas

temas y realizando las adecuaciones que marca dicha Guía, cumpliendo satisfactoriamente con las fechas establecidas en la misma y cumpliéndose al 100% con dicha actividad hasta el momento.

11.8.1.4 Participación Ciudadana

El tema de “Participación Ciudadana”, no aplica a ESSA, ya que no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin, a personas físicas o morales no gubernamentales.

11.8.1.5 Blindaje Electoral

Atendiendo el requerimiento emitido por la Coordinación de asesores de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía, se tomó el “Curso Integral de Blindaje Electoral 2012” por parte de Servidores Públicos de ESSA, los cuales se encuentran adscritos a las áreas que, dadas sus funciones pudieran tener algún tipo de relación, contacto o requerimiento por parte de instancias (partidos políticos) o personas, para solicitar actividades de proselitismo o lo que se relacione al tema, encontrándose en prohibición para ciertas situaciones por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional a través de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, dio a conocer a las dependencias y entidades del Gobierno Federal las acciones que deberían observar durante el proceso electoral federal 2011-2012.

Asimismo, se dio a conocer la Guía de Apoyo para llevar a cabo la integración, consolidación y reporte de las acciones realizadas durante el proceso electoral.

Derivado de lo anterior, se realizaron diversas acciones como; difusión entre servidores públicos de la Guía de Responsabilidades Administrativas, capacitación en materia de blindaje electoral y monitoreo del uso del parque vehicular.

11.8.1.6 Lineamientos de Integridad y Ética

Para dar cumplimiento a lo establecido en los “Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” el pasado 16 de abril de 2012 se instaló el Comité de Ética en Exportadora de Sal, S.A. de C.V., para lo cual se elaboró un Acta de Integración, y mediante Oficio con referencia No. DAF-137/12 con fecha 11 de mayo del presente año, se envió copia del mismo al Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, adscrito a la Secretaría de la Función Pública.

Cabe mencionar que el 22 de junio del presente año se elaboró el Plan de Trabajo Anual 2012 para el Comité de Ética en Exportadora de Sal, S.A. de C.V., asimismo se establecieron los indicadores de evaluación para dar cumplimiento a lo establecido en los Códigos de Ética y de Conducta de la Entidad.

11.8.1.7 Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Se informa que con fecha 09 de febrero de 2012, mediante oficio de Referencia DG-029/12, el Director General de ESSA, designó como enlace con la Secretaría de la Función Pública al Director de Administración y Finanzas de ESSA, el C.P. Héctor Hinojosa Méndez, a efectos de coordinar la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 de esta entidad. Lo anterior en atención al requerimiento mediante oficio circular No. UCGP/209/003/2012 emitido en fecha 19 de enero de 2012 por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y conforme a los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 en su numeral 6.

En atención al oficio No. UCGP/209/004/12 emitido por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública con fecha 31 de enero de 2012, mediante formato correspondiente de fecha 10 de febrero del presente año, se envió al titular del Órgano Interno de Control así como a la Unidad de Gestión Pública, el cronograma de actividades elaborado en base a lo previsto en el numeral 7 de los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Lo anterior a fin de integrar el informe en sus tres etapas.

En seguimiento a la integración del Informe en sus tres etapas y en cumplimiento a las Disposiciones establecidas en dichos lineamientos, particularmente en sus numerales 3,10,11,12,13 y 18.1 con fecha 12 de marzo del presente año, se remitió a la Secretaría de la Función Pública, el primer reporte de avances, a efecto de integrar la primera etapa que comprende del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, incluyendo avances en las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, previa verificación y opinión emitida por parte del Órgano Interno de Control.

Posteriormente con fecha 14 de mayo del año en curso, remitió a la Secretaría de la Función Pública, el segundo reporte de avances, a efectos de integrar la segunda parte de la primera etapa, incluyendo los avances en las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, previa verificación y opinión emitida por parte del Órgano Interno de Control.

TERCERA ETAPA

11.8.2 SITUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012 (PNRCTCC) DEL 1RO DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Dando continuidad a los trabajos derivados del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 se presentan las siguientes actividades reales y estimadas.

11.8.2.1 Mejora de Sitios Web

Situación presentada del 1ro de Julio al 31 de Agosto

1. Se continuó dando mantenimiento al Portal de ESSA, específicamente a lo siguiente:
2. Se colocó banner en el área de carrusel referente al Programa Luz Sustentable la ruta a la cual deberá dirigir a los visitantes es: <http://www.luzsustentable.gob.mx/>
3. Se incluye el script que desarrolló el Sistema Internet de la Presidencia, justo antes de la etiqueta `</body>` de la página de inicio del sitio web Institucional. Dicho Script se genera accediendo a la dirección: <http://www.sip.gob.mx/encuesta/encuesta2012/>
4. Información sobre el Sexto Informe de Gobierno de la Administración del Presidente Calderón. Dicha difusión consiste en:
 - a) Colocar una línea de código en la página de inicio del sitio web de la institución, con lo cual se mostrará una cápsula del Presidente Calderón a los visitantes del sitio web institucional;
 - b) La colocación de un banner sencillo en la zona de banners de la página principal; y
 - c) la inclusión de un fondo con motivo del Sexto Informe de Gobierno, como parte de la plantilla del portal institucional.
 - d) Asimismo, se informa que se publicaron 6 licitaciones en el apartado de Obra Pública y 5 en el apartado de Adquisiciones.

Situación estimada del 1ro de Septiembre al 30 de Noviembre

1. Se establece banner respecto a el 9° Foro Internacional Desde lo Local, el evento municipalista más importante de México. Es un espacio de encuentro plural y abierto para la reflexión, el análisis y la expresión de ideas sobre los retos que enfrentan los municipios mexicanos, cuyo objetivo es intercambiar conocimientos y experiencias sobre la problemática y desarrollo de los municipios, en materia de infraestructura, servicios

públicos, desarrollo económico, seguridad pública y cambio climático, entre otros.

La ruta a la cual deberán dirigirse los visitantes es:

http://www.forodesdelocal.gob.mx/es/Foro_Desde_lo_Local/9_Inicio

2. Se establece un Banner sobre información de la Quinta Edición de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), durante la cual se llevarán a cabo más de 3,000 actividades educativas en escuelas, universidades, centros de trabajo, cámaras, asociaciones e incluso museos. Es un proyecto enfocado hacia el proceso de creación de capacidades. Desde promover mayor conciencia del tema y aumento del conocimiento y aptitudes, hasta llegar al cambio en la conducta de los usuarios de servicios financieros.

La liga a la cual se deberán dirigir los visitantes que den clic en alguno de los banners es:

<http://edufin.condusef.gob.mx/EduFin/proyecto/contenido/consulta/menu.jsp>

3. Se dio a conocer Información sobre la Factura Electrónica misma que está transformando la forma de hacer negocios en México. Quienes la utilizan han visto sus beneficios en materia de seguridad, disminución de costos, optimización de controles internos, impulso de procesos tecnológicos y cambio de prácticas, por lo que han incrementado su uso.
4. Se establece banner con la finalidad de apoyar en la difusión de tan importante campaña al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La liga a la cual habrán de dirigirse los visitantes es:

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/servicios/noticias_boletines/33_23656.html

5. Asimismo, se informa que se publicaron 7 licitaciones en el apartado de Obra Pública y 4 en el apartado de Adquisiciones.

11.8.2.2 **Información Socialmente útil o focalizada.**

Situación presentada del 1ro de Julio al 31 de Agosto

1. EL 06 de julio de 2012, se llevó a cabo la homologación de la sección “Transparencia” en la página electrónica de la entidad, enviándose dicha evidencia al correo manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx, agregándose los siguientes elementos: Indicadores de Programas

Presupuestarios, Recomendaciones de Órganos Públicos y Estudios y Opiniones.

2. El 16 de julio de 2012, se envió la evidencia de la actualización de la información que se encontraba publicada, con la respectiva validación del Órgano Interno de Control.
3. El 30 de julio de 2012, se envió al correo **manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx**, mediante impresión de pantalla, evidencia de la nueva estructura de la sección de “Transparencia Focalizada” con la nueva bienvenida, los temas mejorados y la sección de datos abiertos.
4. El 06 de agosto de 2012, se envió al correo **manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx**, evidencia de haber realizado 3 actividades de difusión de la información socialmente útil o focalizada publicada por la entidad.

Con lo anterior se cumple favorablemente con las actividades contenidas en la Guía de Información Socialmente Útil o Focalizada enviada por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Situación estimada del 1ro de Septiembre al 30 de Noviembre

Durante el periodo 01 de septiembre al 30 de noviembre, únicamente se tiene programada una actividad para el día 30 de noviembre de 2012, que consiste en enviar evidencia de haber realizado cuando menos 3 actividades de difusión sobre la información focalizada que se encuentra publicada en el portal. Lo anterior de acuerdo a las fechas establecidas en el Manual.

11.8.2.3 **Blindaje Electoral**

Situación presentada del 1ro de Julio al 31 de Agosto

Una vez concluido el proceso electoral federal 2011-2012, se llevó a cabo la integración, consolidación y reporte de las acciones realizadas durante el proceso electoral en los formatos de seguimiento y consolidación, mismos que fueron enviados al Enlace del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción de la Secretaría de Economía.

Asimismo, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional a través de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional de la SFP, dio a conocer la calificación final que obtuvo la Entidad sobre los trabajos realizados en materia de Blindaje Electoral.

Situación estimada del 1ro de Septiembre al 30 de Noviembre

Se informa que han concluido las actividades establecidas en la Guía de Tema Blindaje Electoral.

11.8.2.4 Lineamientos de Integridad y Ética

Situación presentada del 1ro de Julio al 31 de Agosto

El pasado 21 de julio del presente año, mediante oficio DAF-247/12, se envió al Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, un ejemplar de los Códigos de Ética y de Conducta de ESSA aplicable al personal de la Entidad, asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Integridad y Ética, se envió Minuta de Reunión del Comité de Ética en ESSA en el que se establecieron los indicadores de evaluación, así como la elaboración del Plan de Trabajo 2012 para dicho Comité.

Situación estimada del 1ro de Septiembre al 30 de Noviembre

Derivado del proceso de certificación en la “Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2009)” emitida por la STPS, el pasado mes de septiembre del presente año se actualizaron los Códigos de Ética y de Conducta de ESSA, de acuerdo a los requerimientos de la norma, adoptando los principios de igualdad y no discriminación y la utilización del lenguaje no sexista.

Cabe mencionar que el pasado martes 25 de septiembre del presente año, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública nos informó, a través de un comunicado, sobre el cumplimiento de las instituciones de la APF de los "Lineamientos de Ética y de Conducta" 2012, siendo muy favorables los resultados presentados para la Entidad.

11.8.2.5 Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Situación real del 1ro de Julio al 31 de Agosto de 2012

En seguimiento a la Integración del Informe en sus tres etapas y en cumplimiento a las Disposiciones establecidas en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, particularmente en sus numerales 3, 10, 11, 13, y 16.1, con fecha 16 de julio del año en curso, se remitió a la Secretaría de la Función Pública, la Segunda etapa que comprende del 1 de enero al 30 de Junio de 2012, incluyendo tercer reporte de avances en las acciones y compromisos relevantes

en proceso de atención, previa verificación y opinión emitida por parte del Órgano Interno de Control.

Situación estimada del 1ro de Septiembre al 30 de Noviembre de 2012

Dando continuidad a la Integración del Informe en sus tres etapas con fecha 17 de septiembre, se remite a la Secretaría de la Función Pública, el **cuarto reporte de avances** de acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.

Como fecha 31 de Octubre se cierra la Tercera Etapa, misma que deberá informarse en dos periodos; el primero que comprende cifras reales del 1ro de Julio al 31 de agosto de 2012 y el segundo del 1ro de Septiembre al 30 de noviembre de 2012. En relación a acciones y compromisos, se reportarán avances así como destacar los asuntos que puedan afectar la gestión de la Entidad indicando si pasará a los primeros noventa días de la siguiente administración, previa verificación y opinión emitida por parte del Órgano Interno de Control.

11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Se informa respecto al cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental mediante las evaluaciones realizadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de Exportadora de Sal, en cuanto los indicadores de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC), de Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE) y Obligaciones de Transparencia (ODT) correspondiente a los años 2006-2011, los cuales se muestran a continuación:

Segundo Semestre 2006

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1		Componente ponderado 2		Componente ponderado 3	
15	0		0		45	
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace			Atención al solicitante		
ND	ND			ND		
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
100	100	100	100	100	100	100



Primer Semestre 2007

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1		Componente ponderado 2		Componente ponderado 3	
18.3	10		0.0		45	
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace			Atención al solicitante		
ND	ND			ND		
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
85.30	65.79	100.0	100.00	100.00	100.00	71.67

Segundo Semestre 2007

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1		Componente ponderado 2		Componente ponderado 3	
33.3	40.0		15.0		45.0	
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace			Atención al solicitante		
ND	ND			ND		
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
85.27	74.0	100	100.00	75.0	100.00	94.25

Primer Semestre 2008

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1		Componente ponderado 2		Componente ponderado 3	
10	40.0		15.00		45.00	
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace			Atención al solicitante		
ND	ND			ND		
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
89.36	72.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Segundo Semestre 2008

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)			
Total	Componente	Componente	Componente ponderado



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.

(Base 10)	Ponderado 1	ponderado 2	3			
10	100	ND	ND			
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante				
ND	ND	ND				
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
APARTADOS						
Evaluación Total (% de avance)	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
72.12	65.38	74.05	92.86	57.14	90	87.41

Primer Semestre 2009

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1	Componente ponderado 2	Componente ponderado 3			
ND	ND	ND	ND			
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante				
ND	ND	ND				
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
APARTADOS						
Evaluación Total (% de avance)	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
71.00	62.07	100.00	100	75.00	100.00	0.00

Segundo Semestre 2009

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1	Componente ponderado 2	Componente ponderado 3			
ND	ND	ND	ND			
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante				
ND	ND	ND				
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
APARTADOS						
Evaluación Total (% de avance)	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
95.05	98.11	97.97	97.97	88.99	100.00	79.08

Primer Semestre 2010

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)			
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1	Componente ponderado 2	Componente ponderado 3
ND	ND	ND	ND
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)			
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante	
ND	ND	ND	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.

Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
88.83	84.90	90.69	90.69	92.98	100.00	84.69

Segundo Semestre 2010

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1	Componente ponderado 2	Componente ponderado 3			
ND	ND	ND	ND			
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante				
ND	ND	ND				
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
69.96	39.93	96.50	96.50	90.82	100.00	85.71

Primer Semestre 2011

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1	Componente ponderado 2	Componente ponderado 3			
ND	ND	ND	ND			
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante				
ND	ND	ND				
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
67.17	48.71	78.55	78.55	87.02	89.29	68.63

Segundo Semestre 2011

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)						
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1	Componente ponderado 2	Componente ponderado 3			
ND	ND	ND	ND			
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)						
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante				
ND	0.00	0.00				
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS					
	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
71.3	53.4	82.1	82.1	87.02	100.00	98.7

SEGUNDA ETAPA

11.9.1 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2012

Mediante oficio IFAI/SAI-DGCV/1649/12 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información de fecha 22 de agosto de 2012, le fue comunicada a esta entidad los resultados de las evaluaciones recibidas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, dando cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2012, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)					
Total (Base 10)	Componente Ponderado 1		Componente ponderado 2		Componente ponderado 3
ND	ND		ND		ND
Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE)					
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace		Atención al solicitante		
ND	0.00		0.00		
Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (% de avance)	APARTADOS				
	Financiero	Regulatorio y Toma de Decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
93.40	95.79	97.17	92.18	100.00	63.49

TERCERA ETAPA

11.9.2 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SITUACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios para esta 3ra Etapa.

11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención

PRIMERA ETAPA



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33, del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Entidad ha dado atención y seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas, por los Comisarios Públicos, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Entidad y Auditores Externos, por lo que a continuación, se presentan los aspectos más relevantes del al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo al informe ejecutivo emitido por el OIC el avance determinado en la atención de las observaciones fue del 49% ya que de un total de 57 observaciones que se encontraban vigentes en el Sistema de Información Periódica (SIP), al cierre del segundo semestre de 2011, resultaron 28 observaciones solventadas; de manera extractada se describen a continuación:

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011										TOTAL
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4
210	Adquisiciones y arrendamiento de servicios	3	60%	0	0%	2	40%	0	0%	0	0%	5
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
230	Obra Pública	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
240	Inventario y Activos Fijos	3	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3
260	Producción	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
320	Ingresos	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2
330	Disponibilidades	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	100%	3
340	Pasivos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
350	Presupuesto-Gasto corriente	2	67%	0	0%	1	33%	0	0%	0	0%	3
370	Fondos y Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
400	Sistema de Información y Registro	4	67%	0	2%	2	33%	0	0%	0	0%	6
610	Créditos Externos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
700	Actividades Específicas Institucionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
800	Al desempeño	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
	Cuenta Pública	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
	TOTAL #	21	72%	0	0%	5	17%	0	0%	3	10%	29
												100%

La clasificación otorgada por el OIC es que 23 son de mediano riesgo y 5 observaciones con antigüedad mayor a 18 meses.

ESSA en coordinación con el Órgano Interno de Control en la Entidad, dan oportuno seguimiento a las recomendaciones realizadas en cada una de las revisiones, por lo que actualmente se encuentran en proceso de atención las no solventadas a esa fecha.

SEGUNDA ETAPA

11.10.1 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2012

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33, del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Entidad ha dado atención y seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas, por los Comisarios Públicos, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Entidad y Auditores Externos, por lo que a continuación, se presentan los aspectos más relevantes al 30 de junio de 2012:

- De acuerdo al informe ejecutivo emitido por el OIC (Oficio No. OIC/10/101/234/12) el avance determinado en la solventación de las observaciones fue del 45% ya que de un total 31 observaciones que se encontraban vigentes en el Sistema de Información Periódica (SIP), al cierre del primer semestre de 2012, resultaron 14 observaciones solventadas; de manera extractada se describen a continuación:

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Determinadas	Atendidas	Saldo final
Auditor externo	2	1	1	2
Órgano Interno de Control	20	8	6	22
Tesorería de la Federación (TESOFE)	3	0	3	0
Unidad de Control y auditoría a Obra Pública	0	1	0	1
Total	25	10	10	25

La clasificación otorgada por el OIC es que 22 observaciones son de mediano riesgo.

ESSA en coordinación con el Órgano Interno de Control en la Entidad, dan oportuno seguimiento a las recomendaciones realizadas en cada una de las revisiones, por lo que actualmente se encuentran en proceso de atención las no solventadas a la fecha.

TERCERA ETAPA

11.10.2 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33, del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Entidad ha dado atención y seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas, por los Comisarios Públicos, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Entidad y Auditores Externos, por lo que a continuación, se presentan los aspectos más relevantes al 31 de agosto de 2012:

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Determinadas	Atendidas	Saldo final
Auditor externo	2	1	1	2
Órgano Interno de Control	20	8	6	22
Tesorería de la Federación (TESOFE)	3	0	3	0
Unidad de Control y auditoría a Obra Pública	0	1	0	1
Total	25	10	10	25

La situación estimada del 1ro de Septiembre al 30 de noviembre de 2012 de las observaciones en proceso de atención, es la siguiente:

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Determinadas	Atendidas	Saldo final
Auditor externo	2	0	0	2
Órgano Interno de Control	22	0	12	10
Tesorería de la Federación (TESOFE)	0	0	0	0
Unidad de Control y auditoría a Obra Pública	1	0	0	1
Total	25	0	12	13

ESSA en coordinación con el Órgano Interno de Control en la Entidad, dan oportuno seguimiento a las recomendaciones realizadas en cada una de las revisiones, por lo que actualmente se encuentran en proceso de atención las no solventadas a la fecha.

11.11 Procesos de Desincorporación

PRIMERA ETAPA

El 24 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la fusión de la compañía subsidiaria Transportadora de Sal, S.A. de C.V., con Exportadora de Sal, S.A. de C.V., por lo que a partir de esa fecha, Exportadora de Sal, S.A. de C.V., asume las obligaciones de la compañía subsidiaria que desaparece.

El proceso de desincorporación de TSSA mediante la figura jurídica de fusión con ESSA inició con el Acuerdo 24 ESSA 06/2008, tomado por el Órgano de Gobierno de ESSA en sesión celebrada el 25 de junio de 2008 para realizar los trámites correspondientes que permitieran determinar la viabilidad y factibilidad de llevar a cabo la fusión de ESSA y TSSA de conformidad con el “Acuerdo”.

Con fecha 18 de diciembre de 2008, el Ejecutivo Federal emitió, por conducto del Titular de la SHCP, la resolución favorable mediante la cual se autoriza a la SE para llevar a cabo la desincorporación de TSSA mediante su fusión con ESSA, la cual fue publicada en el DOF el 6 de enero de 2009.

Con fecha 23 de diciembre de 2008 se aprobaron y adoptaron los acuerdos de fusión tomados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de cada una de las sociedades.

Derivado de lo anterior, se protocolizaron ante notario público los acuerdos de fusión tomados en dichas asambleas de accionistas, mediante escritura pública número 961 de fecha 23 de diciembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Marcos Rogelio Espinoza Cota, Notario Público N° 21 de la Ciudad de Guerrero Negro, B.C.S., e inscrita el 24 de diciembre de 2008 con el balance inicial en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Santa Rosalía, B.C.S., bajo el número 324, volumen 20, fracción IV, instrumento jurídico mediante el cual se hace constar la formalización de la fusión de sociedades mercantiles celebrada entre ESSA, como sociedad fusionante, y TSSA, como sociedad fusionada, surtiendo efectos legales en el momento de su inscripción, en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En tal virtud, con fecha 24 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la transferencia del patrimonio, activos y pasivos de TSSA a ESSA, en los términos que previamente se habían definido en el esquema contable, financiero y fiscal. Se cerró el inventario de los activos fijos de TSSA que fueron entregados a ESSA y se formalizaron los convenios de sustitución patronal con la participación de ambas entidades y de los sindicatos que representan a los trabajadores.

El 26 de diciembre de 2008, se realizó el acto de entrega y recepción de los bienes y recursos de TSSA a ESSA, habiéndose formalizado mediante levantamiento de la correspondiente acta de entrega - recepción de bienes y recursos.

Los acuerdos de fusión y los balances financieros de inicio de la fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno de BCS el 31 de diciembre de 2008 y en el DOF el 9 de enero de 2009.

Los balances financieros finales de la fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno de BCS el 20 de marzo de 2009.

Los actos para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales derivadas de la fusión fueron identificados, definidos y ejecutados en tiempo y forma ante las autoridades fiscales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009, habiéndose efectuado el aviso de cancelación del RFC el 23 de marzo de 2009 mediante la presentación de la forma SAT-RXP 1A-08.

Los balances financieros finales de la fusión fueron publicados en el DOF el 19 de junio de 2009.

SEGUNDA ETAPA

La información reportada en la 1ra Etapa se mantiene sin cambios para esta 2da Etapa.

TERCERA ETAPA

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios para esta 3ra Etapa.

11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados

Las Bases o Convenios de Desempeño y Convenios por Resultados no aplican a ESSA.

11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa

PRIMERA ETAPA

Para mantener la capacidad productiva instalada y estar preparados para futuras demandas así como fortalecer su presencia en el mercado internacional de la sal, Exportadora de Sal, dentro de sus planes de mediano y largo plazo, contempla la implementación de varias acciones de vital importancia y que al mismo tiempo son motivo de desarrollo y creación de empleos en la región donde se encuentran las instalaciones industriales.

Por lo anterior ESSA está llevando a cabo el desarrollo de proyectos sustantivos de operación, con la finalidad de que en futuro cercano ESSA cuente con una infraestructura operativa y procesos, capaz de producir, transportar y embarcar un volumen de 9 millones de toneladas métricas de sal.

11.13.1 **PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DE PLANTA LAVADORA DE SAL” (OPL)**

El proyecto consiste en optimizar la infraestructura en las actuales instalaciones de planta lavadora **para reducir en 800,000 toneladas por año las pérdidas de sal por el proceso de disolución**, aprovechando la mejora de calidad que genera el proyecto “Optimización del Proceso de Producción de Sal”.

La meta para el año 2011 fue concluir las obras pendientes de este proyecto que equivalen al 10% del total de obras programadas, además mantener y consolidar los beneficios totales proyectados. Durante noviembre y diciembre concluyeron las obras pendientes. Se informa que este proyecto multianual concluyó al 100% en lo físico y financiero.

El objetivo de este proyecto consistió en optimizar el proceso de lavado para reducir en 800,000 toneladas métricas por año las pérdidas con el proceso de disolución.

El resultado del proyecto fue el incremento en la productividad en las operaciones de cosecha, transporte y lavado de sal a partir del abril de 2011 obteniéndose por cada góndola 100 tm en lugar de 92 tm que se obtenían antes de iniciar este proyecto.

Este proyecto fue concluido el 31 de diciembre de 2011.

11.13.2 **PROYECTO “INCREMENTO DE PRODUCCIÓN DE SAL BAJA EN BROMO” (IPSBB)**

Objetivo

El proyecto se desarrolló para incrementar la capacidad de producción de sal baja en bromo de 350,000 a 550,000 toneladas métricas anuales debido al incremento en la demanda.

Resultados:

AÑO	VENTAS (tm)
2006	357,544
2007	322,185
2008	299,421
2009	309,713
2010	404,649
2011	541,205

SEGUNDA ETAPA

La información reportada en la 1ra Etapa se mantiene sin cambios para esta 2da Etapa.

TERCERA ETAPA

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios para esta 3ra Etapa.

11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención

PRIMERA ETAPA

11.14.1.1 Adquisición de Barcaza de sal No. 15

Primer reporte de avances. Con relación a la construcción de la Barcaza De Sal No. 15, se informa que el avance al mes de Febrero es de aproximadamente el 50% y está programada su entrega para el mes de Septiembre de 2012.

La construcción va de acuerdo al programa y se está construyendo en Zhongshan, China con la empresa Marinex, Pte. Ltd. a un costo es de US \$6,245,000.00.

Segundo reporte de avances. Se continúa en un 50% de avance de obra, y continuando de acuerdo al programa de trabajo, se estima la entrega de la Barcaza para mediados del mes de septiembre de 2012.

Tercer reporte de avances. De acuerdo al reporte del avance del proyecto de construcción de la Barcaza, alcanza un 70% conforme al programa de trabajo.

11.14.1.2 Contingencias Laborales

Primer reporte de avances. El informe que guardan los juicios laborales al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes: Porcentaje de avance: 50%

1.- Rafael García Vizcaíno. Exp. 298/2008 de la Junta 58 de La Paz, B.C.S.

El juicio laboral está concluido. ESSA fue absuelta. Solo tendrá que pagar \$110,000.00 que aceptó deberle del Freco y \$5,251.78 de diferencia en la prima vacacional.

El actor reclamó el laudo en juicio de amparo directo y solicitó la suspensión de su lanzamiento de la casa que ocupa. La Presidente de la junta le concedió la suspensión. Todavía no podemos desalojarlo.

2.- Alejandro Bojórquez García. Exp. 222/2010 de la Junta 58 de La Paz, B.C.S.

El juicio laboral está concluido. Bojórquez no se presentó en todo el procedimiento. No se ha dictado el laudo porque está pendiente de resolverse un amparo relacionado con la competencia.

Demandó en la Junta 23 de Hermosillo, Sonora, que se declaró incompetente y le remitió el expediente a la de La Paz, que aceptó la competencia. Un presunto apoderado del actor interpuso amparo indirecto contra la aceptación de la competencia. Un presunto apoderado del actor interpuso amparo indirecto contra la aceptación de la competencia. El Juzgado de Distrito de Hermosillo también declaró incompetente y remitió el juicio al de La Paz. Éste amparó a Bojórquez y ordenó que el juicio se tramitara en Hermosillo. En revisión de amparo, el Tribunal Colegiado de La Paz ordenó reponer el juicio constitucional. En el segundo juicio, el Juez volvió a amparar a Bojórquez para el mismo efecto. Interpuso revisión porque el firmante de la demanda de amparo no tiene personalidad jurídica. En días pasados se turnó el expediente al ponente que formulará el proyecto de resolución.

3. Inocencio Adriel Peralta Arce. Exp. 506/2009 de la Junta 58 de La Paz, B.C.S.

Demandó el pago de diferencias en sus salarios con motivo de una incapacidad temporal que él dice que fue consecuencia de un riesgo de trabajo y el reconocimiento de esto último. Los peritos no han concluido sus dictámenes.

4. Luis Ortiz López. Exp. 491/2010 de Ensenada, B.C.

Demanda indemnización por despido. Contestamos que era eventual y que su relación con la empresa terminó con el último contrato. El juicio se encuentra en desahogo de pruebas.

5. Brianda Isamar Talamantes. Exp. 506/2009 de la Junta 58 de La Paz, B.C.S.

Demanda pago de prestaciones por fallecimiento de su padre Humberto Talamantes Liera. No se ha celebrado la primera audiencia porque ESSA pidió que se llamara a juicio a la empresa aseguradora para que pague las prestaciones aseguradas.

ESSA aceptará pagar a los beneficiarios \$89,985.00 (ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100) de prestaciones pendientes como vacaciones, prima de antigüedad, fondo de ahorro y similares.

Porcentaje de avance: 30%

Segundo reporte avances. Los juicios laborales se encuentran desahogando conforme a los procedimientos y plazos establecidos en la Ley Federal del Trabajo. Porcentaje de avance: 30%

Tercer reporte de avances. No se ha reportado algún cambio respecto del último reporte de avance, por lo tanto su situación es la misma. Se continúan desahogando los juicios conforme a los procedimientos y en los plazos establecidos en la Ley Federal del Trabajo. Porcentaje de avance: 30%

11.14.1.3 Pasivos Laborales

Primer reporte de avances. Con respecto al cálculo de pasivos, los montos estimados de contingencias son por concepto de indemnizaciones laborales mismas que se reflejan de la siguiente manera:

Caso especial pasivos laborales contingentes al 30 de diciembre de 2011.

No.	Demandante	Asunto	Instancia	Monto aprox.
1	Rafael García Vizcaíno	Finiquito de Contrato	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	115,251.78
2	José Alejandro Bojorquez	Finiquito de Contrato	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz	451,732.71
3	Adriel Inocencio Peralta Arce	Incapacidad por riesgo de trabajo	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	9,449.16
4	Humberto Talamantes Liera	Finiquito de Contrato	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	89,985.00
5	Luis Ortiz López	Finiquito de Contrato	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	232,312.28

Porcentaje de avances: 30%

Segundo reporte de avances. Continúa el mismo monto señalado en el informe anterior. Se cuenta con memoria de cálculo para determinar importe respectivo. Porcentaje de avances: 30%

Tercer reporte de avances. Continúa el mismo monto señalado en el informe anterior. Se cuenta con memoria de cálculo actualizada al 30 de junio de 2012 para determinar importe respectivo. Las liquidaciones se realizarán una vez que se tenga el laudo por parte de la Junta de Conciliación. Se estima al 30 de Junio el monto de \$1'754,442 que corresponden a 9 juicios laborales. Porcentaje de avances: 30%

11.14.1.4 **Cuentas por cobrar**

Primer reporte de avances. En relación a las Cuentas por Cobrar, y referente a su proceso de depuración se informa que ya se integraron los expedientes correspondientes y se elaboraron los dictámenes de incobrabilidad, según el procedimiento y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP 006), nos faltan las actas de depuración y actas administrativas, para proceder a la cancelación de dichas cuentas. Porcentaje de avances: 40%

Segundo de reporte de avances. Se están elaborando las actas de depuración correspondientes para enviar la solicitud de cancelación en el sistema. Por lo tanto el avance permanece igual. Porcentaje de avances: 40%

Tercer reporte de avances. Las actas de depuración correspondientes se encuentran en proceso para solicitar su cancelación en el sistema. Por lo tanto el avance permanece igual. Porcentaje de avances: 40%

11.14.1.5 **Actualización de POBALINES de Obra Pública**

Primer reporte de avances. Se informa que están en proceso de aprobación para la próxima Junta de Consejo de ESSA. Porcentaje de avances: 30%

Segundo reporte de avances. Permanece en el mismo avance debido a que fue diferida la reunión del Órgano de Gobierno de la Entidad donde se someterán para su aprobación. Porcentaje de avances: 30%

- ✓ **Tercer reporte de avances.** En sesión del Consejo de Administración celebrada en el mes de mayo 2012, se autorizó la Actualización de los POBALINES de Obra Pública. Porcentaje de avances: **100%**

11.14.1.6 **Actualización de POBALINES de Adquisiciones**

Primer reporte de avances. Con fundamento en lo establecido en el artículo 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 1°, en el primer párrafo de la fracción tercera del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aprobó por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y autorizó el Consejo de Administración de ESSA, la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público aplicable a Exportadora de Sal, S.A. de C.V., dando cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010. Porcentaje de avances: 30%

Segundo reporte de avances. Continúa pendiente a la opinión de la SFP. Porcentaje de avances: 60%

- ✓ **Tercer reporte de avances.** Mediante el Acuerdo No. 04 ESSA 02/2012 el Órgano de Gobierno de la Entidad quedaron autorizadas las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones. Porcentaje de avances: **100%**

11.14.1.7 **Actualización del Manual de Organización de ESSA**

Primer reporte de avances. Se están elaborando las modificaciones conforme lo autorizado para ser presentadas a la aprobación del Órgano de Gobierno. Porcentaje de avances: 60%

Segundo reportes de avances. Se está llevando a cabo una modificación a la estructura orgánica de la Entidad, misma que se encuentra registrada y autorizada por la SFP con vigencia desde el pasado 16 de noviembre de 2010. Porcentaje de avances: 60%

- ✓ **Tercer reporte de avances.** La descripción de los nuevos puestos fue revisada y autorizada por el Órgano de Gobierno de la Entidad. Se turnó para su revisión a la Secretaría de Economía. Porcentaje de avances: **100%**

11.14.1.8 **Demanda de nulidad ante el Tribunal Agrario, Distrito 45 177/2011**

Primer reporte de avances. Se informa que el Juicio se encuentra en la etapa de que se resuelva una excepción de incompetencia presentada por uno de los codemandados, se espera que el Tribunal emita sentencia interlocutoria con respecto a la excepción. Porcentaje de avances: 40%

Segundo reporte de avances. La parte contraria interpuso un recurso y se está en la espera de la notificación del resolutivo. Porcentaje de avances: 45%

Tercer reporte de avances. Se confirmó la competencia del Tribunal Unitario Agrario con sede en Ensenada B.C. y se está en espera de que éste emita la sentencia interlocutoria sobre el caso. Porcentaje de avances: 55%

11.14.1.9 **Recurso de revisión ZOFEMAT ante SEMARNAT (PVC)**

Primer reporte de avances. Con relación al recurso de revisión interpuesto por ESSA, en contra de la condicionante primera del título de concesión número DGZF-1440/1, para el uso y aprovechamiento de 9,958.02 m² de Zona Federal Marítimo Terrestre, en Puerto Venustiano Carranza (PVC), Ensenada B.C., se informa que la resolución se pasó para firma del Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental. Porcentaje de avances: 40%

Segundo reporte de avances. Personal de SEMARNAT informó que sobre el caso, se había solicitado nuevamente el expediente para revisión, debido a que existía otra resolución en el mismo sentido, la cual será tomada en consideración para emitir una nueva resolución, la Entidad está a la espera de la misma. Porcentaje de avances: 45%

Tercer reporte de avances. SEMARNAT emitió la resolución del recurso de revisión a favor de ESSA, se está en espera de esa resolución con términos y condicionantes modificadas. Se realizó el pago de derechos del segundo bimestre del 2012 para la concesión en comento. Porcentaje de avances: 90%

11.14.1.10 **Permiso para operar pista aérea en Isla de Cedros (DGAC)**

Primer reporte de avances. Se obtuvo permiso provisional por 180 días, el cual vence el 6 de abril de 2012. ESSA gestionará la prórroga del permiso y se presentarán de nueva cuenta los documentos relativos a la posibilidad de usar y aprovechar el terreno, a fin de obtener el permiso definitivo por 5 años. Porcentaje de avances: 50%

- ✓ **Segundo reporte de avances.** Con fecha 9 de abril de 2012, mediante escrito de referencia GJ-036-12, ESSA solicitó la prórroga del permiso para operar por el plazo máximo establecido en la ley. (5 años). Porcentaje de avances: **100%**

11.14.1.11 **Adecuación de la estructura Orgánica Institucional de ESSA**

Primer reporte de avances. En la próxima sesión se presentará al Órgano de Gobierno la solicitud para adecuar la estructura orgánica y en caso de ser aprobada, continuar los trámites antes las dependencias globalizadoras. Porcentaje de avances: 60%

Segundo reporte de avances. Permanece en el mismo avance debido a que fue diferida la reunión del Órgano de Gobierno de la Entidad donde se someterá el proyecto de cambios a la estructura para su aprobación. Porcentaje de avances: 60%

Tercer reporte de avances. Se inició el proceso de autorización ante la SHCP y SFP. Porcentaje de avances: 50%

11.14.1.12 **Adquisición de terrenos nacionales en Guerrero Negro**

Primer reporte de avances. ESSA es titular de tres concesiones mineras que amparan una superficie de 80,473 has, donde se ubican las áreas de producción, instalaciones industriales, portuarias y casas habitación. Dicha superficie actualmente se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera “El Vizcaíno” (REBIVI).

En virtud de que la Comisión Nacional de Área Naturales Protegidas (CONANP), solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), para su

protección y conservación los terrenos nacionales que se encuentran dentro de la REBIVI, con lo que pudiera afectarse superficies de terrenos nacionales que se encuentran a disposición de ESSA desde 1956, para fines de la explotación minera, se analizaron las alternativas que aseguraran el desarrollo productivo de ESSA, por el tiempo que duren sus concesiones mineras, resultando de dicho análisis, que la alternativa que menos afecta al patrimonio de ESSA, es la adquisición de los terrenos nacionales.

En virtud de lo anterior, el 4 de enero de 2012, se sostuvo una reunión en las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria en donde estuvieron presentes por parte de dicha Secretaría, el C. Secretario Titular de la misma y el Director General de Ordenamiento y Regularización, así como la C. Subsecretaria de Industria y Comercio, y la C. Coordinadora General de Minería, por parte de la Secretaría de Economía, así como, el Director General de ESSA, con el objeto de exponer el asunto de terrenos nacionales y solicitar el apoyo de la Secretaría para que ESSA pueda llevar a cabo la adquisición de los terrenos nacionales. En dicho acto se entregó documentación técnica de las áreas de interés y se dio una amplia explicación de la operación de ESSA y de la importancia de contar con la propiedad de los terrenos para dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra y garantizar con ello la continuidad de la operación, así como de nuevos y futuros proyectos.

Por otra parte se solicitó ante INDDABIN un avalúo a nivel consultoría, de los terrenos nacionales que se pretenden adquirir en Guerrero Negro, B.C.S., para obtener un valor de referencia; así mismo el 11 de enero de 2012, se envió a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), para su análisis, los planos, imágenes, cronología de hechos, así como la documentación histórica y actual, relativa a la superficie de dichos terrenos nacionales. Porcentaje de avances: 20%

Segundo reporte de avances. Se ingresó solicitud de enajenación la cual se encuentra en revisión en la Delegación de la SRA de la Paz, BCS. Posteriormente se realizó reunión entre CONANP, SE, SRA y ESSA para analizar las alternativas y llegar a los acuerdos correspondientes que otorguen certeza jurídica a cada una de las partes. Se está en espera de la valoración de INDAABIN. Porcentaje de avances: 30%

Tercer reporte de avances. Se recibió dictamen de INDDABIN con No. G-6735-HMO a nivel consultoría respecto a las 32 mil has de terrenos nacionales que se pretenden adquirir. Se realizaron reuniones con SEMARNAT y CONANP para definir áreas destinadas a la conservación dentro de estos terrenos nacionales. Porcentaje de avances: 50%

11.14.1.13 **Adquisición de terrenos nacionales en Isla de Cedros**

Primer reporte de avances. En 1965, ESSA inició la construcción de nuevas instalaciones marítimas en el Puerto de altura “Morro Redondo” en Isla de Cedros, B.C., para recibir la sal que es transportada por medio de barcazas de pequeño calado propulsadas por barcos remolcadores, desde el Puerto Guerrero Negro, para su destino final en el mercado internacional.

Para que ESSA pudiera operar en Isla de Cedros, B.C., se construyeron instalaciones industriales, administrativas y zona habitacional en terrenos nacionales, los cuales pretende adquirir, a fin regularizar la situación jurídica de los mismos, para tal efecto, el 11 de enero de 2012, se envió para análisis de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, el plano y la documentación relativa a la superficie de terrenos nacionales que ESSA viene ocupando en Isla de Cedros, B.C.; así mismo, ESSA solicitó ante INDAABIN un avalúo a nivel consultoría, de dichos terrenos para contar con un valor de referencia. Porcentaje de avances: 70%

Segundo reporte de avances. Con relación al avalúo a nivel consultoría solicitado ante INDAABIN de los terrenos ocupados por ESSA en Isla de Cedros, se informa que ya se llevaron a cabo los trabajos de campo por parte de INDAABIN, y se está en espera de la valoración. Porcentaje de avances: 70%

Tercer reporte de avances. Con relación al avalúo a nivel consultoría solicitado ante INDAABIN de los terrenos ocupados por ESSA en Isla de Cedros, se informa que ya se llevaron a cabo los trabajos de campo por parte de INDAABIN y se está en espera del dictamen. Porcentaje de avances: 50%

11.14.1.14 **Obtención del cambio de uso de suelo de zonas irregulares en uso**

Primer reporte de avances. Para obtener la quinta prórroga del Certificado de Industria Limpia, ESSA llevó a cabo el Diagnóstico Ambiental, dentro del Plan de Acción que resultó de dicho Diagnóstico, se incluyeron 5 actividades en el rubro de RECURSOS NATURALES relacionadas con la regularización en materia de impacto ambiental (IA) y cambio de uso de suelo de terrenos forestales (CUSTF) de obras iniciadas por la entidad desde 1996 que no contaban con dichas autorizaciones.

Con fecha 21 de Octubre de 2011 ESSA ingresó ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, el Documento Técnico Unificado (DTU) para la obtención las autorizaciones y el 6 de diciembre de 2011, exhibió ante dicha dependencia, los títulos de concesión minera, con los cuales se pretende acreditar “el derecho que tiene para realizar las actividades que impliquen el cambio de uso de suelo”. Porcentaje de avances: 50%

Segundo reporte de avances. La resolución por parte de SEMARNAT es en el sentido de que se requiere la propiedad o posesión de los terrenos nacionales. Actualmente se está analizando la posibilidad de impugnar esta resolución. Porcentaje de avances. 55%

Tercer reporte de avances. Se promovió juicio de nulidad contencioso administrativo federal en contra de la resolución emitida por SEMARNAT, mediante el cual se negó el cambio de uso de suelo. Porcentaje de avances: 60%

11.14.1.15 **Solicitud de actualización de Avalúo para pago de aprovechamientos de la prórroga de concesión SCT-1.01.06**

Primer reporte de avances. A fin de dar cumplimiento a la condicionante de pago de aprovechamientos por la concesión, el 10 de junio de 2010 ESSA solicitó al INDAABIN el avalúo de los pilotes y áreas de agua del puerto Guerrero Negro, así como los pilotes y áreas de agua del puerto Morro Redondo.

Con fecha 31 de agosto de 2011, ESSA recibió el dictamen del avalúo solicitado, el cual erróneamente fue elaborado en términos de la fracción X del artículo 143 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), que se refiere al pago de derechos que establece el artículo 232 de la Ley Federal de Derechos (LFD), debiendo ser en términos del artículo 37 de la Ley de Puertos(LP), de conformidad con lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 143 de la LGBN, así como en los numerales 5 y 6 del Oficio mediante el cual se da a conocer el esquema de aprovechamientos que enterarán los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para las Administraciones Portuarias Integrales (API's), que publica anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En virtud de lo anterior y toda vez que el término establecido para solicitar la reconsideración del avalúo ya se encontraba vencido en la fecha en que notificada ESSA, se solicitó un Nuevo Avalúo, sin embargo para emitir el nuevo dictamen se requiere realizar en primer término el avalúo de los terrenos nacionales ubicados en Isla de Cedros solicitado por ESSA, por tratarse del predio colindante, el cual servirá de referencia para determinar el valor de avalúo solicitado por la SCT. Porcentaje de avances: 50%

Segundo reporte de avances. Se está en espera de la resolución emitida por INDAABIN para determinar el valor. Porcentaje de avances: 55%

Tercer reporte de avances. Se está en espera del resultado del avalúo. Porcentaje de avances: 55%

11.14.1.16 Proyecto de manejo, descarga y dilución de salmuera residual

Primer reporte de avances. Para concluir con la obtención de los permisos, concesiones o autorizaciones de este PROYECTO, se requiere obtener la concesión de la zona federal marítimo terrestre con superficie de 4ha en donde se pretende instalar la estación de bombeo y tubería de conducción de la salmuera residual. Previa a dichas solicitudes, es necesario tramitar ante el Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y el de Mulegé, B.C.S., las respectivas Constancias de Congruencia de Uso de Suelo. Porcentaje de avances: 15%

Actividad a realizar	Status	% de avance
1. Obtención de permisos	En proceso	%25
2. Recurso de revisión de la concesión de ZOFEMAT No. DGZDF-1440/10 para modificar la modalidad y reducir el monto a pagar designado 2.1 Concesión y/o permiso de construcción para instalación de 9 Km de tubería 2.2 Solicitud de prórroga del plazo de inicio de obras del proyecto MDDSR, ante SEMARNAT	En proceso	%25
3. Procedimiento para adquisición de la propiedad de 4 ha de terreno en PVC. 3.1 Inicio de Juicio de nulidad por vicios en proceso de obtención del predio.	En proceso	%10

Segundo reporte de avances. En referencia a la obtención de los permisos, se encuentra en la espera del resolutivo por parte de SEMARNAT así como el resultado del recurso de revisión de la concesión de ZOFEMAT. Respecto de la adquisición de los terrenos, la parte contraria interpuso un recurso y se está en la espera de la notificación del resolutivo. Porcentaje de avances: 30%

Tercer reporte de avances. La solicitud de autorización de prórroga para el desarrollo de las actividades de preparación del sitio y construcción del proyecto fue autorizada mediante oficio No. S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./4435 y vence en junio de 2014. Respecto de la adquisición de los terrenos, la parte contraria interpuso un recurso y se está en la espera de la notificación del resolutivo. Porcentaje de avances: 40%

11.14.1.17 Conmutación de la multa de PROFEPA

Primer reporte de avances. Dentro del proceso para obtener la prórroga del Certificado de Industria Limpia de ESSA, se incluyeron 5 actividades en el rubro de RECURSOS NATURALES relacionadas con la regularización en materia de impacto ambiental (IA) y cambio de uso de suelo de terrenos forestales

(CUSTF) de obras iniciadas por la entidad desde 1996 que no contaban con dichas autorizaciones.

Con fecha 07 de Octubre de 2011 la PROFEPA emitió la Resolución Administrativa PFPA/10.3/2C.27.5/1546/2011 mediante la cual resuelve sancionar a la entidad con una multa total de \$ 1'920,550.00 (Un Millón Novecientos Veinte Mil Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M. N.).

Con fecha 12 de Diciembre de 2011, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 173 último párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 165 último párrafo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, ESSA presentó en la Delegación Estatal de la PROFEPA la Solicitud de Conmutación de Multa, por trabajos de Saneamiento y Rehabilitación de las Áreas Adyacentes al Antiguo Basurero de Guerrero Negro, B.C.S. Primer reporte de avances: 80%

Segundo reporte de avances. Se encuentra en espera de la respuesta a la solicitud de conmutación de la multa. Porcentaje de avances: 80%

Tercer reporte de avances. Se reiteró la solicitud ante la PROFEPA con fecha 28 de junio del año en curso para la conmutación de la multa. Porcentaje de avances: 50%

SEGUNDA ETAPA

11.14.2 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2012

11.14.2.1 Adquisición de Barcaza de sal No. 15

- ✓ **Cuarto reporte de avances.** La Barcaza de Sal #15 ha quedado totalmente terminada y entregada de conformidad con todas las condiciones establecidas en el contrato respectivo por lo que cuenta con un avance físico y financiero del 100%, quedando pendiente el proceso de traslado de la embarcación de Nan Sha China a Isla de Cedros Baja California Sur, México. El servicio de traslado ya fue contratado y se tiene programado iniciar el remolque de la Barcaza el día 18 de Septiembre con una duración estimada de 35 a 40 días. La actividad a realizar está enfocada a la adquisición de la Barcaza a lo cual dicha actividad ya se concretó con fecha 09 de Agosto de 2012. Porcentaje de avance: **100%**

11.14.2.2 Contingencias Laborales

Cuarto reporte de avances. Los juicios laborales entablados en contra de ESSA se encuentran desahogando conforme a los procedimientos y en los plazos establecidos en la Ley Federal de Trabajo. Las fechas señaladas para cada una de las etapas de los juicios, en algunos no se han fijado y en otros, aún no se han desahogado por lo que el avance que tenemos en este tiempo es nulo. Sin avance.

11.14.2.3 Pasivos Laborales

Cuarto reporte de avances. Continúa el mismo monto señalado en el informe anterior. Se cuenta con memoria de cálculo actualizada al 31 de agosto de 2012 para determinar importe respectivo. Las liquidaciones se realizarán una vez que se tenga el laudo por parte de la Junta de Conciliación. Se estima al 31 de Agosto el monto de \$3'974,130.79 que corresponden a 9 juicios laborales, situación que se describe a continuación:

No.	DEMANDANTE	ASUNTO	INSTANCIA	MONTO APROXIMADO
1	RAFAEL GARCIA VIZCAINO	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	2,361,903.12
2	JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	451,732.71
3	ADRIEL INOCENCIO PERALTA ARCE	INCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	9,449.16
4	HUMBERTO TALAMANTES LIERA	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	89,985.00
5	LUIS ORTIZ LOPEZ	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 40 ENSENADA, B.C.	232,312.28
6	MARIO RASCON URIAS	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	275,331.84
7	ROBERTO RASCON MALDONADO	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	275,331.84
8	ROBERTO CARLOS RASCON JIMENEZ	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	275,331.84
9	GERARDO QUEZADA ESTRADA	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	275,331.84

11.14.2.4 Cuentas por cobrar

Cuarto reporte de avances. Mismo avance reportado en el 3er reporte de avances.

11.14.2.5 Demanda de nulidad ante el Tribunal Agrario, Distrito 45 177/2011

Cuarto reporte de avances. Aprobada la competencia del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45 de Ensenada B.C. procedió la continuación del litigio promovido por ESSA. Representantes de ESSA acudieron a la audiencia celebrada el 30 de agosto ante el Tribunal Unitario Agrario para la admisión de pruebas documentales, instrumental de actuaciones y presuncional. El desahogo de pruebas se realizará el próximo 10 de octubre del año en curso. Porcentaje de avances: 65%

11.14.2.6 Recurso de revisión ZOFEMAT ante SEMARNAT (PVC)

Cuarto reporte de avances. SEMARNAT emitió la resolución del recurso de revisión a favor de ESSA, se está en espera el resolutivo modificatorio de la concesión. Se realizó el pago de derechos de mayo a diciembre de 2012 por 9,958.02 m2 de zona federal marítimo terrestre conforme Ley Federal de Derechos. De igual forma se solicitó la devolución del pago de lo indebido al H. Municipio de Ensenada debido a la procedencia del recurso de revisión interpuesto por ESSA. Porcentaje de avances: 90%

11.14.2.7 Adecuación de la estructura Orgánica Institucional de ESSA

Cuarto reporte de avances. Se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública el refrendo de la Estructura Orgánica de la Entidad. Porcentaje de avances: 50%

11.14.2.8 Adquisición de terrenos nacionales en Guerrero Negro

Cuarto reporte de avances. Se definieron las áreas, quedando de acuerdo que "ESSA" continuará con sus actividades productivas dentro de las 25,080-45-51.792 hectáreas y 8,375-45-23.219 hectáreas serán destinadas a la conservación y quedarán bajo la administración directa de la "CONANP". Porcentaje de avances: 60%

11.14.2.9 Adquisición de terrenos nacionales en Isla de Cedros

Cuarto reporte de avances. Se encuentra en trámite la solicitud para la enajenación onerosa fuera de subasta pública de 214.8170557 hectáreas de terrenos nacionales ocupados por ESSA en Isla de Cedros. Porcentaje de avances: 50%

11.14.2.10 **Obtención del cambio de uso de suelo de zonas irregulares en uso**

Cuarto reporte de avances. Se admitió la demanda del Juicio de nulidad Contencioso Administrativo Federal en contra de la resolución emitida por la SEMARNAT, mediante la cual negó el cambio de uso de suelo, a decir de dicha autoridad, las concesiones mineras otorgadas a favor de ESSA, no son los documentos con los cuales se pueda acreditar la posesión o derecho para realizar las actividades que impliquen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, actualmente se está en espera que SEMARNAT conteste la demanda. Porcentaje de avances 60%

11.14.2.11 **Solicitud de actualización de Avalúo para pago de aprovechamientos de la prórroga de concesión SCT-1.01.06**

Cuarto reporte de avances. Aún se encuentra en trámite la solicitud de avalúo para el pago del aprovechamiento. Porcentaje de avances: 55%

11.14.2.12 **Proyecto de manejo, descarga y dilución de salmuera residual**

Cuarto reporte de avances. Al respecto, quedó debidamente registrado ante la SEMARNAT la solicitud de autorización de prórroga para el desarrollo de las actividades de preparación del sitio y construcción del proyecto de Manejo, Descarga y Dilución de Salmuera Residual mediante oficio No. 02/DG-1489/03/12. Asimismo el H. XIV Ayuntamiento de Mulegé expidió autorización de uso de suelo de un predio urbano propiedad de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. mediante licencia No. VUM-US/XIV/2012/032 de fecha 27 de junio de 2012. Porcentaje de avances: 79%

11.14.2.13 **Conmutación de la multa de PROFEPA**

Cuarto reporte de avances. Se encuentra pendiente de resolución. Porcentaje de avances: 50%

TERCERA ETAPA

11.14.3 **ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN DEL 1RO DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

11.14.3.1 **Contingencias Laborales**

En relación a este tema se informa que los Juicios Laborales referidos en el presente informe se encuentran sustanciando conforme a lo establecido en los términos procesales y respectivos procedimientos de ejecución que se encuentran contenidos en los títulos Catorce y Quince de la Ley Federal del Trabajo (Artículo 123, Apartado A, de la Constitución).

En virtud de lo anterior, dichos juicios serán resueltos por los Tribunales competentes, y se considera que ello no requiere una atención especial porque **no afecta de ninguna manera la gestión de esta entidad paraestatal.**

Los juicios laborales entablados en contra de ESSA se encuentran desahogando conforme a los procedimientos y en los plazos que están establecidos en la Ley Federal del Trabajo. Las fechas señaladas para cada una de las etapas de los juicios, en algunos no se han fijado y en otros, aún no se han desahogado por lo que el avance obtenido a la fecha es nulo.

11.14.3.2 Pasivos Laborales

Respecto de este tema, se encuentra ligado con el punto anterior relativo a Contingencias Laborales, por lo tanto **no hay afectación a la gestión de ésta Entidad.** Se adjunta copia de la memoria de cálculo actualizada al 31 de agosto de 2012 para determinar el importe respectivo.

No.	DEMANDANTE	ASUNTO	INSTANCIA	MONTO APROXIMADO
1	RAFAEL GARCIA VIZCAINO	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	2,426,151.78
2	JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	451,732.71
3	ADRIEL INOCENCIO PERALTA ARCE	INCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	9,449.16
4	HUMBERTO TALAMANTES LIERA	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 58 LA PAZ, B.C.S.	89,985.00
5	LUIS ORTIZ LOPEZ	FINIQUITO DE CONTRATO	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 40 ENSENADA, B.C.	232,312.28
6	MARIO RASCON URIAS	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	294,252.84
7	ROBERTO RASCON MALDONADO	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	294,252.84
8	ROBERTO CARLOS RASCON JIMENEZ	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	294,252.84
9	GERARDO QUEZADA ESTRADA	INDEMNIZACION	H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 23 HERMOSILLO SON	275,331.84

11.14.3.3 Cuentas por cobrar

Se elaboraron las actas de depuración correspondientes y están reunidas todas las evidencias necesarias para soportar dichas actas, una vez firmadas, sigue la fase para realizar la solicitud de cancelación en el sistema. Esta situación no afecta en absoluto la gestión de ESSA, sin embargo, al no concluir este proceso que es la eliminación en el sistema, conocido como efecto cero, no se puede presumir un avance al 100%. Porcentaje de avance: 80%

11.14.3.4 Demanda de nulidad ante el Tribunal Agrario, Distrito 45 177/2011

El juicio se encuentra actualmente en la etapa de desahogo de pruebas, ofrecidas por ESSA y por el demandado.

En caso que la resolución definitiva no fuera favorable a ESSA, podría afectar de manera parcial en la ejecución de algunas obras asociadas al Proyecto “Manejo, Descarga y Dilución de Salmuera Residual”, teniendo que modificar su ubicación, sin embargo ello no pone en riesgo la realización del proyecto. No obstante que se tiene las alternativas para solución, se espera tener una resolución favorable a la entidad y realizar el proyecto originalmente planteado.

Está pendiente de recibirse la notificación de parte del tribunal agrario para presentar la prueba pericial en materia de topografía, que será rendida por personal técnico de ESSA, lo cual puede ocurrir en los próximos meses.

11.14.3.5 Recurso de revisión ZOFEMAT ante SEMARNAT (PVC)

- ✓ El 21 de septiembre de 2012, ESSA recibió de la DGZOFEMATAC, la ADENDA a LA CONCESIÓN DGZF-1440/2010, mediante la cual dicha autoridad modificó la CONDICIÓN PRIMERA, determinando que para efectos del pago de derechos respecto a la superficie concesionada será conforme a los artículos 211-B y 233 de la Ley Federal de Derechos vigente, con dicha ADENDA, queda concluido el proceso del recurso de revisión.

En virtud de lo anterior, con fecha 25 de octubre de 2012, se solicitó al Recaudador del Municipio de Ensenada, B.C., la devolución del pago de lo indebido, por la cantidad de \$139,199.00 (Ciento treinta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N), misma que se encuentra en proceso de respuesta.

En los próximos días se insistirá con el Recaudador de Rentas del Municipio de Ensenada, dictamine la resolución favorable a la petición de devolución del

pago y en su caso, se acudirá personalmente para ver el estado que guarda el asunto y acelerar el proceso de devolución. **Porcentaje de avance: 100%**

11.14.3.6 **Adecuación de la estructura Orgánica Institucional de ESSA**

Se informa que mediante oficio de referencia conjunto No. SSFP/408/1016/2012 y SSFP/408/DGOR/1281/2012, de fecha 12 de octubre de 2012, la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró el refrendo de la Estructura Orgánica de ESSA con vigencia a partir del 01 de enero de 2012.

Actualmente la Coordinadora de Sector se encuentra revisando las descripciones y perfiles de los puestos y el organigrama que contienen la adecuación a la estructura orgánica de la Entidad para obtener los folios SIVAL que correspondan para inmediatamente cargar propuesta en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO). Estimamos que este trámite quedará concluido antes del 30 de noviembre del presente año.

Una vez que se cargue la propuesta de modificación de estructura antes mencionada se solicitará a la Coordinadora de Sector su intervención para gestionar su autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Es necesario comentar que si bien es cierto que este tema no detendrá la gestión de la Entidad, si se considera conveniente que sea abordado ante el Órgano de Gobierno durante los primeros 90 días de la siguiente Administración, una vez que la estructura sea autorizada por la Dependencia gubernamental correspondiente.

Por lo anterior, este asunto queda en un avance del 70%.

11.14.3.7 **Adquisición de terrenos nacionales en Guerrero Negro**

Previa autorización del consejo de administración el 10 de octubre de 2012 ESSA celebró con la CONANP un convenio de colaboración, con el objeto de colaborar conjuntamente en acciones de fomento, investigación, difusión y educación ambiental que apoyen la protección, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en la Reserva de la Biosfera “Complejo Lagunar Ojo de Liebre” y la Reserva de la Biosfera “El Vizcaíno”, y el Área de Protección de Flora y Fauna “Valle de los Cirios”, estableciéndose en el antecedente XVIII: *“Que consciente de la necesidad de hacer compatible la actividad productiva con las acciones de conservación de la biodiversidad, y de este modo lograr el desarrollo sustentable, de la superficie de terrenos nacionales solicitados por las partes “ESSA” continuará con sus actividades productivas dentro de las 25,080-45-51.792 hectáreas la “CONANP” destinara 8,375-45-23.219 hectáreas para la conservación. En tal virtud, cada una de las partes podrá continuar su respectivo trámite ante la SRA, para la regularización de las hectáreas antes mencionadas”*. Asimismo en la cláusula

DÉCIMA OCTAVA se estipulo que ambas partes harán del conocimiento a la Secretaría de Reforma Agraria de la consecución del convenio, con la finalidad de asumir las obligaciones, objetivos y metas tanto de “CONANP” como de “ESSA”, respecto de los terrenos nacionales que le corresponden a cada parte.

En cumplimiento a lo anterior, el 11 de octubre de 2012, mediante escrito DG-278/12, el Director General de la Entidad hizo del conocimiento del Directo General de Ordenamiento y Regulación de la SRA, el C. Lic. David Cerecedes Fierro, la celebración de dicho instrumento jurídico.

Asimismo mediante oficio número FOO.-00478, por su parte la CONANP se desistió de su solicitud primigenia de la parte correspondiente a los terrenos nacionales acordados en el convenio.

Finalmente con del 12 al 26 de octubre de 2012, se llevaron a cabo los trabajos técnicos de delimitación y deslinde de los terrenos de presunta propiedad nacional solicitados por ESSA de predio denominado “Guerrero Negro”, solicitados por ESSA, como parte de los trabajos necesarios por parte de la SRA para la enajenación de los terrenos a ESSA.

El no obtener los terrenos nacionales en Guerrero Negro, B.C.S., se afectaría la operación de ESSA, principalmente por no contar con la certeza jurídica de la propiedad de la tierra, ya que en la actualidad es un requisito indispensable para la realización de trámites ante diversas dependencias, como los es la obtención de autorización de cambio de uso de suelo que se debe gestionar ante la SEMARNAT para la realización de casi cualquier nuevo proyecto en las áreas de producción, así como para continuar con la explotación de un gran número de bancos de materiales indispensable para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de bordes, diques y caminos, que representan parte fundamental de la infraestructura de la salina, afectando el desarrollo y crecimiento de ESSA, y gradualmente su participación en el mercado, con un horizonte poco prometedor para el futuro, a mediano y largo plazo.

Se continuará con las gestiones ante la SRA para la enajenación de los terrenos nacionales, en favor de ESSA, de acuerdo al procedimiento y tiempos que establece la Ley agraria. Porcentaje de avance: 70%

11.14.3.8 **Adquisición de terrenos nacionales en Isla de Cedros**

Aún se encuentra en trámite la solicitud para la enajenación onerosa fuera de subasta pública de 214.8170557 hectáreas de terrenos nacionales ocupados por ESSA en Isla de Cedros.

Esta situación si afectaría la gestión de ESSA, ya que es necesario para esta Entidad adquirir los terrenos nacionales en Isla de Cedros, B.C., y obtener certeza jurídica respecto a la tenencia de la tierra y poder gestionar en calidad de dueño, trámites jurídicos y administrativos ante cualquier dependencia, sin contratiempos, asimismo realizar actos jurídicos de dominio de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Se deberá gestionar ante la autoridad para que se inicien con los trabajos de delimitación y deslinde de la superficie solicitada. Porcentaje de avance: 40%

11.14.3.9 **Obtención del cambio de uso de suelo de zonas irregulares en uso**

El Juicio de Nulidad Contencioso Administrativo interpuesto con fecha 8 de junio de 2012, promovido contra de la resolución emitida por la SEMARNAT, mediante la cual negó el cambio de uso de suelo, actualmente se encuentra en la etapa de contestación por parte de la autoridad demandada.

Este asunto afecta la gestión de ESSA, toda vez que de no obtener la autorización del cambio de uso de suelo en materia forestal de los bancos de materiales necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas, ponen en riesgo la operación, los nuevos y futuros proyectos.

Se continuará atendiendo cada uno de los requerimientos legales, de conformidad con cada una de las etapas procesales. En caso de que la SEMARNAT acepte el convenio de colaboración celebrado entre ESSA y CONANP para destrabar la autorización de DTU, ESSA podría desistirse del juicio. Porcentaje de avance: 60%

11.14.3.10 **Solicitud de actualización de Avalúo para pago de aprovechamientos de la prórroga de concesión SCT-1.01.06**

En virtud del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de julio de 2012, mediante el cual se extinguen las Delegaciones Regionales del INDAABIN y se determina que las unidades administrativas de dicho instituto asumirán el ejercicio de las atribuciones que las citadas delegaciones regionales han venido ejerciendo en sus respectivas circunscripciones territoriales y ordena que las solicitudes que se encuentren en trámite se remitirán para su atención por parte de la unidad administrativa competente de acuerdo al Reglamento del INDAABIN, la solicitud de avalúo ingresada por ESSA será dictaminarán a nivel central, encontrándose pendiente de dictamen para la actualización de avalúo para el pago del aprovechamiento, y poder dar cumplimiento a la condicionante de la prórroga de la concesión SCT1.01.06. Porcentaje de avance: 61%

11.14.3.11 Proyecto de manejo, descarga y dilución de salmuera residual

Se está en espera por parte de SEMARNAT/ZOFEMAT, tanto del estado norte como del estado sur, para el permiso de construcción en zona federal (tendido de 5.8 km de tubería en BC. Norte y tendido de 2.8 km de tubería en Baja California Sur), en espera de la autorización de solicitud de la nueva concesión de 8,817.328 m2 de ZOFEMAT en PVC, BC.

Debido a que la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas exige en su artículo 19 contar con todos los permisos antes de iniciar obra, nos impide iniciar en el proyecto de manejo, descarga y dilución de salmuera residual, **esta situación afecta la gestión de ESSA**, ya que depende de las autorizaciones de esos permisos para iniciar el proyecto. Porcentaje de avance: 80%

11.14.3.12 Conmutación de la multa de PROFEPA

Con fecha 5 de septiembre del año en curso, se sostuvo una reunión de trabajo para conocer el estado que guarda el presente asunto, en donde estuvieron presentes por parte de la PROFEPA, el Subprocurador Jurídico, Lic. Gerardo Israel Córdova Marques; el Director General de Operación y Control de Auditorías, Ing. Jaime Eduardo García Sepúlveda y la Directora General de Control de Procedimientos Administrativos y Consulta, Lic. Ma. De Lourdes Hernández Meza, y diversos funcionarios por parte de ESSA. En dicha reunión se expusieron por parte de ESSA los diversos argumentos por los cuales no se ha concluido con el *Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal Modalidad B para Obras y Actividades del Proceso de Producción de Sal (DTU)* presentado ante la SEMARNAT y los motivos por los cuales se tuvo que interponer el juicio de nulidad. Finalmente por parte de la autoridad se informó que en tanto ESSA continúe con procedimientos administrativos o juicios abiertos, no será posible obtener la autorización de la conmutación de la multa y ésta estará pendiente hasta que se defina lo anterior. Porcentaje de avance: 80%